



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

PROGRAMA  
PAEMFE



## Programa Educación para la Transformación

Finalización de ciclos y nueva oferta educativa  
(Paemfe – N.º 5337/OC-UR)

# Informe de Progreso Semestral

1.º semestre de 2023

Agosto 2023



# Contenido

Siglas y abreviaturas empleadas.....	3
Resumen ejecutivo.....	6
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa .....	8
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas.....	13
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa .....	16
Introducción.....	18
I. Objetivos y orientación del Programa .....	19
II. Avances y estado de situación por componente.....	23
II.1. Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa .....	23
Transformación Curricular Integral .....	24
Acreditación universitaria de carreras de formación docente.....	33
Nueva gestión de centros educativos.....	37
II.2. Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas.....	45
Finalización de los sistemas GRP .....	46
Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos .....	50
Sistema de gestión integral de infraestructura escolar .....	54
II.3. Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa .....	58
Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM.....	59
Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM .....	68
II.4. Componente 4: Administración del Programa.....	69
III. Matriz de resultados del Programa.....	72
Anexos .....	83
Anexo I: Información financiera del Programa .....	83
Anexo II: Matriz de riesgos del Programa .....	89
Anexo III. Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia .....	91
a. Construcción de nuevos centros educativos de EM .....	91
b. Equipamiento mobiliario .....	97



## Siglas y abreviaturas empleadas

Agestic	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ATD	Asamblea Técnico Docente
BI	Business Intelligence
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIM	Building Information Modeling
BPS	Banco de Previsión Social
BROU	Banco de la República Oriental del Uruguay
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
CD	Compra Directa
CDE	Compra Directa por Excepción
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIER	Censo de Infraestructura Educativa Regional
CME	Centros María Espínola
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
Codicen	Consejo Directivo Central
CP	Comparación de Precios
DCI	Dirección de Comunicación Institucional
DEGI	Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional
DEPE	Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas
DGEIP	Dirección General de Educación Inicial y Primaria
DGES	Dirección General de Educación Secundaria
DGETP	Dirección General de Educación Técnico Profesional
DIEE	División de Investigación, Evaluación y Estadística
DOPPP	Dirección de Operación Participación Público Privado
DSGH	Dirección Sectorial de Gestión Humana
DSI	Dirección Sectorial de Infraestructura
DSIE	Dirección Sectorial de Integración Educativa



DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
DSTIC	Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación
EASE	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
EBI	Educación Básica Integrada
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EDGE	Excellence in Design for Geater Efficiencias
EM	Educación Media
EMB	Educación Media Básica
EMS	Educación Media Superior
FCEA	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
FI	Formación Inicial
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FPB	Formación Profesional Básica
GAFI	Gestión de Afiliaciones del BPS
GRP	Government Resource Planning
GURÍ	Gestión Unificada de Registros de Información
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEEd	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IPC	Índice de Precios del Consumo
ISG	Indicador de seguimiento de género
LA	Licitación Abreviada
LPI	Licitación pública internacional
LPN	Licitación pública nacional
MCN	Marco Curricular Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OID	Organización Internacional de Normalización
ONSC	Oficina Nacional del Servicio Civil
ORT	Universidad ORT Uruguay
Paemfe	Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
PDE	Plan de Desarrollo Educativo
PEP	Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto



PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PGASE	Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Participación Público-Privada
REDE	Reglamento de Evaluación de Estudiantes
RR. HH.	Recursos Humanos
SIAC	Sistema Integral de Abastecimientos y Compras
SIAF	Sistema Integral de Administración Financiera
SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
Siged	Sistemas de Información y Gestión Educativa
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SisPreDes	Sistema de Presentación de Desembolsos
SPTTE	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas
TBD	A determinar (por su sigla en inglés)
TCI	Transformación Curricular Integral
TCR	Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay
UCU	Universidad Católica del Uruguay
Udelar	Universidad de la República
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIT	Instituto Uruguayo de Normas Técnicas
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
VOS	Aplicación para teléfonos móviles y tabletas digitales sobre la trayectoria educativa



## Resumen ejecutivo

Este capítulo contiene una síntesis del informe de progreso correspondiente al primer semestre de 2023 (período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio) del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe), Contrato de Préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176).

El Contrato fue firmado el 3 de diciembre de 2021, previendo su desarrollo en el plazo de 5 años, por un monto total de USD 61 millones: USD 21 millones de aporte de fondos locales y USD 40 millones de endeudamiento externo.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior de Uruguay. Se organiza en tres componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad educativa;
- Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
- Infraestructura para la mejora.

El diagrama incluido en la siguiente página contiene una presentación del Programa, con sus principales características y organización de líneas de acción por componente.

A continuación se presenta una síntesis de los principales avances y estado de implementación del Programa al culminar el primer semestre de 2023, en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman.



Contrato firmado el 3 de diciembre de 2021 con el BID.

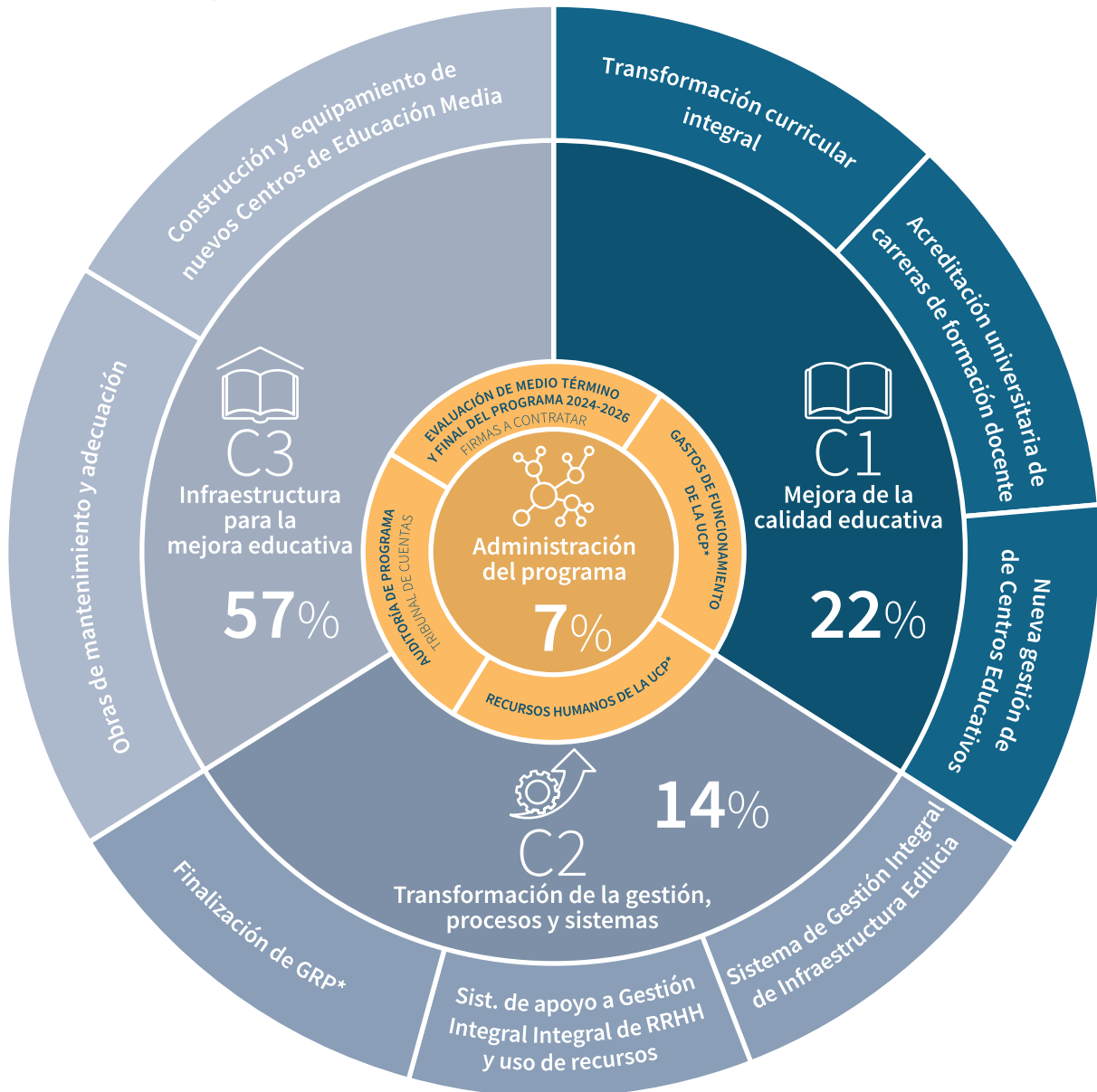
Es el 2.º tramo de la Línea de Crédito Condicional por 20 años acordada para proyectos de inversión en Educación Media.

- Plazo de ejecución: 5 años
- Monto total: USD 61 millones (USD 40 millones BID y USD 21 millones local)
- Organismo ejecutor: ANEP-Codicen a través de la Unidad Ejecutora del Programa

### Programa Educación para la Transformación

Finalización de ciclos y nueva oferta educativa

Préstamo N.º 5337/OC-UR





## Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

### 1.1. Transformación Curricular Integral



<p>Acciones financiadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 consultorías para la DEPE: Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular y diseño de instrumentos de evaluación de la TCI.</li> <li>• Partida para actividades de implementación y profundización de la TCI.</li> <li>• Impresión de documentos y afiches de la transformación: el reglamento de evaluación del estudiante, el Plan de Educación Básica Integrada (EBI) y afiches-calendario de formación.</li> <li>• Gestión de campañas de comunicación digital sobre la TCI.</li> <li>• Encuesta de opinión pública sobre transformación educativa.</li> <li>• Elaboración de 4 piezas audiovisuales en el marco de la TCI.</li> <li>• 2 consultores para la DCI del Codicen, y servicios de locución para apoyar a la TCI.</li> <li>• 1 consultora para el Plan Educativo Cultural del Codicen.</li> <li>• 2 consultores para la corrección de estilo y diseño gráfico de los documentos, Programas y otros documentos de la TCI.</li> <li>• Logística para las dos jornadas de trabajo para la definición de los Programas de 2.º ciclo del Plan de EBI y de EMS.</li> <li>• Estudio comparado sobre profesionalización a inspectores.</li> <li>• Curso de Flacso a docentes sobre EM inclusiva.</li> <li>• 2 integrantes en la DEPE y 42 facilitadores de la intervención focalizada Luisa Luisi (para cerrar año lectivo 2022).</li> <li>• Actividades de capacitación y formación docente terciaria a inspectores, coordinadores y articuladores de la DGETP.</li> <li>• 2 personas en la DGETP para la gestión académica de la FPB.</li> </ul>
<p>Hitos a destacar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El inicio de la implementación del nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI) en educación inicial, 1.º y 2.º año (primaria), y 7.º, 8.º y 9.º año (EMB), englobando al 48 % de la matrícula de la ANEP.</li> <li>• Fortalecimiento de la DEPE para el acompañamiento de la TCI y planificación de la elaboración de los Programas curriculares para los ciclos restantes.</li> <li>• Actividades de difusión de las propuestas de la TCI.</li> <li>• Culminación de la intervención focalizada Luisa Luisi.</li> </ul>





**1.1. Transformación Curricular Integral (cont.)**

Desafíos para 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de la implementación de la TCI.</li> <li>• Elaboración y aprobación de planes y Programas de estudio para EMS, y Programas para 3.º a 6.º de la EMB (primaria).</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023 en el PEP: USD 682.000</li> <li>• Planificado 2023 en el POA: USD 1.515.546</li> <li>• Ejecutado al 30-6-2023: USD 549.201</li> </ul>
Indicador de producto de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 5 documentos.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 5 documentos.</li> <li>• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2023: 5 documentos.</li> </ul>
Indicador de resultado de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 43 % de los estudiantes con nuevo plan.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 48 % de los estudiantes.</li> <li>• Prob. de cumplimiento al 31-12-2023: 48 % de los estudiantes.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	Es necesario prever que los equipos que trabajan en los elementos educativos del diseño de la TCI cuenten con el apoyo en planificación y logística de las actividades y recursos que requiere la implementación de la TCI.

**1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente**

Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de las Comisiones Nacionales de Carrera para el diseño y actualización de los Planes 2023 de las Carreras de Formación Inicial del CFE.</li> <li>• 1 persona para apoyar el diseño de nuevos Planes de estudio de formación inicial y 1 experto para colaborar con los nuevos planes y con el plan de becas de posgrado.</li> <li>• Equipamiento mobiliario para 10 salas de videoconferencia en centros de formación docente.</li> <li>• Definiciones y autorización a la firma de la ANEP en convenios con ANII, y con las universidades ORT y UCU.</li> <li>• Acuerdo con ANII para la gestión de las convocatorias de las becas con universidades nacionales (difusión de las convocatorias y evaluación técnica de los postulantes).</li> </ul>
----------------------	---



**1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente (cont.)**

Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de la implementación de nuevos Planes de estudio 2023 de Formación Inicial: Maestro de Primaria y de Primera Infancia, Maestro y Profesor Técnico, Educador Social y Profesor de Educación Media.</li> <li>• Envío al MEC por parte del Codicen de los Planes 2023 de Magisterio, Profesorado y Maestro en Primera Infancia</li> <li>• Elaboración de las bases de los llamados a becas de posgrado para docentes del CFE.</li> <li>• Aprobación del Codicen del acuerdo de colaboración entre ANII y ANEP para gestionar becas de posgrado.</li> <li>• Aprobación del Codicen de convenios de cooperación académica con ORT y UCU para formación de posgrado.</li> </ul>
Desafíos para 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y habilitación como universitarias, por parte del MEC, de los planes 2023 de las 3 carreras del CFE elevadas.</li> <li>• Envío al MEC de los 2 planes restantes: Maestro y Profesor Técnico, y de Educador Social</li> <li>• Lanzamiento de los llamados a becas de maestría a través de la ANII para la cohorte 2024 y para las cohortes 2023 en ORT y UCU.</li> <li>• Participación de candidatos a becas de posgrado en las diferentes convocatorias, su evaluación y el comienzo de la ejecución de las becas.</li> <li>• Ampliar con nuevas universidades los acuerdos de formación de posgrado para docentes del CFE.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023 en el PEP: USD 961.600</li> <li>• Planificado 2023 en el POA: USD 26.686</li> <li>• Ejecutado al 30-6-2023: USD 81.149</li> </ul>
Indicador de producto de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 2 planes aprobados y 60 becas de posgrado.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 3 planes aprobados y 0 becas de posgrado.</li> <li>• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2023: 3 planes aprobados y 65 becas de posgrado.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<p>Es importante complementar las becas de posgrado con otras formaciones requeridas para la acreditación y que no son brindadas en la formación inicial de la ANEP, logrando los acuerdos institucionales necesarios para una correcta implementación de las becas de posgrado.</p>



### 1.3. Nueva gestión de los centros educativos



<p>Acciones financiadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 consultorías del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad de CME y 24 facilitadores de gestión en los CME.</li> <li>• Logística para encuentros nacionales y regionales de CME.</li> <li>• Convenio con Unesco para formación de equipos docentes en los CME: macrohabilidades de lenguaje.</li> <li>• 1 consultoría para acompañar la herramienta de autoevaluación institucional en los CME.</li> <li>• Cartelería y figuras decorativas tipo tótems para los CME.</li> <li>• Contratación del INEEd para la evaluación de la experiencia.</li> <li>• 2 consultores para actualizar monitores educativos globales.</li> </ul>
<p>Hitos a destacar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo por tercer año de la propuesta de CME, llegando a 43 centros que implementan esta modalidad, incorporando en 2023 a 14 nuevos centros educativos.</li> <li>• La elección de los CME cumple la focalización en situaciones de vulnerabilidad educativa y social, y en particular en zonas de alta proporción de población afrodescendiente.</li> <li>• Aplicación en la mayoría de los CME de las herramientas previstas de autoevaluación institucional, proyectos de centro y de mejora: 24 de los 29 centros de la cohorte 2021 y 2022 cuentan con proyecto de centro.</li> <li>• Fortalecimiento del proceso de validación de datos de cada subsistema para el monitor de centros, y formación en su uso a las comunidades educativas de la cohorte 2023 de CME.</li> <li>• Mantenimiento evolutivo y mejora de módulos de preinscripción y alertas tempranas del SPTE.</li> <li>• Avances en el diseño y requerimientos técnicos para desarrollar el módulo de acompañamiento del SPTE.</li> <li>• Revisión de la estrategia de desarrollo de la plataforma VOS, definiendo que ésta sea una extensión del sistema GURÍ de primaria, con las adaptaciones a las necesidades de EM.</li> </ul>



**1.3. Nueva gestión de los centros educativos (cont.)**

Desafíos para 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar la aplicación de las herramientas de evaluación de la modalidad CME a través del INEEEd.</li> <li>• Avanzar en las nuevas soluciones informáticas y reportes en los 3 monitores educativos globales (primaria, liceos y UTU) y el observatorio de educación-trabajo de la DGETP.</li> <li>• Determinar las líneas de base y metas para el seguimiento de resultados de la plataforma VOS.</li> <li>• Iniciar el procedimiento de adquisición para el desarrollo de la plataforma VOS.</li> <li>• Aplicar en los centros educativos los modelos predictivos con alertas tempranas de desvinculación.</li> <li>• Iniciar el desarrollo informático del módulo de acompañamiento del SPTE.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023 en el PEP: USD 1.631.250</li> <li>• Planificado 2023 en el POA: USD 1.096.008</li> <li>• Ejecutado al 30-6-2023: USD 365.910</li> </ul>
Indicador de producto de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 40 CME, 4 módulos de gestión de centros y 1 módulo nuevo del SPTE.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 43 CME, 3 módulos de gestión de centros y 1 módulo nuevo del SPTE.</li> <li>• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2023: 43 CME, 3 módulos de gestión de centros y 1 módulos nuevos del SPTE.</li> </ul>
Indicador de resultado de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: determinar metas de estudiantes promovidos y egresados en CME, y estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 82 % estudiantes promovidos en CME (n/c egresados), y n/c estudiantes promovidos y egresados en plataforma VOS.</li> <li>• Prob. de cumplimiento al 31-12-2023: 82 % estudiantes promovidos en CME (n/c egresados), y n/c estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un elemento clave para una buena implementación es contar con un equipo que planifica adecuada e integralmente las acciones, como el caso de la modalidad CME.</li> <li>• Para los proyectos que tienen complejidades en su diseño técnico y desarrollo informático, así como para implementar, con responsabilidades compartidas de intervención educativa y de sistemas informáticos, caso del SPTE, es prioritario atribuir roles claros, definir liderazgos y propiciar coordinaciones de alta frecuencia.</li> </ul>



## Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

### 2.1. Finalización de los sistemas GRP



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 consultores y 8 funcionarios para apoyar a la DSTIC en la implantación de los sistemas informáticos.</li> <li>• 1 consultora para apoyar a la DGEIP.</li> <li>• Contratación de 500 horas de administrador de base de datos para fortalecer los GRP en las Direcciones y Consejos de la ANEP.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance significativo en el proceso de implantación del SIAC en la DGES.</li> <li>• Mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales.</li> </ul>
Desafíos para 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminar la implantación del SIAC en la DGES.</li> <li>• Consolidar los equipos de trabajo para la implantación de sistemas.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023 en el PEP: USD 670.000</li> <li>• Planificado 2023 en el POA: USD 770.226</li> <li>• Ejecutado al 30-6-2023: USD 214.858</li> </ul>
Indicador de producto de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 2 módulos del GRP implantados.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 0 módulos del GRP implantados.</li> <li>• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2023: 1 módulo.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	Las variaciones de los equipos de recursos humanos con conocimiento de los sistemas que operan en la ANEP, vinculadas a la situación de mercado de estos profesionales, afectan la planificación y requiere flexibilizar las implementaciones prevista.



## 2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, Programar e implementar el sistema integral de gestión humana y el sistema de gestión de infraestructura edilicia de la ANEP.</li> <li>• 5 especialistas de gestión del cambio organizacional para acompañar la implementación de este proyecto.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de la fase de desarrollo en algunos procesos de los módulos priorizados del sistema integral de gestión humana: Integración del módulo de interoperabilidad, Integración del módulo de novedades, gestión de legajos y GAFI.</li> <li>• Pasaje a fase de <i>testing</i> de cuatro procesos: Gestión de licencias médicas, Gestión de marcas, Personas y Funcionarios.</li> </ul>
Desafíos para 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar con el cronograma de etapas de implantación de los módulos del sistema integral de gestión humana.</li> <li>• Culminar los siguientes procesos: Marcas y control horario, Licencias; Gestión de novedades; y la interoperabilidad (módulo 0 que opera como plataforma del sistema).</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023 en el PEP: USD 1.200.000</li> <li>• Planificado 2023 en el POA: USD 511.507</li> <li>• Ejecutado al 30-6-2023: USD 101.254</li> </ul>
Indicador de producto de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 1 módulo implementado.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 0 módulo.</li> <li>• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2023: 0 módulo.</li> </ul>
Indicador de resultado de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 0 proceso/sistema calificado «establecido».</li> <li>• Real al 30-6-2023: 0 proceso/sistema.</li> <li>• Prob. cumplimiento al 31-12-2023: 0 proceso/sistema.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<p>Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas, requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente.</p>



### 2.3. Sistema de gestión integral de infraestructura escolar



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, Programar e implementar el sistema integral de gestión humana y el sistema de gestión de infraestructura edilicia de la ANEP.</li> </ul>
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances en la definición de requerimientos funcionales, técnicos y reportes, para el desarrollo de los 3 primeros módulos del sistema integral de infraestructura edilicia.</li> <li>• Avance en el proceso de importación de los datos CIER.</li> <li>• Avance en uso del sistema Centro de Atención al Usuario empleado en la DOPPP.</li> <li>• Unificación de procesos, permisos y reportes, contemplando las especificidades de las diferentes oficinas ejecutoras de obras de la ANEP: DSI, Paepu, Paemfe y la CND.</li> </ul>
Desafíos para 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminar la implantación de los siguientes módulos: i) registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas, ii) gestión del Plan de Mantenimiento correctivo/preventivo, iii) identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023 en el PEP: USD 750.000</li> <li>• Planificado 2023 en el POA: USD 164.982</li> <li>• Ejecutado al 30-6-2023: USD 0</li> </ul>
Indicador de producto de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 2 módulos implementados.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 0 módulo.</li> <li>• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2023: 0 módulo.</li> </ul>
Indicador de resultado de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 1 proceso/sistema calificado «establecido».</li> <li>• Real al 30-6-2023: 0 proceso/sistema.</li> <li>• Prob. cumplimiento al 31-12-2023: 0 proceso/sistema.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<p>Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas, requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente.</p>



### Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

#### 3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM



<p>Acciones financiadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos para el diseño y gestión de las obras (proyectistas, metrajistas y supervisores): 17 en la UEP.</li> <li>• Licencias de software y normas para el diseño de obras.</li> <li>• Asesoramiento externo para el diseño de obras: agrimensores, civiles, hidráulicos y eléctricos, y servicio de cateos de suelos.</li> <li>• Equipo de supervisión para el seguimiento de las obras.</li> <li>• Recursos humanos de apoyo en la gestión de obras y terrenos: 3 en la DSI, 3 en la DOPPP y 1 en Herencias Yacentes.</li> <li>• Contratación de las firmas constructoras de las obras.</li> <li>• Adquisición de equipamiento mobiliario para las obras.</li> <li>• Equipo de 7 personas para la gestión del depósito y gastos de funcionamiento para la custodia del equipamiento.</li> </ul>
<p>Hitos a destacar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance en la ejecución de 5 obras: Liceos de Tupambaé, de Isidoro Noblía, N.º 69 de Casavalle, de Casarino y Escuela Técnica de San José.</li> <li>• Comienzo de ejecución de la obra del Liceo de Achar.</li> <li>• Avance en los procedimientos licitatorios de 2 obras: Liceo N.º 6 de Tacuarembó y Politécnico de Casavalle.</li> <li>• Culminación del diseño y avance de las licitaciones de 2 obras: Escuela Técnica N.º 2 de Florida y Liceo N.º 1 de Tranqueras.</li> <li>• Avance en el diseño de 2 obras: Escuelas Técnicas N.º 2 de El Pinar y N.º 2 de Durazno (Sandú).</li> <li>• Culminación de 3 procedimientos y avance en otros 6 para la adquisición de equipamiento mobiliario para las obras.</li> <li>• Intercambio con firmas constructoras sobre indicadores de cumplimiento de los PGAS de las obras a ejecutar.</li> <li>• Cierre del estudio comparativo de la adquisición y usos en los centros educativos del equipamiento mobiliario de la ANEP.</li> </ul>





**3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM (cont.)**

Desafíos para 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminar 3 obras: Liceos de Tupambaé, de Isidoro Noblía y N.º 69 de Casavalle.</li> <li>• Iniciar 4 obras: Liceos N.º 6 de Tacuarembó, N.º 1 de Tranqueras y Politécnico de Casavalle y Escuela Técnica N.º 2 de Florida.</li> <li>• Iniciar los procedimientos licitatorios de 2 obras: Escuelas Técnicas N.º 2 de El Pinar y N.º 2 de Durazno (Sandú).</li> <li>• Intercambiar con las autoridades y direcciones de la ANEP sobre nuevos diseños de equipamiento mobiliario, y métodos de adquisición y gestión y mantenimiento.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023 en el PEP: USD 8.202.991</li> <li>• Planificado 2023 en el POA: USD 4.093.022</li> <li>• Ejecutado al 30-6-2023: USD 1.643.468</li> </ul>
Indicador de producto de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 5 centros construidos y equipados.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 0 centro.</li> <li>• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2023: 3 centros.</li> </ul>
Indicador de resultado de la matriz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificado 2023: 2.933 estudiantes beneficiados.</li> <li>• Real al 30-6-2023: 0 estudiantes.</li> <li>• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2023: 647 estudiantes.</li> </ul>
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para lograr un producto final más adecuado es importante promover una producción edilicia asociada a las políticas y propuestas educativas y necesidades tecnológicas, con un diálogo anticipado con las autoridades y técnicos del diseño de las propuestas.</li> <li>• Un balance adecuado entre la durabilidad y menor costo de mantenimiento del equipamiento mobiliario y un mayor atractivo y ductilidad para la enseñanza, requiere flexibilidad del diseño y procedimientos de adquisiciones.</li> </ul>



## Introducción

Este documento da cuenta de los avances y estado de implementación del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe). Abarca el período comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 2023. Es el tercer informe semestral de progreso del Programa.

El Gobierno de Uruguay acordó en 2015 con el BID una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551), para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la educación media, a través de operaciones de crédito para inversión individuales. El monto total de la Línea CCLIP es de USD 200 millones, y el plazo para utilización de la Línea CCLIP es de 20 años.

La segunda operación de la CCLIP es el Préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176), Contrato de Préstamo suscrito entre el Gobierno uruguayo y el BID el 3 de diciembre de 2021: Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa. Prevé su desarrollo en el lapso de 5 años, por un monto total de USD 61 millones (USD 40 millones de endeudamiento externo y USD 21 millones de aporte local).

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Los objetivos específicos son los siguientes: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP y ii) fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad. El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a dichos objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa;
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
3. Infraestructura para la mejora educativa.

Cabe señalar que en el año 2023 coinciden los dos contratos de préstamo que tiene la ANEP con el BID, el N.º 3773/OC-UR (primer Programa de la CCLIP) y el N.º 5337/OC-UR, por lo que el Crédito Presupuestal asignado a Paemfe se distribuye entre los dos préstamos.

Este informe refiere a uno de los instrumentos acordados para la supervisión de la ejecución del Programa (Cláusula 5.01 del Contrato de Préstamo), que estipula que el esquema de monitoreo incluirá, entre otros, los informes semestrales de progreso con los avances en la ejecución de cada componente, y la actualización de la matriz de resultados con el desempeño del Programa.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. Un segundo capítulo describe los avances, logros y estado de situación de cada componente y subcomponente del Programa. El capítulo III contiene la matriz de resultados del Programa. Este informe se acompaña de tres anexos, el primero con la información financiera del Programa, el segundo contiene la matriz de riesgos, y el tercero referido a las obras de infraestructura edilicia.



## I. Objetivos y orientación del Programa

El Contrato de Préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176), firmado el 3 de diciembre de 2021 entre el Gobierno uruguayo y el BID, autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe). Prevé su desarrollo en 5 años por un monto total de USD 61 millones, de los cuales USD 21 millones corresponden al aporte de fondos locales y USD 40 millones a endeudamiento externo.

Es de señalar que el Préstamo N.º 5337/OC-UR es la segunda operación individual de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551) acordada en 2015 entre el Gobierno y el BID, para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la educación media, a través de operaciones de crédito para inversión. El monto total de la Línea CCLIP es de USD 200 millones, y el plazo para utilización de la Línea CCLIP es de 20 años.

La primera operación de la Línea CCLIP refiere al Contrato de Préstamo N.º 3773/OC-UR, firmado en febrero de 2017, por un monto total de USD 74,7 millones: USD 24,7 millones de aporte de fondos locales y USD 50 millones de endeudamiento externo, con un plazo original de desarrollo de 5 años, habiéndose aprobado dos extensiones del plazo de desembolsos, debido básicamente al mayor tipo de cambio con relación al crédito presupuestal disponible para ejecutar los fondos, y destinado a finalizar los compromisos asumidos: principalmente la culminación de las obras previstas en el Contrato y acciones previstas asociadas al Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP. Por lo tanto, en los años 2022 y 2023 coinciden los dos Contratos de Préstamo que tiene la ANEP con el BID, por lo que el Crédito Presupuestal asignado a Paemfe se distribuye entre los dos préstamos.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay; mientras que como objetivos específicos fueron definidos los siguientes: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP y ii) fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad. El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa;
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
3. Infraestructura para la mejora educativa.

En términos de ejecución, el Contrato de Préstamo establece que el Organismo Ejecutor es la ANEP, la cual tendrá la responsabilidad técnica del Programa; mientras que la gestión de coordinación, operativa y administrativa corresponde a una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) dependiente del Codicen a través de su Presidente. En función de los antecedentes de Programas similares, en el Contrato se establece la continuidad de la UEP que implementó el Préstamo N.º 3773/OC-UR. La UEP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coor-



dinación General, Secretaría Técnica y Operativa, Programación y Monitoreo, Financiero-Contable, Gestión de Recursos Humanos, Jurídica y Adquisiciones, Infraestructura, y Gestión del Depósito.

Por otra parte, existen grupos de trabajo por línea de acción que integran a personal de la UEP y a personal de los subsistemas y direcciones que correspondan. Un aspecto a resaltar es el hecho de la institucionalización del Programa dentro de la ANEP, lo que implica que tanto su diseño general como los planes operativos son resultado de los intercambios y acuerdos entre las distintas Direcciones Generales de Educación y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto.

A los efectos de lograr un funcionamiento fluido, transparente y organizado, desde el Programa se impulsa el desarrollo de las siguientes prácticas:

- a) Revisión de los términos del Programa, planificación anual y quinquenal de éste con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Sectoriales del Codicen y Direcciones Generales de los subsistemas educativos: la DGES, la DGETP y el CFE.
- b) Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada una de las unidades de la UEP, además de coordinaciones y seguimientos a su interior.

En el marco del Contrato de Préstamo se definió el reglamento operativo que establece los procedimientos, mecanismos y reglas aplicables al Programa, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del Programa.

La **planificación del monto total del Programa** —USD 61 millones— para el período de ejecución de cinco años, desagregada por componente y subcomponente, y por fuente de financiamiento, incluida en el Contrato de Préstamo, se presenta en el siguiente cuadro.

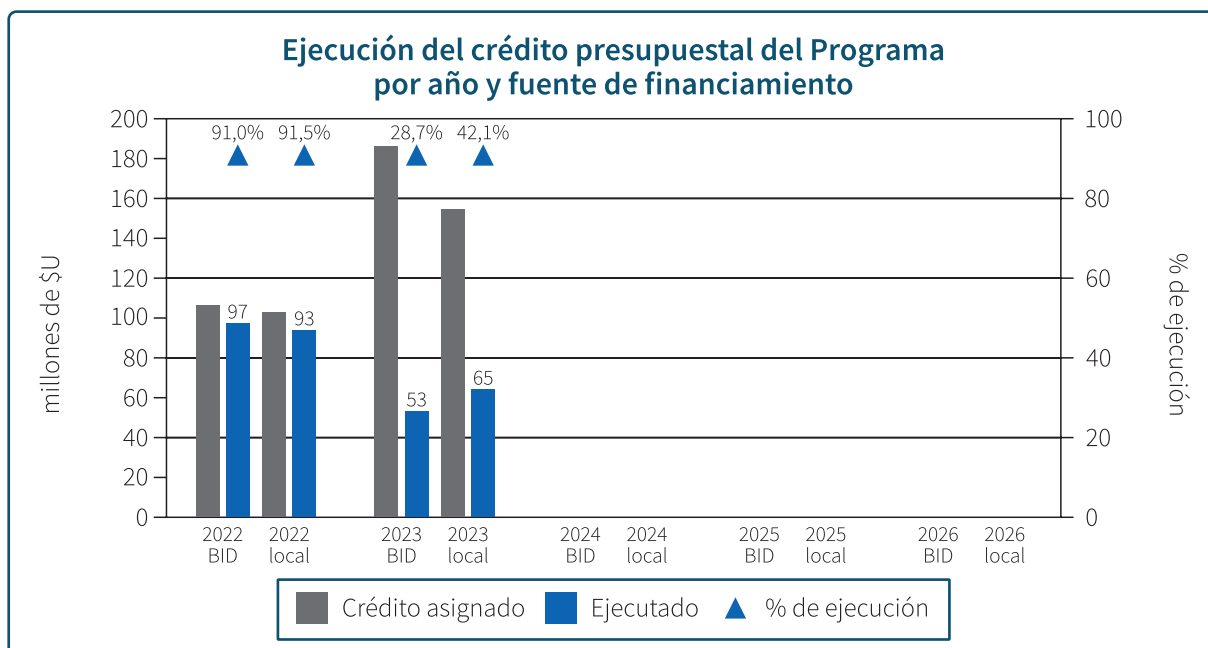
**Costo y financiamiento del Programa N.º 5337/OC-UR (en millones de dólares)**

Componentes		Banco	Aporte local	Total
<b>1</b>	<b>Mejora de la calidad de la oferta educativa</b>	<b>8,170</b>	<b>5,430</b>	<b>13,600</b>
1.1	Transformación curricular Integral	3,210	0,740	3,950
1.2	Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2,110	1,740	3,850
1.3	Nueva gestión de los centros educativos	2,850	2,950	5,800
<b>2</b>	<b>Transformación de la gestión, procesos y sistemas</b>	<b>6,300</b>	<b>1,950</b>	<b>8,250</b>
2.1	Finalización de los sistemas GRP	1,790	0,960	2,750
2.2	Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3,280	0,720	4,000
2.3	Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	1,230	0,270	1,500
<b>3</b>	<b>Infraestructura para la mejora educativa</b>	<b>25,000</b>	<b>10,000</b>	<b>35,000</b>
3.1	Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	25,000	9,725	34,725
3.2	Mantenimiento correctivo de contingencia en centros educativos de EM	--	0,275	0,275
<b>4</b>	<b>Administración del Programa</b>	<b>0,530</b>	<b>3,620</b>	<b>4,150</b>
4.1	Recursos humanos de la Unidad Ejecutora del Proyecto	--	2,450	2,450
4.2	Gastos de administración y auditoría externa	0,050	0,350	0,400
4.3	Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	0,480	0,820	1,300
<b>TOTAL</b>		<b>40,000</b>	<b>21,000</b>	<b>61,000</b>

**Fuente:** Anexo Único del Contrato de Préstamo y Plan de Ejecución Plurianual para la desagregación por subcomponentes de los componentes 2 y 3.



La ejecución presupuestal del Programa, por cada fuente de financiamiento, indica que al culminar el primer semestre de 2023 se lleva una ejecución de 35 % (concepto de obligación en el SIF) de los créditos presupuestales asignados para todo el año 2023: 42 % de los fondos de Contraparte Local (unos \$U 65 millones de los \$U 154,2 millones asignados) y 29 % de los fondos BID (\$U 53,3 millones de los \$U 185,9 millones asignados para el año en curso).



En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un sistema de información financiera, el cual asegura un adecuado ambiente de control interno que permite obtener información confiable. Además, mantiene una adecuada política de respaldo y archivo de la información. En la implementación de esta operación se ajustó el sistema de gestión que se había desarrollado para operaciones anteriores, el que cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades, el cual integra en un proceso de gestión la operativa y el control financiero y presupuestal del Programa. Este registra los diferentes procesos: Programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes y servicios y obras, seguimiento de las inversiones del Programa.

Importa señalar que el Programa cuenta con un sitio web ([www.paemfe.edu.uy](http://www.paemfe.edu.uy)) donde se publican, entre otros, el Contrato de Préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados a concurso, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones financiadas a través del Programa.



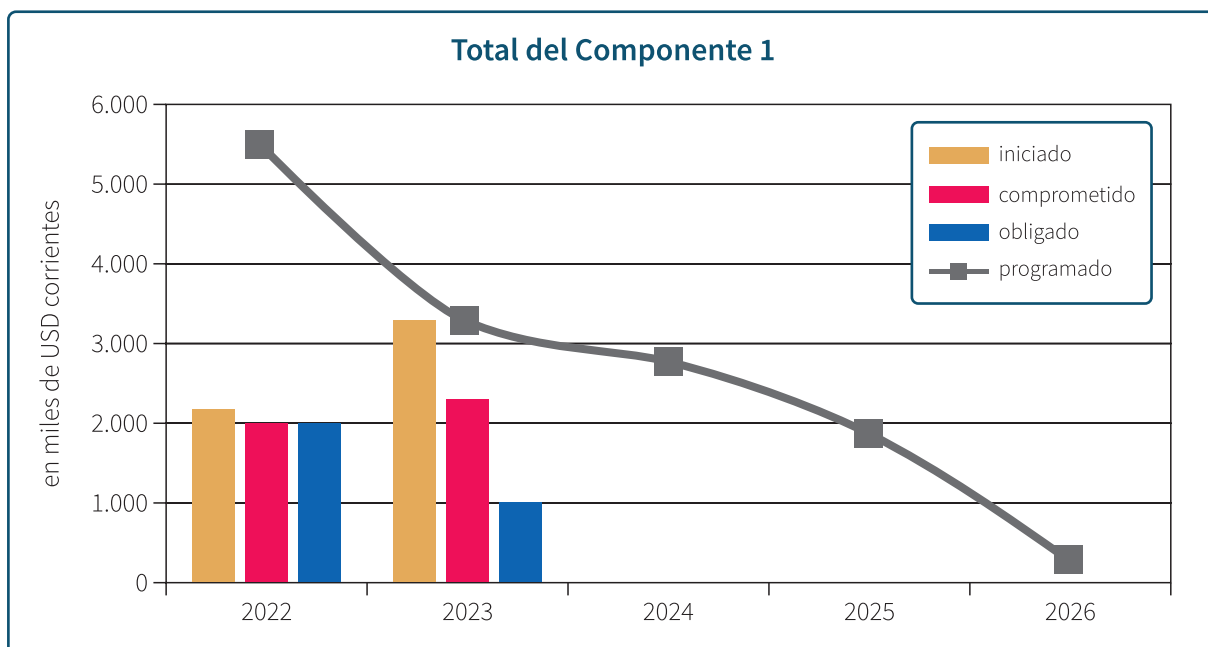
## II. Avances y estado de situación por componente

Este capítulo contiene una descripción resumida de los avances y estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman. La presentación se organiza siguiendo el ordenamiento por componentes y subcomponentes estipulado en el Contrato de Préstamo.

### II.1. Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

El primer componente del Programa tiene como fin mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, promoviendo determinadas acciones para apoyar en: 1) el diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria: Transformación Curricular Integral, 2) acreditación universitaria de carreras de formación docente del CFE, y 3) nueva gestión de los centros educativos María Espínola.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del primer semestre de 2023 del componente se presenta en el siguiente gráfico.<sup>1</sup>



1 El monitoreo de la ejecución financiera se realiza a partir de tres indicadores: los montos iniciados, los recursos comprometidos y los obligados. El primer caso relacionado a la ejecución financiera prevista para el año en curso en función de procedimientos iniciados y los ajustes a la fecha de los montos Programados para ejecutar en el año; mientras que el segundo refiere a inversiones que ya tienen un proveedor adjudicado, y el tercero está vinculado a aquellas inversiones que ya cuentan con facturas de pago. Cabe señalar que al cierre del ejercicio presupuestal los tres indicadores coinciden, no así en oportunidad de los informes de avance semestrales. La información financiera considera como fecha de cierre el 30/6/2021, mientras que las metas refieren al año calendario.



A continuación, se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

## Transformación Curricular Integral

Este subcomponente del Programa contribuye directamente a uno de los seis lineamientos estratégicos definidos en el documento del PDE 2020-2024: el N.º 3, que se propone adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos, a través del desarrollo de la política educativa denominada transformación curricular integral. Al respecto, resulta de interés citar lo planteado en dicho documento:

En cuanto a la integralidad de la propuesta curricular en sí misma, pretende incidir (...) desde diferentes supuestos: otorgando lógica de coherencia sistémica al trayecto educativo obligatorio para favorecer el progreso continuo y fluido de los estudiantes, proponiendo criterios acerca de las definiciones sobre los aprendizajes y las metodologías que resulten pertinentes para el estudiante de forma de incidir en su involucramiento y logros. Los estudiantes deben poder cursar sin tropiezos, sintiéndose desafiados por la propuesta de aprendizaje, adquiriendo saberes y competencias necesarias...

Partiendo de los avances realizados previamente, en particular los del Marco Curricular para los niños desde el nacimiento a los 6 años del MEC (2014), el *Marco Curricular de Referencia Nacional de la ANEP* (2017), el *Documento base de análisis curricular de Educación Primaria* (2016) y las *Expectativas de logro de educación secundaria* (2016), se viene abordando desde 2020 un nuevo proceso de profundización, enmarcado en el proceso de transformación curricular integral del PDE 2020-2024. Es de resaltar que este proceso viene siendo apoyado en el anterior Contrato de Préstamo (N.º 3773/OC-UR), en particular lo relacionado al diseño y desarrollo del Marco Curricular Nacional (MCN), los perfiles de egreso y de tramo del estudiante, y las progresiones de aprendizaje relacionadas con las competencias.

Contribuyendo a dicho proceso de diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria, el Programa iniciado a partir del año 2022 incluye apoyos en las siguientes líneas de acción: la revisión y operacionalización del **MCN**, la definición de competencias, **perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje**, y el desarrollo de los **planes y Programas de estudio**, junto a la adaptación de los instrumentos de evaluación y el fortalecimiento de la ANEP para la formación continua de los docentes y la gestión del cambio en el proceso de implementación.

El año 2022 representó en la ANEP, impulsado por la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE de la DEPE, un gran avance en el diseño y desarrollo del MCN, la definición de competencias y los perfiles de egreso; las progresiones de aprendizaje y los perfiles de tramo, así como el Plan de estudios para la Educación Básica Integrada (EBI), el Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REDE) y los Programas de la EBI.

Se destaca en este proceso la publicación y difusión en abril de 2022 del *Marco Curricular Nacional. Documento Preliminar en proceso de elaboración y consulta*, el cual fue compartido en diferentes instancias con las Direcciones Generales de Educación, Inspecciones, Comisiones







Descentralizadas, las Asambleas Técnico Docentes Locales y Nacionales, y a estudiantes, fase prevista en la hoja de ruta de la transformación curricular integral como de consultas de revisión y validación. Posteriormente, se incorporaron varios aportes y se arribó a la versión definitiva, que en agosto aprobó el Codicen. El MCN define diez competencias generales que se desarrollan a lo largo de toda la trayectoria del estudiante en su tránsito durante la educación obligatoria.

De manera complementaria, durante el año 2022 se trabajó en la elaboración de las **progresiones de aprendizaje** asociadas a las competencias del nuevo MCN y los perfiles de egreso. Se llevó adelante esta tarea conformando por parte del Codicen un equipo de progresiones, compuesto por 24 especialistas representantes de todos los subsistemas de la ANEP (DGEIP, DGES, DGETP y CFE) y de Ceibal. Este equipo también elaboró los **perfiles de tramo**, elemento constitutivo tanto del Plan de estudios como de los Programas.



A su vez, se conformó otro grupo de trabajo, compuesto por 8 especialistas designados por el Codicen, para la definición de sugerencias de estructura para el sistema educativo obligatorio: organización por ciclo y año, así como en la evaluación del trayecto.

El nuevo **Plan de estudios de Educación Básica Integrada (EBI)**, fue elaborado por los equipos técnicos de DGEIP, DGES y DGETP, y aprobado en diciembre de 2022 por el Codicen. Los fundamentos son el enfoque competencial, la continuidad educativa y la promoción de trayectorias fluidas, así como la centralidad en el estudiante, las nuevas unidades curriculares cercanas a la sociedad actual, los espacios de libre elección para los estudiantes, las metodologías activas, la interdisciplina y el énfasis en la evaluación formativa.

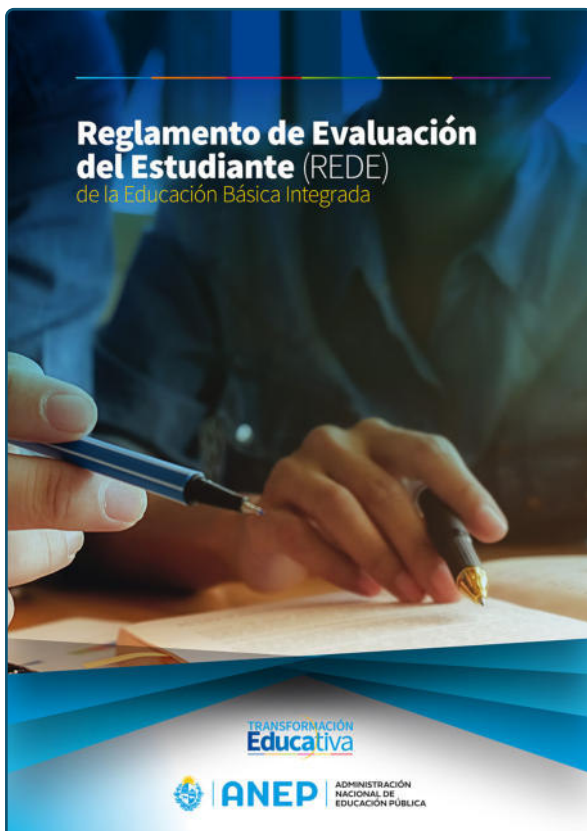


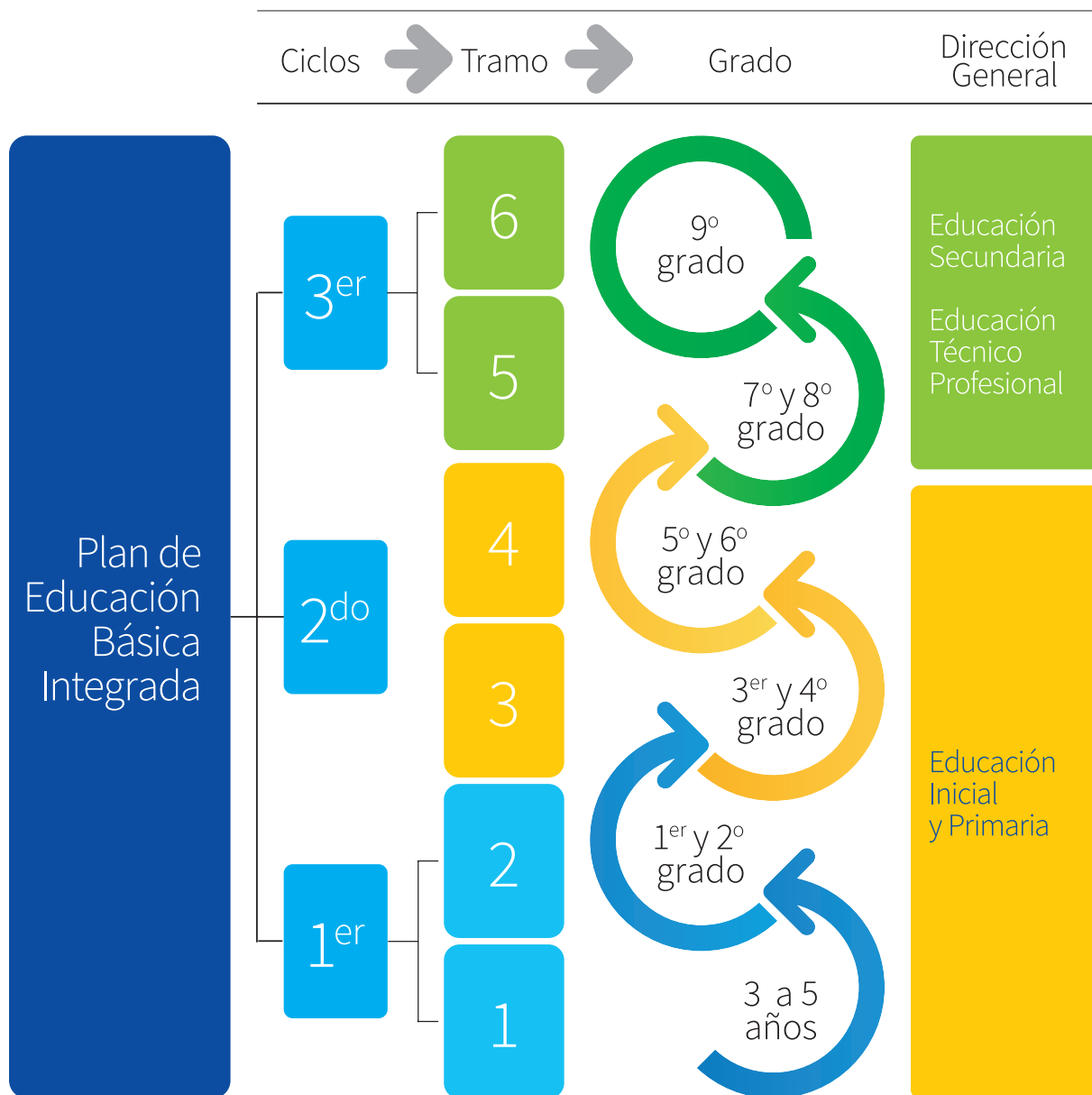
El Plan de estudios integra 12 años de educación básica (de los cuales 11 son de carácter obligatorio), organizados en tres ciclos: el 1.º ciclo desde la Educación Inicial (niveles 3, 4 y 5) hasta 2.º año de Educación Primaria, el 2.º ciclo desde 3.º hasta 6.º año de Educación Primaria y el 3.º ciclo desde 7.º a 9.º año de la Educación Básica Integrada (los anteriores 1.º, 2.º y 3.º de Educación Media Básica).

Por su parte, como documento anexo al Plan se encuentra el **Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE)**. Fue elaborado por los equipos técnicos de DGEIP, DGES y DGETP con la coordinación de la DSPE de la DEPE del Codicen, y aprobado por el Codicen en diciembre de 2022.

Los **Programas** de la Educación Básica Integrada (EBI) son los documentos curriculares de mayor nivel de concreción en el territorio, en los que se apoya el docente para definir y diseñar sus propuestas de enseñanza. Presentan los contenidos asociados a las competencias específicas de las respectivas unidades curriculares sobre las que se sustenta el Plan de estudios y describen la forma en que estos aportan al desarrollo de las diez competencias establecidas en el MCN.

Para su elaboración se llevó a cabo un proceso colaborativo compuesto por más de 100 profesionales organizados en equipos integrados con docentes de todos los niveles educativos, de forma interdisciplinar. En agosto de 2022 se realizó el lanzamiento de las denominadas *comisiones de Programas*, conformadas cada una por ocho representantes: Codicen, DGEIP, DGES, DGETP, CFE, ATD de DGEIP, ATD de DGES y ATD de DGETP. También participó con aportes técnicos el equipo de progresiones de aprendizaje y personal de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE. Es importante destacar que el diseño de los





Programas se realizó con una mirada integral que abarca todo el recorrido de un estudiante por la educación básica, integrando los diferentes niveles educativos y subsistemas. El proceso culminó con la aprobación del Codicen en diciembre de 2022.

En marzo de 2023 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI), específicamente en el primer y tercer ciclo, esto es: educación inicial y 1.º y 2.º año (educación inicial y primaria), y 7.º, 8.º y 9.º año (educación media básica). Así, el nuevo plan se desarrolla en todas las escuelas de la DGEIP con estos grados y a unos 400 centros educativos de la DGES y la DGETP con los grados 7.º, 8.º y 9.º, englobando al 48 % de la matrícula de la ANEP desde 3 años a EMS.

Adicionalmente, en 2023 se comenzó a planificar la elaboración de los **Programas** el ciclo restante de la educación: bachillerato, previéndose un proceso similar al empleado para el caso



de la EBI con la designación de comisiones de Programas. Está previsto que estos Programas sean aprobados por el Codicen a fines de 2023 para ser implementados en el año 2024.

Por otro lado, en el marco de la política educativa de transformación curricular integral, este subcomponente incluye el apoyo a la propuesta de **redefinición y mejora de la oferta de la DGETP de Formación Profesional Básica (FPB)** en EMB, que asegure su pertinencia y mejora continua.

La DGETP analizó diferentes evaluaciones del Plan de estudios vigente para la FPB (2007) y estudios específicos, y elaboró una nueva propuesta que busca promover la reinserción y continuidad educativa de los jóvenes, la cual elevó al Codicen; en diciembre de 2021 se aprobó el Plan de estudios 2021, con sus correspondientes esquemas curriculares. El nuevo Plan brinda una formación general y profesional complementaria con una duración de dos años, organizando su grilla curricular en cuatro módulos de 17 semanas cada uno.

El nuevo Plan de FPB entró en vigencia a partir del año lectivo 2022. En el transcurso del primer semestre de 2022 se desarrollaron jornadas de capacitación a docentes y gestores del Plan con el fin de sensibilizar, informar y apoyar en su primer año de aplicación.

Los apoyos específicos del Programa a lo largo del primer semestre de 2023 abarcaron el financiamiento de:

- 3 consultores para fortalecer a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE.
- La impresión de documentos de la transformación educativa: el *Reglamento de evaluación del estudiante* y el *Plan de Educación Básica Integral* (20.000 ejemplares de cada uno), y afiches con el calendario de las instancias de formación para la TCI (20.000 ejemplares).
- Una partida para actividades de implementación y profundización de la TCI, Comisiones de Programas y conversatorios con actores involucrados, liderada por la DSPE.
- La gestión de las campañas de comunicación en medios digitales (redes sociales y Google Ads) que realiza la ANEP sobre la TCI, difundiendo contenidos y materiales, y evaluando resultados de cada campaña específica.
- Una encuesta de opinión pública sobre el proceso de transformación educativa.
- La elaboración de 4 piezas audiovisuales en el marco de la transformación educativa.
- 2 consultores para apoyar a la Dirección de Comunicación Institucional del Codicen, y servicios de locución para apoyar a la TCI.
- 1 consultora para apoyar la implementación del Plan Educativo Cultural del Codicen.
- 2 consultores para la corrección de estilo y diseño gráfico de los documentos de los Programas y otros documentos de la TCI.
- La logística para el desarrollo de las dos jornadas de trabajo intensivas (de 3 días cada una) para la elaboración de los Programas de 2.º ciclo del Plan EBI y de Bachillerato, previstas para agosto y octubre.
- Una partida para reuniones de trabajo vinculadas al 2.º ciclo del Plan EBI.





- 3 consultorías para apoyar en el diseño o adaptación de instrumentos de evaluación de la TCI.
- Un estudio comparado sobre Programas de profesionalización a inspectores, a través de una consultoría para la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE.
- El desarrollo del curso dictado por Flacso «Hacia una Educación Media inclusiva», coordinado por la Unidad de Desarrollo Profesional Docente del Codicen, destinado a 200 docentes de EM.
- El apoyo durante el primer bimestre a la intervención focalizada Luisa Luisi para el cierre del año lectivo 2022, que incluyó: 2 personas en la DEPE (1 consultora y 1 funcionaria), 42 figuras de facilitadores en los centros educativos en los diferentes tramos educativos obligatorios (27 para Lengua y Matemática, y 15 para Habilidades Socioemocionales).
- El desarrollo de un curso de formación docente terciaria en aprendizajes centrados en competencias, ofrecido a los docentes de los cursos de nivel terciario de la DGETP.
- El desarrollo del curso dictado por la FCEA-Udelar «Desarrollo, Innovación y Formación desde un Enfoque Territorial», destinado a 45 inspectores, coordinadores y articuladores de la DGETP.
- 2 personas en la DGETP para apoyar la gestión académica de la FPB.





Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión y operacionalización del MCN	151.800	5.254.615	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 consultor para apoyo a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.</li> <li>• Impresión de documentos y afiches de la TCI (CP 5010/23 y 5005/23).</li> <li>• Partida para actividades de implementación de la TCI.</li> <li>• Firma para pauta y medición de la difusión de la TCI (LA 01/22).</li> <li>• Encuesta de opinión pública de la TCI (CD 5008/23).</li> <li>• Elaboración de 4 piezas audiovisuales de la TCI (CD 5004/23).</li> <li>• 1 consultor para la Dirección de Comunicación Institucional.</li> <li>• 2 servicios de locución.</li> </ul>	<p>1.289.725</p> <p>933.060</p> <p>1.229.793</p> <p>5.731.092</p> <p>169.580</p> <p>131.882</p> <p>1.734.576</p> <p>55.540</p> <hr/> <p>11.275.248</p>
ii. Definición de competencias, perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje	0	0	No corresponde	0





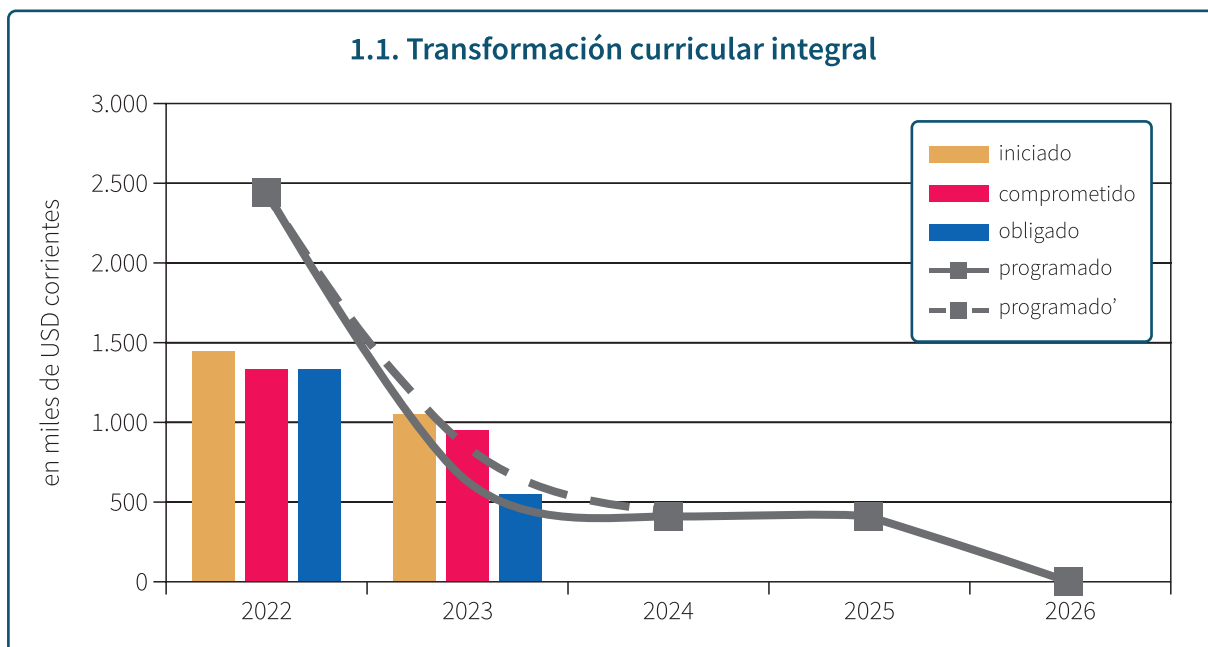
»	iii. Diseño e implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio	3.946.800	11.021.576	• Logística de 2 jornadas para elaborar los Programas de 2º ciclo del Plan EBI (LPN 01/23).	3.153.758
				• 2 consultores para corrección de estilo y diseño gráfico.	2.740.927
				• Partida para reuniones de trabajo del 2.º ciclo del Plan EBI.	1.420.000
				• 1 consultora para apoyar el Plan Educativo Cultural.	1.429.376
					<u>8.744.061</u>
	iv. Adaptación de instrumentos de evaluación formativa	8.399.600	4.330.747	• 3 consultorías para apoyo en diseño o adaptación de instrumentos de evaluación.	4.179.010
»	v. Formación continua y gestión del cambio	19.481.000	12.082.012	• 2 consultores para apoyo a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.	3.298.587
				• 1 estudio comparado de consultoría para la Unidad de Gestión de Centros Educativos.	71.714
				• Curso de Flacso de educación inclusiva, pedido por Unidad de Desarrollo Profesional Docente.	2.773.275
				• 1 consultora de apoyo a la DCI.	1.536.936
				<u>7.680.512</u>	





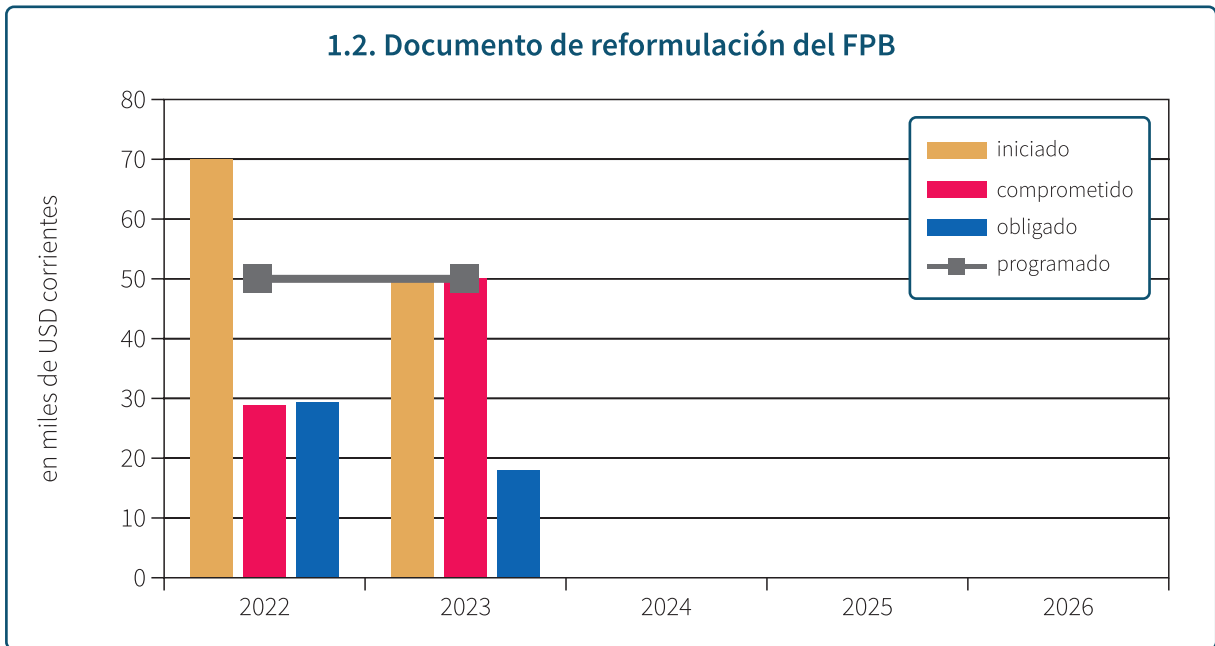
vi. Apoyo a la intervención focalizada Luisa Luisi (*)	0	29.109.959	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 personas para la DSPE para la gestión de la intervención.</li> <li>• 42 facilitadores para planes focalizados.</li> </ul>	1.536.936  5.934.805 <hr/> 7.471.741
vii. Redefinición de la FPB	2.530.000	2.081.349	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de formación docente terciaria en aprendizajes centrados en competencias.</li> <li>• Curso de la FCEA-Udelar de formación con foco territorial.</li> <li>• 2 personas para apoyo a la gestión académica del FPB.</li> </ul>	125.817  137.500  1.346.088 <hr/> 1.609.405

**Nota:** (\*) Esta línea de acción se incluyó en el POA previendo su continuidad todo el año, no obstante, en feb-2023 las autoridades decidieron discontinuar la experiencia.



**Nota:** La Programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.





## Acreditación universitaria de carreras de formación docente

En este subcomponente del Programa se incluyeron una serie de acciones tendientes a apoyar el proceso de acreditación universitaria de carreras de formación docente de la ANEP. Ello está plasmado en el PDE 2020-2024 como la política educativa de formación inicial universitaria de los docentes, dentro del lineamiento estratégico N.º 5, en particular con el objetivo estratégico 5.6 que plantea «Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario».



Para ello, el PDE 2020-2024 se propone como estrategias la revisión de los Planes de estudio, su adecuación para habilitar su reconocimiento ante el MEC como carreras universitarias, el fortalecimiento de la política de becas, atención integral a los estudiantes y desarrollo de un sistema de tutorías con el fin de avanzar en la carrera.

Las acciones previstas en este subcomponente del Programa para apoyar al CFE en este proceso de acreditación universitaria se concentran en dos líneas de acción.

La primera en lo relativo a la revisión curricular de sus carreras de formación inicial de Magisterio, Profesorado, Primera Infancia, Maestro-Profesor Técnico y Educador Social, revisión que implica el diseño y evaluación de las carreras y planes, teniendo en cuenta, entre otros, los desafíos que representan las nuevas tecnologías y su uso pedagógico en el aula, para lo cual se prevé la actualización de equipamiento y tecnología en los centros de formación.

La segunda se vincula con los ratios requeridos para la acreditación universitaria ante el MEC referidos a la formación de posgrado (maestría y doctorado) en el cuerpo docente del CFE. Para ello, este subcomponente prevé fondos para el desarrollo profesional de los docentes mediante becas de maestría y doctorado para estudios de posgrado.



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión curricular de carreras de FI	13.358.400	1.549.400 +9.300.000*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 consultoría para diseño de planes de estudios y plan de becas de posgrado.</li> <li>• 1 persona para apoyo al diseño de planes de estudio.</li> <li>• Actividades vinculadas al diseño y actualización de planes de estudio.</li> </ul>	1.427.400  426.626  13.570.000  <hr/> 15.422.026
ii. Adecuación de equipamiento y tecnología en los centros de formación	7.772.160	1.970.400	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de mobiliario para 10 salas de videoconferencia (CD 5031/22).</li> </ul>	70.528
iii. Becas para formación de posgrado	27.526.400	10.250.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 becas de Maestría con la ANII para la cohorte 2024.</li> <li>• Gestión de las convocatorias a becas de la ORT y UCU por parte de la ANII.</li> <li>• 50 becas de Maestría de la ORT para la cohorte 2023.</li> <li>• 15 becas de Maestría de la UCU para la cohorte 2023.</li> </ul>	22.000.000  1.000.000  7.402.250  1.875.060  <hr/> 32.277.310



**Nota:** (\*) Para fortalecer el financiamiento de esta línea de acción, el CFE realizó una trasposición de fondos adicional.

En el primer semestre del año 2023, las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Financiamiento de actividades relacionadas con la implementación de la Transformación Curricular Integral, de las que se destacan: reuniones de las Comisiones Nacionales de Carreras de Magisterio y Maestro en Primera Infancia; jornada de curricularización de la práctica pre profesional con los referentes de las Comisiones Nacionales de Carrera de



Magisterio, Profesorado, Maestro Primera Infancia, Educador Social y Maestro Técnico; jornadas regionales para el curso de capacitación (módulos I, II y III) en la implementación de los Planes 2023 de Formación Inicial; cursos de mentores para los nuevos planes; juntas de directores; reuniones con dinamizadores; reunión de la Comisión Permanente de reconocimiento del estudio.

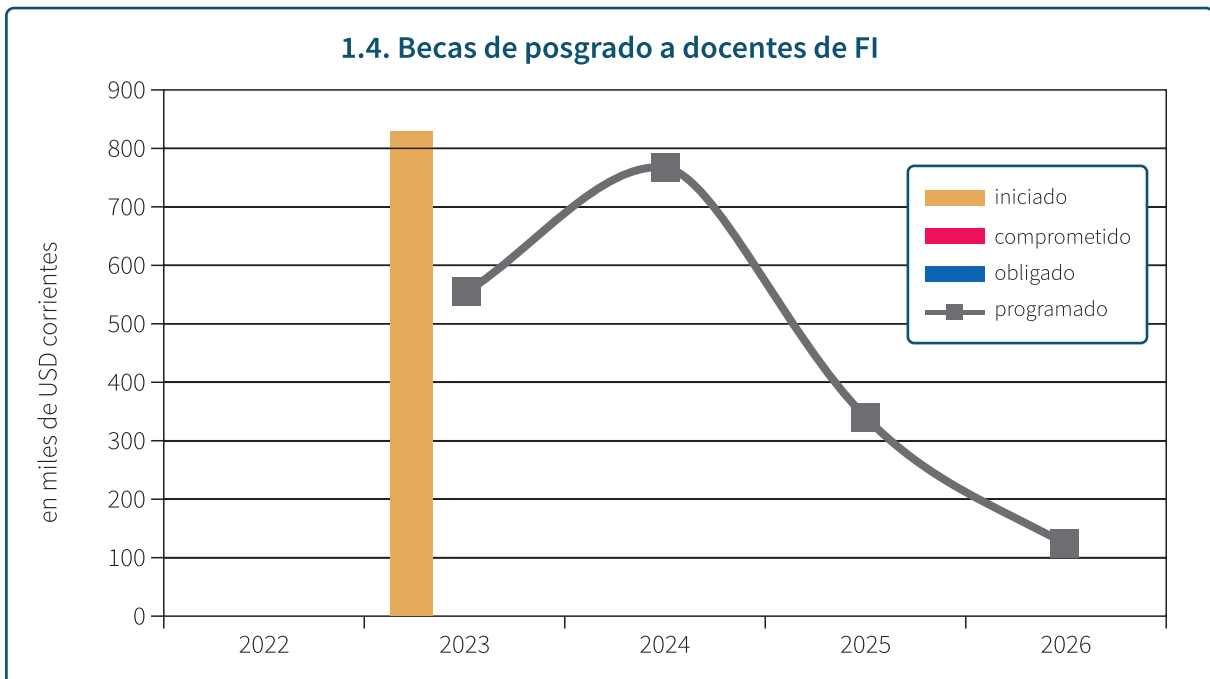
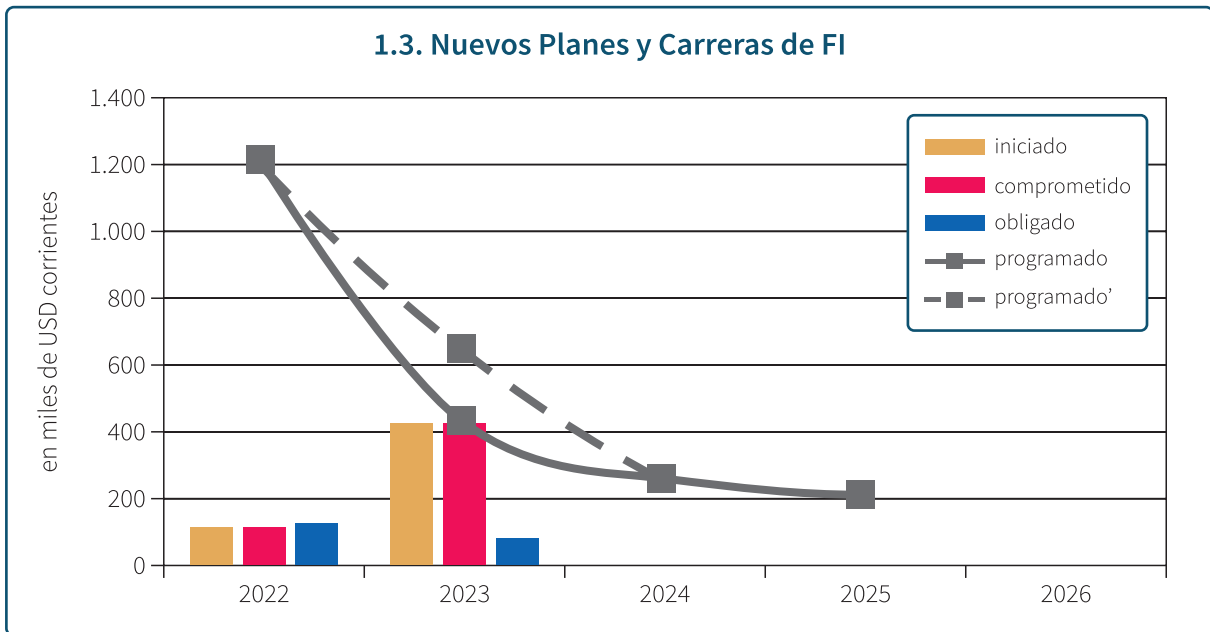
- Envío al MEC por parte del Codicen de los planes 2023 de Magisterio, Profesorado y Maestro en Primera Infancia, los que serán estudiados por un Consejo Consultivo conformado por referentes del MEC, de la ANEP, de la Udelar y de universidades privadas, para considerar su habilitación como carreras universitarias. Está previsto para el segundo semestre del año el envío de los nuevos Planes de Maestro y Profesor Técnico, y de Educador Social.
- Contratación de experto para: i) apoyar a las comisiones en la concreción de los nuevos planes de estudio de formación inicial del CFE, con el objetivo de la presentación de reconocimiento universitario de la formación docente pública por parte de la ANEP ante el MEC; y ii) asesorar en la elaboración de un programa de becas de formación de posgrado para el cuerpo docente del CFE.
- Financiamiento de equipamiento mobiliario para adecuar las 10 salas para el dictado de clases en modalidad de videoconferencia en los centros de formación docente, cuyo equipamiento fue adquirido en 2022.
- Elaboración del documento del plan de becas de maestría y doctorado para docentes del CFE, y de las bases que regirán el llamado para la realización de posgrados en universidades nacionales con las que la ANEP haya firmado convenio, y donde la ANII participará gestionando la convocatoria. Se conformó para ello un grupo de trabajo con referentes del CFE, de la Unidad de Desarrollo Profesional Docente del Codicen y de Paemfe.
- Definiciones y autorización a la firma del convenio entre la ANEP y la ANII para gestionar becas de estudio de maestría a funcionarios de la ANEP, de una duración estimada de dos años, a ofrecerse en el marco de las convocatorias regulares del Programa de Becas de Posgrados Nacionales de la ANII de 2023 y 2024, previendo dos cohortes de unas 25 personas cada una, a comenzar los estudios la primera en 2024 y la segunda en 2025.<sup>2</sup> En oportunidad de cada convocatoria, la ANEP definirá las áreas temáticas de interés para las maestrías.
- Definiciones y autorización a la firma del convenio de cooperación académica entre la ANEP y el Instituto de Educación de la Universidad ORT, para conformar dos cohortes de la Maestría en Formador de Formadores con funcionarios de la ANEP, de una duración de dos años. Se prevén dos cohortes: una de 50 personas, que comenzarían los estudios en 2023 y otra de 30 cupos para iniciar en 2024.<sup>3</sup>



2 Entre las características particulares de estas becas, se destaca que el financiamiento total de una cohorte debe transferirse de manera anticipada a la ANII al momento de cada convocatoria (el costo de las becas de la cohorte 2024 en los años 2024 y 2025 debe transferirse en 2023), y que el monto de cada beca refiere a una subvención económica que se otorga al beneficiario para afrontar los estudios de maestría, monto definido por la ANII en 2023 de \$U 28.755 mensuales (aproximadamente USD 18.000 por maestría), que se ajusta anualmente por IPC.

3 El costo de estas becas refiere al 50 % de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 50 % por parte de la Universidad ORT. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 7.800.

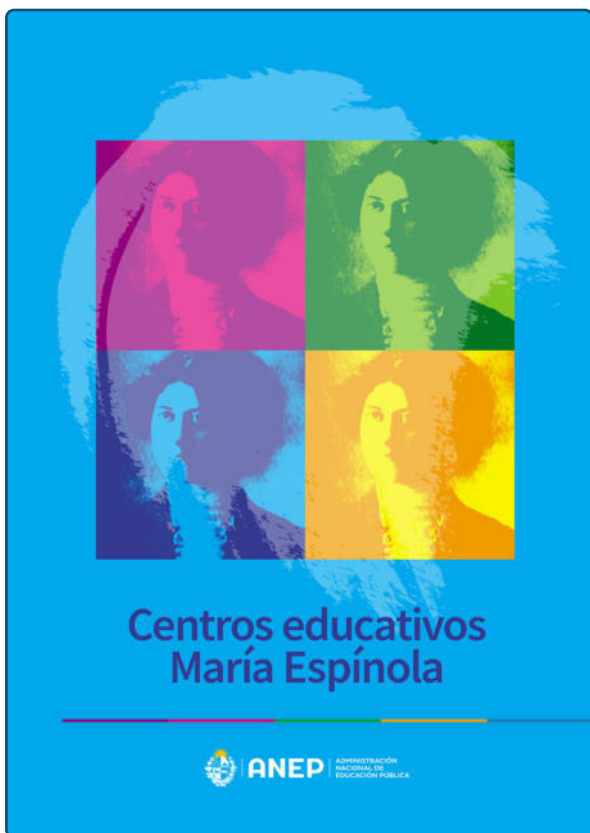
- Definiciones y autorización a la firma del convenio de cooperación académica, científica y técnica entre la ANEP y la Escuela de Posgrados de la UCU, para conformar dos cohortes de la Maestría en Currículum y Aprendizaje con funcionarios de la ANEP, de una duración de dos años. Se prevén dos cohortes, una de 15 personas a comenzar estudios en 2023 y otra de 30 personas a iniciar en 2024.<sup>4</sup>
- Acuerdo de colaboración para que la ANII gestione las convocatorias 2023 y 2024 de las becas previstas con las universidades nacionales: ORT y UCU. La gestión incluye la difusión de las convocatorias y el proceso de evaluación técnica de los postulantes.



4 El costo de estas becas refiere al 51,55 % de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 48,45 % por parte de la UCU. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.600.



## Nueva gestión de centros educativos

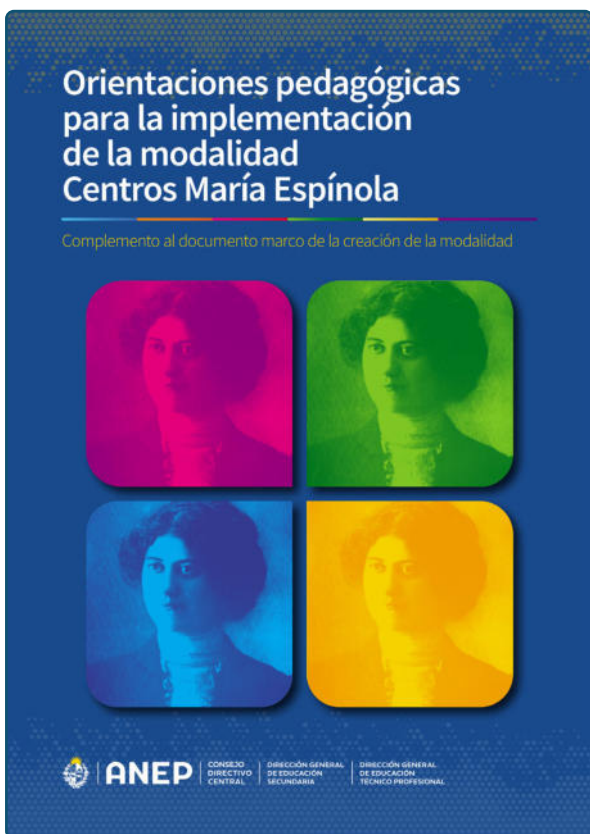


Este subcomponente del Programa tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la gestión a nivel de los centros educativos, particularmente en aquellos centros con mayor nivel de vulnerabilidad educativa y social. A través de la propuesta se busca reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de todos estudiantes, elementos que definen al lineamiento estratégico N.º 2 del PDE 2020-2024 de la ANEP.

Con este fin, se organizaron las acciones de este subcomponente del Programa en cuatro líneas de acción.

La primera y segunda referidas a la propuesta educativa para Educación Media Básica denominada **Centros María Espínola (CME)**, aprobada en diciembre de 2020 por el Codicen, y que comenzó a implementarse en el año 2021 en 12 centros educativos: 6 de la DGES y 6 de la DGETP, previendo su expansión gradual en los siguientes años. Está contenida en los objetivos estratégicos 2.3 y 4.2 del PDE 2020-2024 que plantean «Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)» e «Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro», respectivamente.

La base conceptual de la propuesta educativa y pedagógica de los CME fue publicada por la ANEP a comienzos de 2021 en un documento titulado «Centros educativos María Espínola». En 2023 se complementó con otro documento: «Orientaciones pedagógicas para la implementación de la modalidad Centros María Espínola», con el objetivo de contribuir en las dimensiones didáctico-pedagógica y administrativa-organizacional. Se destaca lo siguiente:





La propuesta de los Centros María Espínola procura cambiar la matriz de la organización de la educación media básica a partir del fortalecimiento de la autonomía y de la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, la extensión del tiempo pedagógico, el acompañamiento socio-emocional-educativo, una adaptación curricular orientada al desarrollo de las competencias y un enfoque didáctico basado en la interdisciplinariedad, el aprendizaje en acción y el trabajo en proyectos.

La propuesta de CME establece que los centros educativos cuenten con nuevas figuras pedagógicas: un coordinador de enseñanza, un coordinador de actividades y participación, y un profesor de tecnología e innovación. Además, agrega la figura de acompañamiento externo por parte de un facilitador de gestión para orientar a los equipos directivos y docentes, y promover la gestión institucional para el cambio y la mejora, en particular guiando la elaboración del proyecto de mejora institucional.

El Programa prevé apoyar la implementación de los CME a través del financiamiento de: la coordinación y monitoreo de la modalidad, las figuras de facilitadores de gestión, las actividades de formación y el desarrollo de la plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros, que incluyen la elaboración del proyecto de centro, la autoevaluación institucional anual y los proyectos de mejora.

La tercera está vinculada a los CME, pero se expande al resto de centros educativos, abarcando un conjunto amplio de **monitores**. Como uno de los principales proyectos priorizados por la ANEP aparece el **monitor de gestión de centros educativos**, relevancia que lleva a que esté identificado dentro del PDE 2020-2024 en dos políticas educativas (la de transformación de la gestión de los centros educativos y la de diseño y gestión institucional), en dos de los seis lineamientos estratégicos: el N.º 4 de «Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje» y el N.º 6 de «Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios», y con una misma estrategia: la generación de monitores o tableros de gestión que brinden a los centros educativos, en particular a sus equipos de dirección, información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.



El Programa prevé apoyar el desarrollo del monitor de centro y la entrega regular de información a los centros, incluyendo actividades de capacitación en la interpretación y uso de información, así como para la actualización de los monitores educativos y observatorios en funcionamiento en los subsistemas.

La cuarta línea de acción de este subcomponente abarca el **fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)**, mediante el financiamiento de algunas iniciativas específicas: i) la mejora del sistema de preinscripción centralizada entre primaria y EMB, y su ampliación a la interfase EMB-EMS, ii) la implementación de mejoras al protocolo de acompañamiento de trayectorias de estudiantes, incorporando nuevas alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial, y el desarrollo e implementación del módulo de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación, y iii) la implementación de la plataforma de vinculación con familias denominada VOS para EM. Esta línea aporta a la



estrategia de mejora y fortalecimiento del SPTE, que dentro de la política educativa de mejora de la trayectoria de los estudiantes se ubica en el PDE 2020-2024 en el lineamiento estratégico N.º 1 que propone «Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad».

En el primer semestre del año 2023, las acciones concretas financiadas fueron las siguientes:

- 5 consultores que conforman el equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad CME, en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE.
- 24 personas (3 consultores y 21 funcionarios) como de facilitadores de gestión de CME, figura que acompaña los cambios propuestos en esta modalidad de centro educativo.
- La logística para la realización de encuentros nacionales y regionales de formación referidos a los CME.
- El convenio de cooperación técnica entre la ANEP y Unesco con el proyecto para fortalecer la formación de los equipos docentes en los CME a través de una formación específica en macro habilidades de lenguaje (aproximadamente algo más de 1.000 docentes en los 43 CME).
- La elaboración e instalación de cartelera y figuras decorativas tipo tótems distintivas para los CME.
- 1 consultoría para acompañar la herramienta de autoevaluación institucional a aplicar en los CME como parte de los apoyos para la mejora de gestión de centros.
- 2 consultores de apoyo a la actualización de los monitores educativos globales de la ANEP.
- Las tareas previas de definición de los requerimientos técnicos para la LPN prevista para el desarrollo del módulo de acompañamiento del SPTE.
- Las tareas previas de definiciones técnicas para el desarrollo de la plataforma VOS del SPTE.





Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Modalidad de Centros María Espínola	62.187.400	38.817.446	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 consultorías para coordinación y monitoreo de la modalidad.</li> <li>• 24 personas para el equipo de facilitadores de gestión de CME.</li> <li>• Financiamiento de encuentros nacionales y regionales.</li> <li>• Formación a través de la cooperación técnica ANEP-Unesco.</li> <li>• Cartelería y tótems para los CME (CP 5019/23 y 5021/23).</li> </ul>	7.704.870  18.171.479  3.966.732  1.000.000  1.471.465  <hr/> 32.314.546
ii. Plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros	0	1.024.447	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultora para elaborar producto de autoevaluación anual.</li> </ul>	444.447
iii. Desarrollo e implementación de monitores educativos	9.601.350	3.060.826	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 consultores para apoyo a la actualización de monitores educativos globales.</li> </ul>	2.572.199
iv. Fortalecimiento del SPTE	10.752.500	3.294.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances en los requerimientos técnicos de la LPN para el módulo de acompañamiento del SPTE.</li> <li>• Avances en las definiciones técnicas para el desarrollo de la plataforma VOS del SPTE.</li> </ul>	0

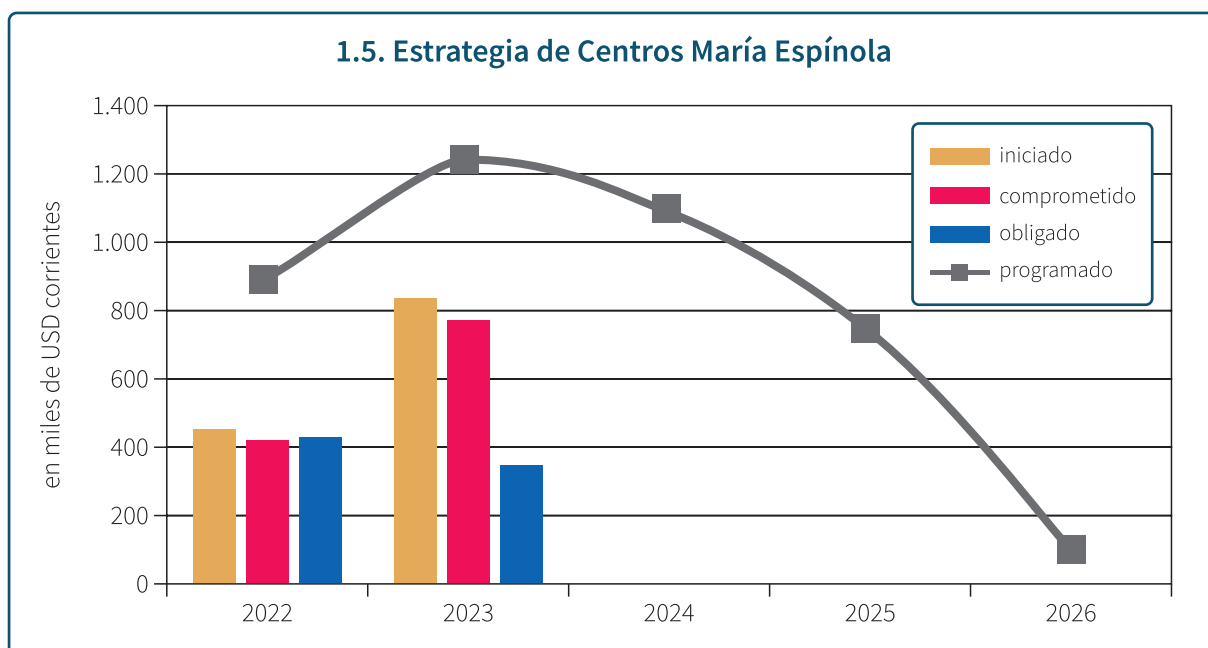




Los avances más destacados en este componente durante el primer semestre de 2023 se presentan a continuación.

La **propuesta de CME** se está desarrollando en 2023 por tercer año consecutivo. En la actualidad la implementan un total de 43 centros educativos: 20 de la DGES y 23 de la DGETP (12 escuelas técnicas y 11 centros educativos asociados). En 2023 continuó la expansión de centros, adicionando 14 centros a los 12 que la iniciaron en 2021 y los 17 incorporados en 2022.

- Uno de los indicadores previstos en el Contrato de Préstamo (identificado en la matriz de resultados como p-1.5) da seguimiento a los centros con la modalidad, estipulando que al menos 3 sean implementados en localidades con alta proporción de población afrodescendiente. Del análisis de la localización del listado de CME, se desprende que 60 % de los 43 centros educativos se encuentran en zonas cuya población afrodescendiente, en promedio, supera a la media nacional<sup>5</sup> (58 % en los primeros 12 CME), reflejando el cumplimiento de esta característica.



En cuanto a las tres herramientas de gestión institucional que la propuesta CME incluye para mejorar la organización, prácticas pedagógicas y resultados educativos, el monitoreo realizado por parte de la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE, junto al informe realizado por el INEEd en el marco de la evaluación de la experiencia de CME<sup>6</sup> dan cuenta de los siguientes resultados alcanzados en cada herramienta:

5 El 8,1 % de la población uruguaya se autopercebe afrodescendiente (255.074 personas): un 4,8 % declaró que su ascendencia afro era exclusiva y el 3,4 % indicó que no era su principal ascendencia. Fuente: INE (2013), *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*, Fasc.2: «La población afro-uruguaya en el Censo 2011»; Calvo, J. J. (Coord.).

6 «Evaluación María Espínola: Relevamiento de prácticas en los centros y herramientas aplicadas», Producto III (INEEd, 2023).



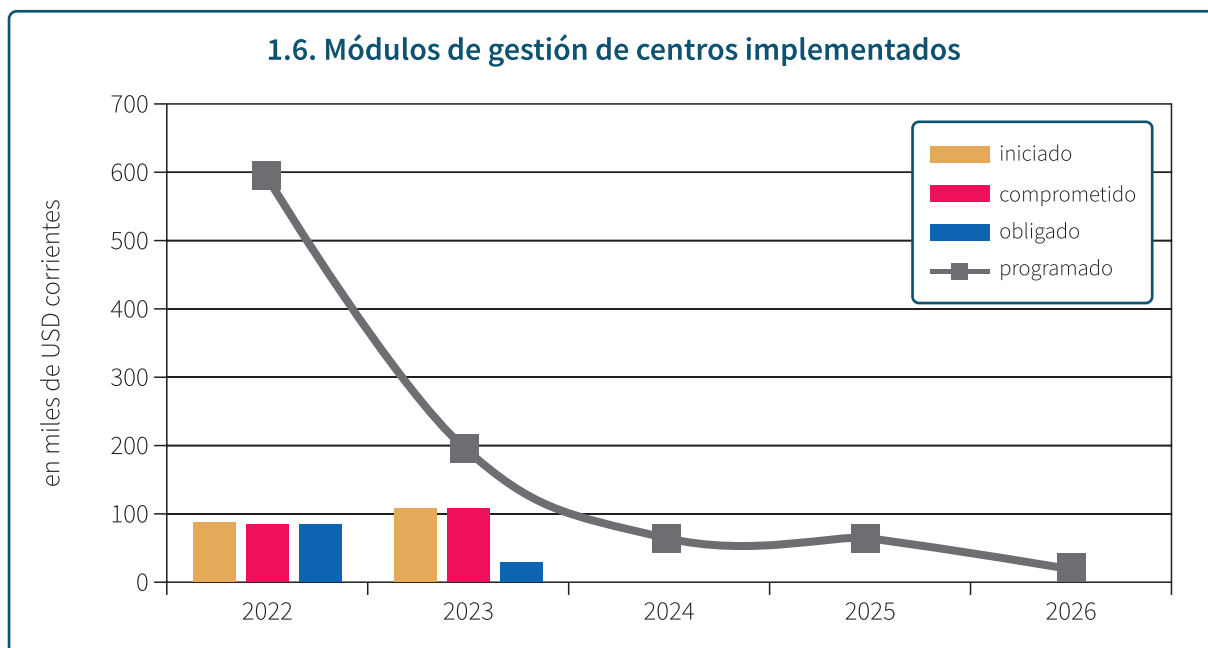
- 95 % de los 29 CME de las generaciones 2021 y 2022 aplicaron la herramienta de autoevaluación, instrumento de gestión a emplear en el primer año de implementación, para tener un punto de partida y definiciones para la elaboración del proyecto de centro y el plan de mejora. Mientras que los 14 CME que iniciaron en 2023 su implementación, se encuentran en la etapa inicial del proceso de autoevaluación institucional.
- Cabe resaltar que a partir de la aplicación de la herramienta piloteada en los CME durante 2021 y 2022, y los aprendizajes recogidos desde los centros educativos para ajustar y adaptar el instrumento, se arribó a la «Herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos», aprobada por el Codicen en diciembre de 2022 para estar disponible en todos los centros de la ANEP a partir del año lectivo 2023.
- Los 29 CME de 2021 y 2022 establecieron líneas de mejora luego del proceso de autoevaluación, y comenzaron a implementarlas, sistematizando y evaluando las distintas actividades. Los ámbitos más elegidos para desarrollar estas líneas de mejora son: i) clima y convivencia, abarcando vínculos interpersonales entre integrantes de la comunidad, participación en espacios de acción y decisión, motivación con el trabajo y actividades del centro, y expectativas y reconocimiento asociados al aprendizaje de los estudiantes y hacia los docentes y educadores; ii) referentes familiares y comunidad, incluyendo las relaciones del centro educativo con las familias y el entorno.
- 24 de los 29 CME de los años 2021 y 2022 (84 %) cuentan según la opinión de los directores con proyecto de centro, herramienta que posibilita al centro orientarse hacia propósitos y resultados previamente acordados, alineados con su visión de centro y que plantea acciones hacia la mejora de la gestión que redunde en la mejora de los aprendizajes. Además, resalta que la duración del proyecto de centro es mayor en los CME respecto al promedio de centros educativos del país: 80 % de los proyectos de centro de los CME es de 3 años o más mientras que a escala nacional el 55 % tiene esa extensión.



Por otra parte, el **monitor de centro** fue conceptualizado y desarrollado en una primera versión en 2021, la que se puso en producción para los CME como primera fase de implantación, estando previsto incorporar a todos los centros de EM y luego a la totalidad de centros de estudio de la ANEP. Trabajó un equipo interinstitucional, con integrantes de la DEGI, DSTIC y DSPE, y el apoyo de Ceibal. También se presentó una versión provisoria para la DGEIP, con indicadores provenientes exclusivamente de bases de datos de Ceibal.

En el año 2022, el monitor de centro se puso en funcionamiento con la plataforma de Ceibal, incluyendo un conjunto de 14 indicadores, especialmente para EMB, considerados relevantes para la toma de decisiones y evaluación del director y equipo de dirección del centro como usuarios principales, previendo incorporar a otros actores. Los indicadores se agrupan en dos dimensiones: i) indicadores de gestión con una serie de datos de periodicidad menor a la anual, que facilitan la gestión cotidiana: asistencia, rendimiento e historia escolar de los estudiantes, alertas, docentes; y ii) indicadores de autoevaluación con periodicidad anual, para contribuir a la autorreflexión de la comunidad educativa acerca de la evolución de indicadores consolidados sobre el cuerpo docente, asistencia y resultados educativos, entre otros, incluyendo información complementaria a escala nacional y departamental. A fines de 2022 se aprobó por parte del Codicen un documento conceptual del monitor de centros.

A lo largo del primer semestre de 2023 los avances en el área de desarrollo de la herramienta se concentraron en el fortalecimiento del proceso de validación de los datos provenientes de las bases de cada subsistema educativo; complementando ello con un estudio de mejora en torno al diseño del *dashboard*. Por otra parte, se avanzó en la formación en el uso de la herramienta monitor de centro, en particular incorporando a las comunidades educativas de la cohorte 2023 de los Centros María Espínola; previéndose posteriormente su utilización en todos los centros educativos de EMB.



En relación con el **fortalecimiento del SPTE**, los módulos del sistema presentan los siguientes avances:

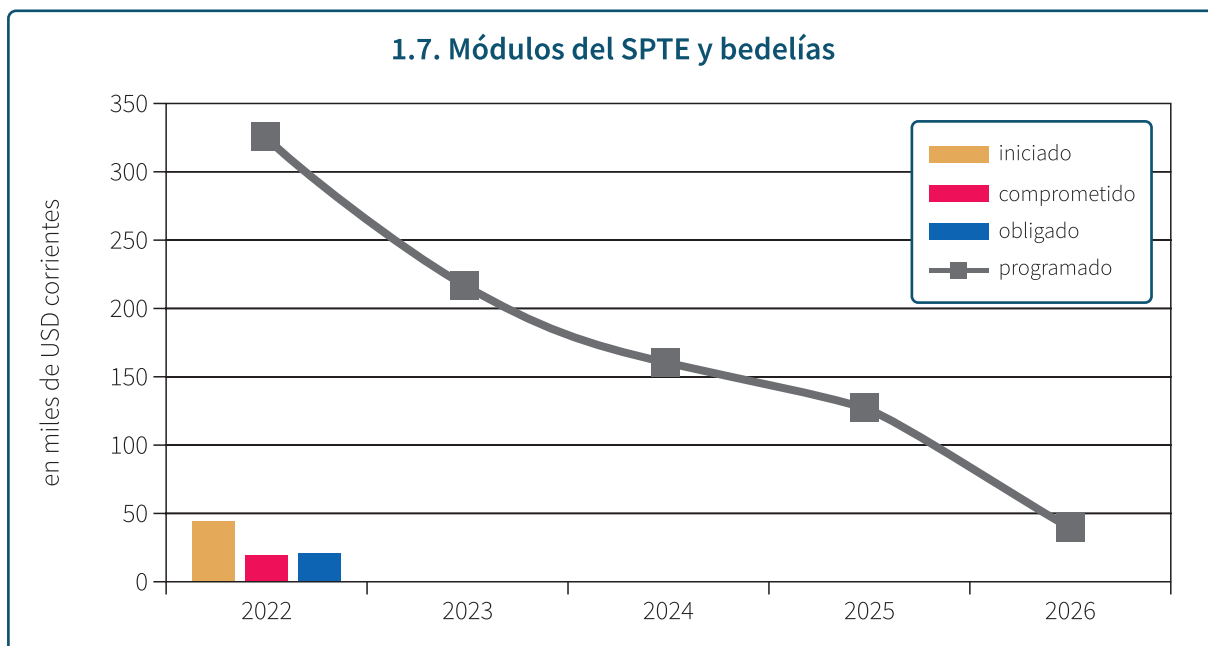
- El sistema de **preinscripción centralizada entre primaria y EMB** es un sistema que se viene consolidando desde el año 2016, con altas tasas de preinscripción (de más del 99 % en promedio), que hablan de una universalización de este proceso. De forma complementaria, se ha mejorado la capacidad de asegurar a las familias quedar inscriptas en centros de su preferencia, logrando que un 94 % quede en su primera opción de centro de preferencia. Asimismo, se encuentran en proceso una serie de mejoras en el sistema de soporte a la inscripción temprana, mejorando así la eficacia de este mecanismo de asignación centralizada de estudiantes.
- La ampliación del sistema de **preinscripción a la interfase EMB-EMS** está siendo evaluada por parte de las autoridades de la DGES, DGETP y la DSIE, considerando los ajustes a las características propias de bachillerato, con su diversificación de orientaciones. Desde el año 2019 se está realizando una experiencia piloto en la región este, que abarca los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, con tasas de preinscripción de entre 71 % y 90 %; en la última aplicación 2022-2023 se alcanzó una preinscripción de 79 % de los estudiantes pertenecientes a la cohorte de potencial egreso de 3.º año de EMB (4.795 de los 6.067 alumnos). A nivel de subsistema, en todos estos departamentos, la preinscripción en la DGETP es algo superior a la de la DGES.



- La introducción de **alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial**<sup>7</sup> se basa en la implementación, puesta en producción y mantenimiento de modelos de *machine learning*, que permiten predecir la desvinculación de estudiantes. Su aplicación se centra en estudiantes de 1.º y 2.º año de EM (7.º y 8.º del Plan EBI), con modelos que trabajan con más de 100 variables educativas y socioeconómicas. Se definieron cuatro momentos para el relevamiento y análisis de datos: i) previo al inicio de 1.º de EM, ii) luego de la primera reunión de profesores de 1.º, iii) previo al inicio de 2.º de EM y iv) tras la primera reunión de profesores de 2.º año. La aplicación a estudiantes tanto de la DGES como de la DGETP permitirá contar con ocho modelos de predicción. En el primer semestre de 2023 se terminó de calibrar uno de los modelos predictivos, con datos de los años 2018 a 2020 de estudiantes del Plan 2006 de la DGES que entraban a 1.º de EM; resultando con un porcentaje de acierto mayor a 80 %. Este modelo se aplicó de manera centralizada a los estudiantes inscriptos en el año 2023 en 1.º de EM de la DGES (7.º del Plan EBI), y sus resultados están siendo evaluados por el Codicen para decidir la forma en que serán tratados y utilizados.
- La DSIE definió los requerimientos y funcionalidades para el **módulo del SPTE de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación**. El módulo tendrá el objetivo de identificar situaciones que requieran acompañamiento en las dimensiones pedagógica, vincular, sociocomunitario, así como registrar las acciones realizadas. En el primer semestre de 2023 se cuenta con un documento preliminar que reúne los requerimientos funcionales y no funcionales aplicables al sistema, elaborado por un grupo de trabajo con integrantes de la DSIE y la DSTIC, y que será puesto a consideración de las firmas proveedoras, como etapa previa a la convocatoria a licitación. Con base en este documento, el Programa avanzó en la elaboración del pliego licitatorio para la contratación de una empresa consultora que desarrollará esta herramienta.
- La **plataforma de vinculación con familias** para EM, denominada VOS, es un aplicativo que permitirá acceder a información actualizada de la trayectoria educativa de los estudiantes de EM, así como establecer una comunicación directa entre el centro educativo y las familias. Durante el año 2022 un equipo de trabajo con integrantes de la DSIE, la DSTIC, la DEPE y del Programa, trabajó con el objetivo de actualizar y poner en funcionamiento la aplicación VOS existente; sin embargo, se decidió posteriormente que la mejor alternativa técnica era sustituir la herramienta preexistente que, por su tecnología de desarrollo, no se adaptaba a las necesidades actuales y futuras de la ANEP. A lo largo del primer semestre de 2023 se revisó nuevamente la estrategia de desarrollo de la plataforma VOS, definiendo que esta sea desarrollada como una extensión del sistema GURÍ, que es de uso extendido en primaria, en la funcionalidad de comunicación con los referentes adultos mayores de los alumnos de la DGEIP. Para ello se han realizado avances en las definiciones técnicas para dicho desarrollo de la plataforma VOS del SPTE dentro de GURÍ, con las adaptaciones a las necesidades de la EM.



<sup>7</sup> La ANEP cuenta con el antecedente de una consultoría Udelar-ANEP-BID, en la que se generó un modelo predictivo de desvinculación educativa en EM, basado en información disponible en el sistema educativo, a partir del análisis de grandes cantidades de datos, permitiendo identificar patrones de comportamiento.



## II.2. Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

Este componente del Programa se vincula directamente con su segundo objetivo específico: la transformación de la gestión, procesos y sistemas de la ANEP, a través del fortalecimiento de las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad, incluyendo acciones de fortalecimiento de la gestión, rediseño organizacional y procesos y sistemas de gestión.

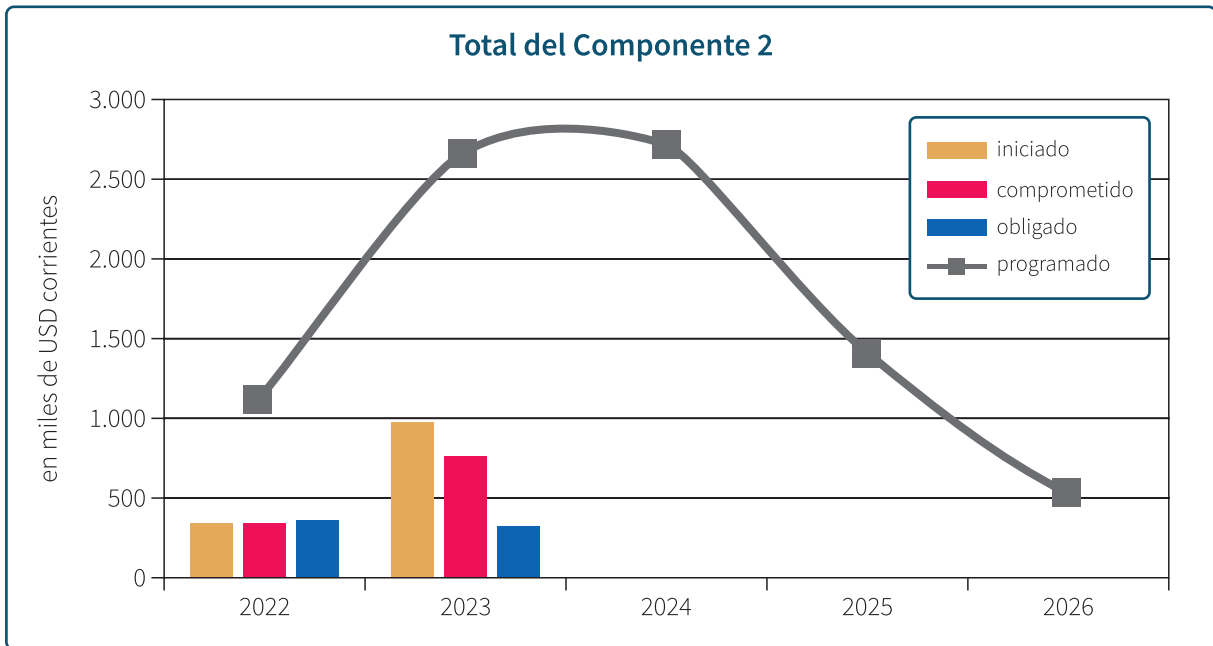


Es de resaltar que las acciones previstas son consistentes con el Plan de Tecnologías de la ANEP formulado y presentado en el PDE 2020-2024, en donde se priorizaron cinco proyectos para el período: el uso de una plataforma de interoperabilidad a la interna del organismo, la culminación de la implantación del sistema de expediente electrónico en toda las Unidades Ejecutoras del ente, el monitor de centros, el desarrollo de un sistema único de recursos humanos y la creación de un sistema unificado de gestión edilicia. Asimismo, el Plan de Tecnologías propone culminar, dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP).<sup>8</sup>

Los subcomponentes en los que se organiza este componente refieren a tres grandes proyectos: i) la finalización de los sistemas de gestión de los distintos Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP: Codicen, DGETP, DGES, DGEIP y CFE; ii) la implementación de un sistema de gestión integral de recursos humanos y uso de recursos asignados a la ANEP y iii) la implantación de un sistema de gestión integral de infraestructura educativa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa hasta el primer semestre de 2023.

<sup>8</sup> *Government Resource Planning*, sistema orientado a las necesidades y requerimientos de organizaciones del sector público, que tiene entre sus componentes a los subsistemas de gestión del personal, de compras, financiero contable, patrimonial, presupuestal y gerencial.



Los avances realizados en cada subcomponente se presentan a continuación.

### Finalización de los sistemas GRP

Este subcomponente del Programa incluye una serie de acciones tendientes a dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP). Ello está contemplado en el Plan de Tecnologías de la ANEP formulado y presentado en el PDE 2020-2024, en el lineamiento estratégico N.º 6, en particular con el objetivo estratégico 6.2 «Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones». Asimismo, se procura disponer de todos o la mayoría de los sistemas integrados en un único gestor de recursos en la ANEP.

En este sentido, los subsistemas de la solución informática de GRP que se están implementando en la ANEP son los siguientes: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC). El siguiente diagrama resume los objetivos y módulos de cada subsistema del GRP.





SIAP	SIAF	SIAC
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Facilitar la gestión de los recursos humanos.</p> <p><b>Módulos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Liquidación de haberes</li><li>• Presentismo</li><li>• Legajo</li><li>• Concursos</li><li>• Gestión de capacitación</li><li>• Gestión de competencias y desempeño</li></ul>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Facilitar la gestión de los recursos financieros, apertura de los presupuestos legal y de gestión, con interfaz con el SIIF.</p> <p><b>Módulos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión presupuestal</li><li>• Gestión financiero</li><li>• Contabilidad patrimonial</li></ul>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Brindar herramientas de inventario y gestión de bienes de uso de las organizaciones.</p> <p><b>Módulos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de solicitudes de consumo</li><li>• Gestión de stock</li><li>• Compras</li><li>• Contratos</li><li>• Gestión de activo fijo (inventario)</li><li>• Evaluación de proveedores</li></ul>

Cabe señalar que la modernización de la gestión administrativa de la ANEP y mejora de los sistemas de información y gestión, especialmente los GRP, han sido promovidos e implementados en los Programas antecedentes del actual, correspondientes a los Contratos de Préstamo N.º 2480/OC-UR y N.º 3773/OC-UR. Con el actual Programa está previsto culminar las implantaciones del GRP con los módulos pendientes: el SIAC en la DGES, la DGETP y el CFE, y el SIAP en la DGEIP. El estado de situación de las implantaciones de los GPR en los distintos Consejos y Direcciones Generales se explicitan en la siguiente tabla.



**Sistemas GRP implantados y previstos en la ANEP**

Consejos y direcciones generales	Subsistemas del GRP			
	SIAP	SIAF	Interconexión SIAP-SIAF	SIAC
Codicen	2010 implantado (Liq. de haberes)	2013 implantado (full Web)	2016 implantado	2021 implantado
DGEIP	2019 implantado 2026 previsto (módulo adicional)	2019 implantado	2019 implantado	2019 implantado
DGES	2018 implantado (Liq. de haberes)	2016 implantado (cliente/servidor) 2019 implantado (full Web)	2019 implantado	2023 previsto
DGETP	2011 implantado (Liq. de haberes) 2017 implantado (Recibos)	2013 implantado (cliente/servidor) 2017 implantado	2019 implantado	2018 implantado (primeros módulos) 2026 previsto completar
CFE	2012 implantado (Liq. de haberes) 2021 implantado	2013 implantado (full Web)	2016 implantado	2024 previsto



**Nota:** Las acciones realizadas entre los años 2011 y 2016 corresponden al Préstamo N.º 2480/OC-UR, mientras que las efectuadas entre 2017 y 2022 corresponden al Préstamo N.º 3773/OC-UR.

Los apoyos del Programa durante el primer semestre de 2023 consistieron en el financiamiento de:

- Un equipo de 17 personas (9 consultores y 8 funcionarios) para apoyar a la DSTIC en la implantación de los sistemas informáticos del GRP de la ANEP.
- Además, se realizaron diversos llamados para incorporar consultores para fortalecer a los equipos de la DSTIC para el diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones y la incorporación de mejoras y nuevas funcionalidades de los sistemas informáticos del GRP de la ANEP,





con distintos perfiles: analista de sistemas, analista Programador, analista en *dashboards* y estructuras de bases de datos utilizando herramientas BI, y líderes de proyectos con BI.

- Una consultora para apoyar a la DGEIP en la gestión del GRP.
- 500 horas de consultoría de administrador de base de datos y asesoramiento en gestión física y lógica de base de datos, necesarias para finalizar los distintos módulos del GRP que se están implementando en las direcciones generales de la ANEP.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Equipo de apoyo a implantación de sistemas	25.300.000	32.465.012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de 9 consultores y 8 funcionarios que apoyan a la implantación de sistemas.</li> <li>• Llamado para incorporar 5 consultores a equipos de la DSTIC.</li> </ul>	24.686.269  0 <hr/> 24.686.269
ii. GRP en la DGEIP	4.301.000	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 consultora de apoyo en DGEIP.</li> </ul>	896.546
iii. GRP en la DGES	0	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma para implantación y licencias del SIAC. (*)</li> </ul>	0
iv. GRP en la DGETP	4.301.000	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 500 horas de administrador de base de datos (CP 5026/23).</li> </ul>	878.400
v. GRP en el CFE	0	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No corresponde.</li> </ul>	0

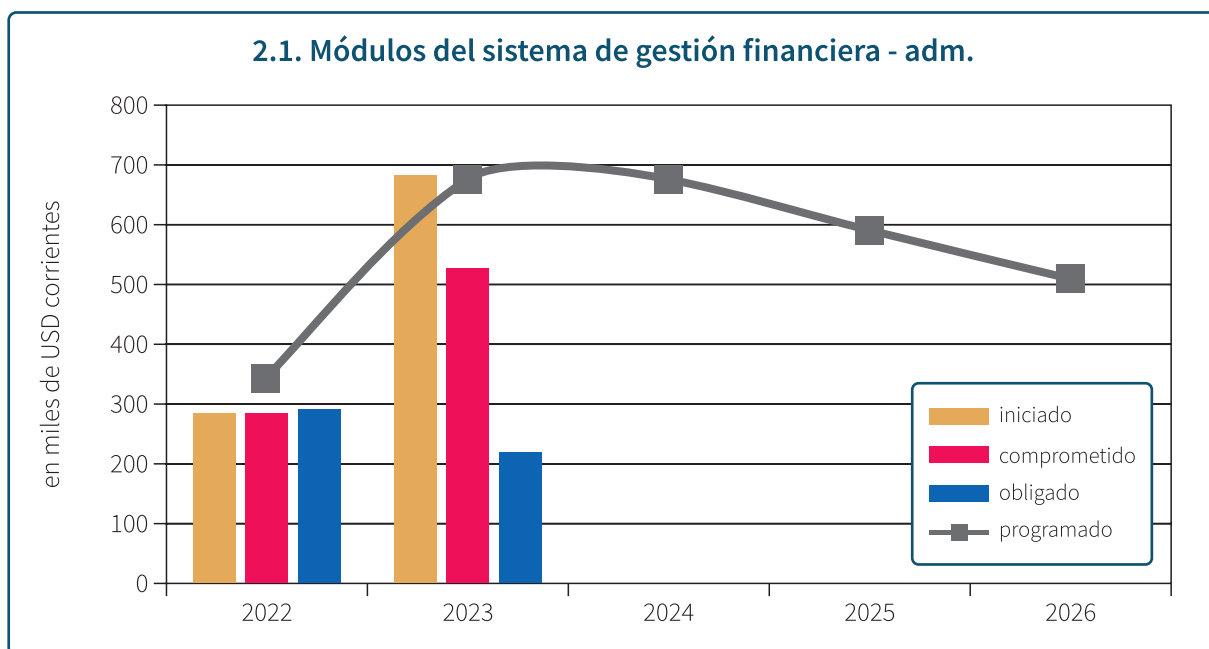
**Nota:** (\*) Este procedimiento se financia totalmente por el Préstamo N.º 3773/OC-UR.

Durante el primer semestre de 2023, los avances más destacados en este subcomponente refieren a la implantación del SIAC en la DGES: se realizó la instalación de los ambientes de *testing* y capacitación, se relevó información para la parametrización del sistema y se están coordinando acciones para comenzar con la etapa de capacitación a usuarios finales. Se estima la salida en producción para el último trimestre del 2023, alcanzando así a disponer de la misma solución que el Codicen y permitir la automatización de la gestión y procesos de abastecimiento y compras en la ANEP. La contratación implica desde la adquisición de la licencia de uso, la implementación y puesta en producción.





Adicionalmente, se llevaron a cabo tareas de mantenimiento evolutivo en los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales de la ANEP, con adecuaciones de funcionalidades y actualizaciones; contando con procedimientos contratados en el marco del Contrato de Préstamo N.º 3773/OC-UR y otros por los diferentes subsistemas de la ANEP.



## Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos

Este subcomponente del Programa se propone acompañar el fortalecimiento de la gestión de la ANEP a través del desarrollo de un sistema único de gestión humana, previsto como uno de los cinco proyectos de mejora de gestión priorizados en el PDE 2020-2024, dentro del lineamiento estratégico N.º 6 que procura «transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios», y contenido en el Plan de Tecnologías de la ANEP.

El sistema único de gestión humana abarca a todos los Consejos y Direcciones Generales de Educación: Codicen, DGEIP, DGES, DGETP y CFE. A su vez, incluye la conformación de una base común de todos los funcionarios de la ANEP y diversos módulos relacionados a la gestión de recursos humanos: presentismo, licencias médicas, concursos, elección de horas y suplencias, gestión de capacitaciones y uso de recursos. Es de señalar que el diagnóstico realizado en la instancia de formulación del PDE 2020-2024 destacaba las siguientes características de la gestión de los recursos humanos en la ANEP: ausencia de una gestión integral de los funcionarios del organismo; demoras y fallas en diversas partes de los procesos llevados a cabo, con impacto directo en la prestación del servicio educativo. A su vez, distintos organismos (ONSC, BID, Banco Mundial, MEF) estuvieron apoyando y realizando recomendaciones que contribuyen a implementar dicho sistema.



Este proyecto es liderado por la DEGI, con participación directa de la DSGH y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones.

En el año 2021 se conformó el equipo de trabajo operativo, se realizaron avances en el diseño del proyecto y algunas definiciones preliminares sobre la estrategia a seguir. Desde el punto de vista operativo, se culminó el análisis de todos los procesos y subprocesos requeridos y se relevaron las plataformas de gestión humana existentes en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP.<sup>9</sup>

Cabe señalar que, en cada Dirección General de Educación, en el Codicen y en el CFE, los sistemas de gestión de recursos humanos son independientes, con distintas soluciones tecnológicas y diverso grado de desarrollo. En ningún caso se ha identificado que funcione como un sistema integral de recursos humanos, es decir, que abarque desde inicio del proceso, asociado a las diferentes ofertas educativas y la elección de horas y su posterior toma de posesión, la liquidación de haberes y los procesos de salida de la institución por jubilación o prejubilación, disponiendo de la trayectoria de todo el vínculo laboral de un recurso humano en la ANEP.

El Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, que define las fases propuestas de mejora y el alcance previsto para cada dimensión, expresada en términos de procesos mejorados, estaba previsto en el Contrato de Préstamo como cláusula especial de ejecución de fondos. Fue elaborado a partir de los intercambios mantenidos con la DEGI, la DSTIC y las Direcciones de gestión humana de cada subsistema de la ANEP, y aprobado por el BID en diciembre de 2022.<sup>10</sup>

El conocimiento acumulado sobre los procesos y tecnologías desarrolladas en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP condujo a definir como estrategia la generación de un sistema de gestión humana que integre a todas las tecnologías existentes en la ANEP, considerando sus especificidades.

El sistema único de gestión humana utilizará la Plataforma Odoo y será desarrollada por recursos internos de la ANEP (técnicos de la DSTIC) y por la contratación de horas de una firma proveedora, financiada en primera instancia en el marco del anterior Contrato de Préstamo (N.º 3773/OC-UR) para financiar a través del Programa desde 2023.

Durante el primer semestre de 2023 los apoyos del Programa consistieron en financiar:

- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático, en distintas tecnologías tales como java, genexus, phyton, pentaho, odoo, etc., para asignar a los proyectos del sistema único de gestión humana de la ANEP y del sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia de la ANEP.
- Un equipo de 5 personas (4 consultoras y 1 funcionaria) para apoyar a la DEGI en acompañar el diseño e implantación del sistema único de gestión humana de la ANEP.

<sup>9</sup> Licencias, elección de horas, presentismo, asistencias e inasistencias, novedades y movimientos de personal, concursos, liquidación de haberes,- padrón de cargos, evaluación y calificación docente, suplencias, legajos, aspiraciones, GAFI, ONSC, Registro de Vínculos con el Estado, certificaciones médicas, formación continua, cómputos especiales, marcas reloj, becarios y pasantías.

<sup>10</sup> Nota BID O-CSC/CUR-EDU-1339/2022 del 2 de diciembre de 2022.



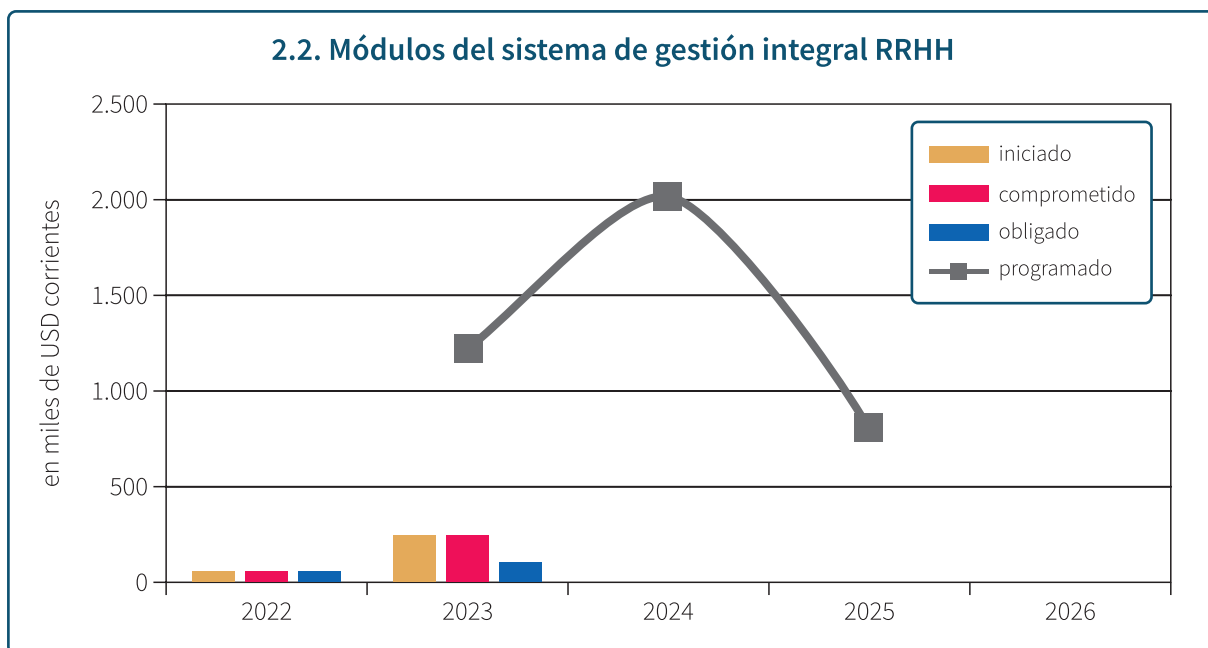


Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfases	60.720.000	3.660.000	12.000 horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (LPI 01/2023).(*)	1.920.000
ii. Fortalecimiento institucional y de recursos humanos		17.900.022	5 consultoras en gestión del cambio organizacional en la DEGI.  Previsión de firma consultora para gestión del cambio.  Previsión de talleres y jornadas para la gestión del cambio.	6.524.007  0  0  <hr/> 6.524.007

**Nota:** (\*) Este procedimiento se divide entre los subcomponentes 2.2 y 2.3 (50 % a cada uno), debido a que las horas contratadas se asignan al Sistema de Gestión Humana como al de Sistema de Gestión Edilicia.



### 2.2. Módulos del sistema de gestión integral RRHH





Durante el año 2022 se continuó trabajando en la elaboración de una base única de recursos humanos y en la definición de los requerimientos técnicos para los diferentes módulos a implementar. Los principales avances refirieron al abordaje transversal de los procesos y sistemas de licencias, certificaciones médicas y suplencias, para los cuales se realizaron mejoras y crearon las condiciones para unificar las herramientas informáticas. También se realizaron algunas mejoras en las herramientas informáticas de los procesos de algunos Consejos y Direcciones Generales de Educación relativos al presentismo (marcas reloj, asistencias e inasistencias), concursos, pasantías y becarios, y aspiraciones.



**Nota:** Los procesos se diferencian resaltando según colores: i) en azul los que se están abordando de manera transversal para mejorarlos y generar las condiciones para la unificación de las herramientas que le brindan soporte; ii) en verde las demandas directas de los subsistemas para las que se están realizando gestiones transversales para mejorar las herramientas informáticas; iii) en rojo los próximos procesos a avanzar, tanto por ser el inicio del sistema integral a implantar, como por no contar con un sistema actual que se pueda expandir a otros subsistemas.

**Fuente:** DEGI



El Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos prevé una estructura en seis módulos a implantar en los Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP, además de disponer de una base única de todos los funcionarios de la ANEP.

Base única de persona y sus atributos		
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcas reloj / Control horario</li> <li>• Gestión de licencias</li> <li>• Gestión de suplencias</li> <li>• Gestión de presentismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de novedades</li> <li>• Gestión de legajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de concursos</li> <li>• Gestión de aspiraciones</li> <li>• Gestión de becas y pasantías</li> <li>• Gestión de oferta educativa</li> <li>• Elección de horas y cargos</li> </ul>
Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración con liquidación de haberes</li> <li>• GAFI</li> <li>• Gestión de aportes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Padrón de cargos</li> <li>• Reporte a la ONSC - registro de vínculos del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de formación continua</li> <li>• Evaluación y calificación docente</li> </ul>



**Fuente:** Elaboración propia con base en DEGI

Durante el primer semestre de 2023 los principales avances se produjeron en dos áreas. En primer lugar, algunos componentes de módulos que entraron en fase de *testing*, tales como los de personas y funcionarios, dentro de gestión de novedades (módulo 2), y gestión de licencias médicas y gestión de marcas (módulo 1). En segundo lugar, otros que están en fase de desarrollo: integración del módulo de interoperabilidad (módulo 0 que opera como plataforma del sistema) integración del módulo de gestión de novedades (módulo 2) al resto de la estructura, gestión de legajos (módulo 2) y GAFI (módulo 4).

### Sistema de gestión integral de infraestructura escolar

Con este subcomponente del Programa se apoya la implementación del sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP, uno de los cinco proyectos priorizados en el PDE 2020-2024 en el marco del fortalecimiento de la gestión de la ANEP, alojado en el lineamiento estratégico N.º 6 «transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios», y contenido en el Plan de Tecnologías de la ANEP.



En ese sentido, las autoridades de la ANEP conciben que «la planificación del mantenimiento en edificios puede evitar gastos innecesarios y la falta de esta implementación conduce a edificios degradados prematuramente, limitando su vida útil y deteriorando la calidad de vida de sus ocupantes» (p. 39 Tomo II del PDE-2024).

Cabe señalar que, este proyecto fue prediseñado en los talleres de gestión conformados para la formulación presupuestal, en los cuales participaron arquitectos de todas las dependencias técnicas involucradas.

El objetivo principal es la sistematización de la información de toda la planta física de la ANEP, así como acompañar los procesos e intervenciones que se registran en la infraestructura de la institución, principalmente de los centros educativos. Incluye la gestión de una ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias, tanto para obras de mantenimiento (correctivo y preventivo) como de obras nuevas, todos con sus módulos de reportes.

El sistema contará con diferentes módulos que contendrán información sobre las siguientes dimensiones: identificación y registro único de edificios con información censal de las características y atributos físicos de los establecimientos y centros educativos; información sobre el estado de las condiciones edilicias; incidencias e intervenciones de mantenimiento; gestión de las obras en sus diferentes fases: preinversión, diseño, licitación, ejecución y fin de obra, pudiendo registrar el seguimiento periódico en cada una, así como las metas previstas en términos de plazos y costos.



Fuente: DEGI

El proyecto es liderado por la DEGI, con participación directa de la DSI y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones, que viene trabajando desde el año 2021.



A lo largo de 2021 se avanzó en dos etapas del proyecto complementarias. Por un lado, en el análisis de la adopción de la nueva identificación de objetos de los edificios de los centros educativos, basados en el estándar OID<sup>11</sup> de Agetic (UNAOID), para los aspectos edilicios, espacios y padrones. Por otro, en el relevamiento de los sistemas utilizados en la ANEP para la gestión de infraestructura; identificando las limitaciones de los sistemas existentes y los aspectos a mejorar para lograr una gestión integrada de la infraestructura edilicia. A partir del relevamiento realizado, las definiciones propuestas para avanzar hacia el sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP, se sintetizan en el siguiente cuadro.

<b>Sistema de Gestión de Infraestructura de la ANEP</b>		
<b>Módulos</b>	<b>Situación actual</b>	<b>Acciones propuestas</b>
<b>Módulo 1:</b> Registro de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Censo de Infraestructura Educativa Regional (CIER)</li> <li>• Limitaciones para generar reportes y realizar seguimiento</li> </ul>	Realizar un nuevo desarrollo
<b>Módulo 2:</b> Gestión de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema 0800 y de Centro de Atención a Usuarios (CAU)</li> </ul>	Modificar CAU
<b>Módulo 3:</b> Planificación y gestión de obras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planillas Excel para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plan quinquenal de Obras: Nuevas/Sustituciones/Ampliaciones</li> <li>– Plan anual de Obras</li> <li>– Plan anual de mantenimiento</li> </ul> </li> <li>• Gestión de Obras - Sistema Microsoft</li> </ul>	Realizar nuevos desarrollos
<b>Módulo 4:</b> Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Letrada de Bienes Inmuebles</li> <li>• Unidad de Bienes Inmuebles</li> <li>• Herencias yacentes</li> </ul>	Realizar nuevo desarrollo

**Fuente:** elaboración propia con base en DEGI

En el transcurso del año 2022 los avances estuvieron orientados a la definición de los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos que contendrá el sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia. Un hito a señalar en este sentido fue la presentación en agosto del proyecto ante el Codicen, con su justificación y estrategia de implementación; obteniendo como resultado el aval en lo referido a la coordinación para llevar adelante el proyecto, definiendo al promotor y al líder de proyecto. Posteriormente se comenzó a trabajar en el desarrollo del software de gestión edilicia, a través del procedimiento de contratación

<sup>11</sup> Identificador de objetos y se define de acuerdo a una asignación jerárquica, establecida por la Organización Internacional de Normalización (ISO).







de horas de una firma del medio, disponible en el marco del anterior Contrato de Préstamo (N.º 3773/OC-UR). Se incorporó al equipo de trabajo a analistas funcionales con la finalidad de definir los documentos de requerimientos necesarios para el desarrollo de cada uno de los módulos que conforman al sistema. Como estrategia general se parte de los softwares que se aplican en las distintas oficinas, escalándolos para la ANEP, y cuando no existan o no se puedan adaptar, se desarrollarán los aplicativos requeridos.

En el primer semestre de 2023, se avanzó en el Módulo 1 de Registro de infraestructura en los reportes con variables edilicias de los atributos y en el proceso de importación de los datos CIER,<sup>12</sup> en el Módulo 2 de Gestión de Mantenimiento, en el uso del sistema Centro de Atención al Usuario (CAU) empleado en la DOPPP para el seguimiento del mantenimiento de los edificios construidos bajo la modalidad PPP; y en el Módulo 3 de Gestión de Obras en tareas previas para su desarrollo, identificando procesos y pantallas, permisos y reportes, en particular, contemplando las especificidades de las restantes oficinas ejecutoras de obras de la ANEP (DSI, Paepu, Paemfe y la CND).

En el primer semestre de 2023 los apoyos del Programa consistieron en financiar:

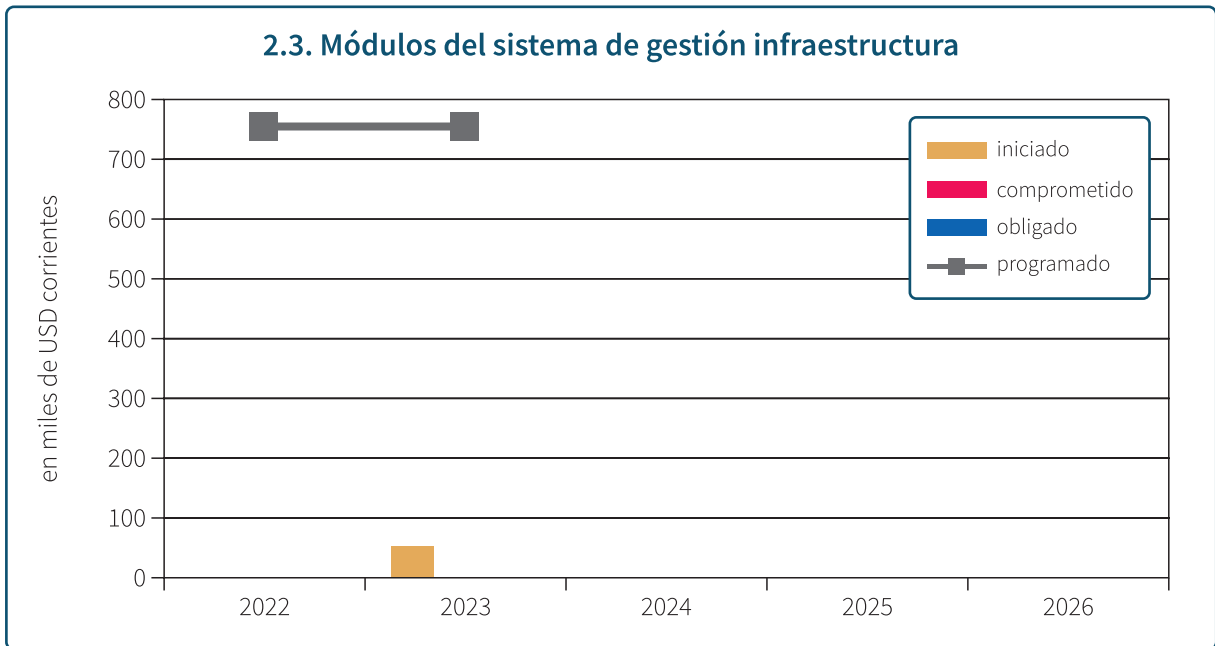
- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático, en distintas tecnologías tales como java, genexus, phyton, pentaho, odoo, etc., para asignar a los proyectos del sistema único de gestión humana de la ANEP y del sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia de la ANEP.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfases	37.950.000	6.954.000	12.000 horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (LPI 01/2023).(*)	1.920.000
ii. Fortalecimiento institucional y capacitación		0	No corresponde.	0

**Nota:** (\*) Este procedimiento se divide entre los subcomponentes 2.2 y 2.3 (50 % a cada uno), debido a que las horas contratadas se asignan al Sistema de Gestión Edilicia como al de Gestión Humana.

<sup>12</sup> Es un software que organiza, cuantifica y sistematiza el inventario de establecimientos educativos a partir de levantamientos censales realizados por diversos países de América Latina y el Caribe.



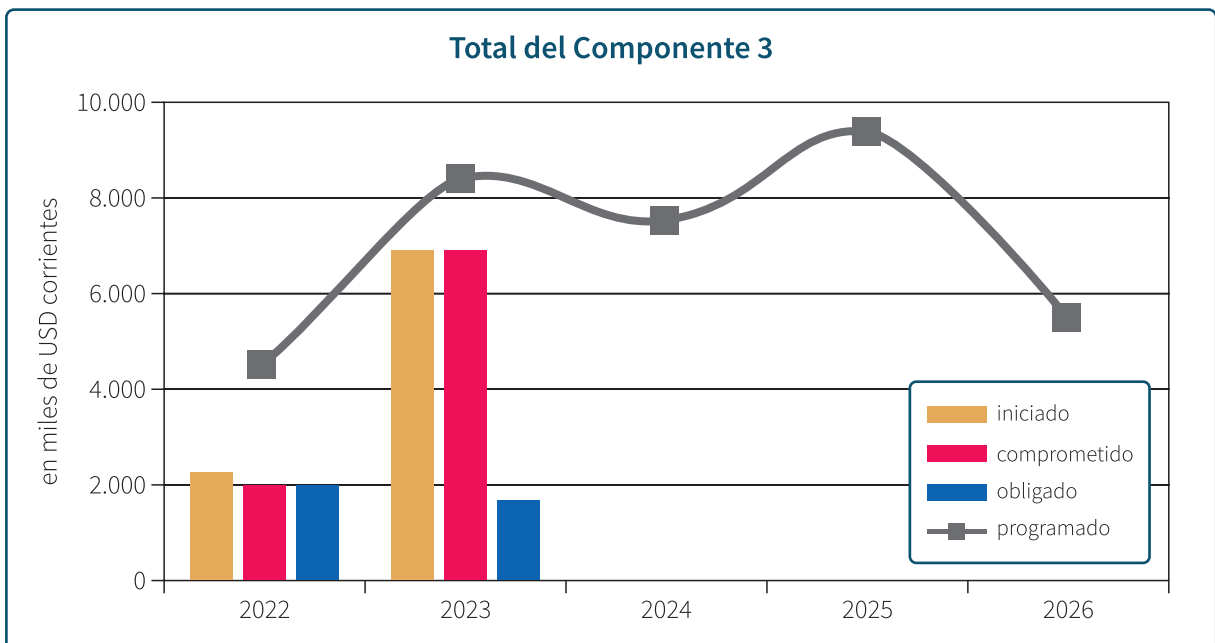


## II.3. Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

El tercer componente del Programa está vinculado con su primer objetivo específico: mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, a través de intervenciones en la infraestructura edilicia de los centros educativos de Educación Media. Incluye acciones para el diseño, construcción, supervisión y equipamiento de centros educativos de Educación Media y en particular de Centros María Espínola en zonas de vulnerabilidad social y educativa; así como también prevé algunas intervenciones en mantenimientos correctivos de contingencia.



La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera, hasta el primer semestre de 2023, del componente se presenta en el siguiente gráfico.





A continuación, se presentan los avances en cada subcomponente.

## Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

Durante el primer semestre de 2023 se destacan los siguientes avances y acciones realizadas en este subcomponente:

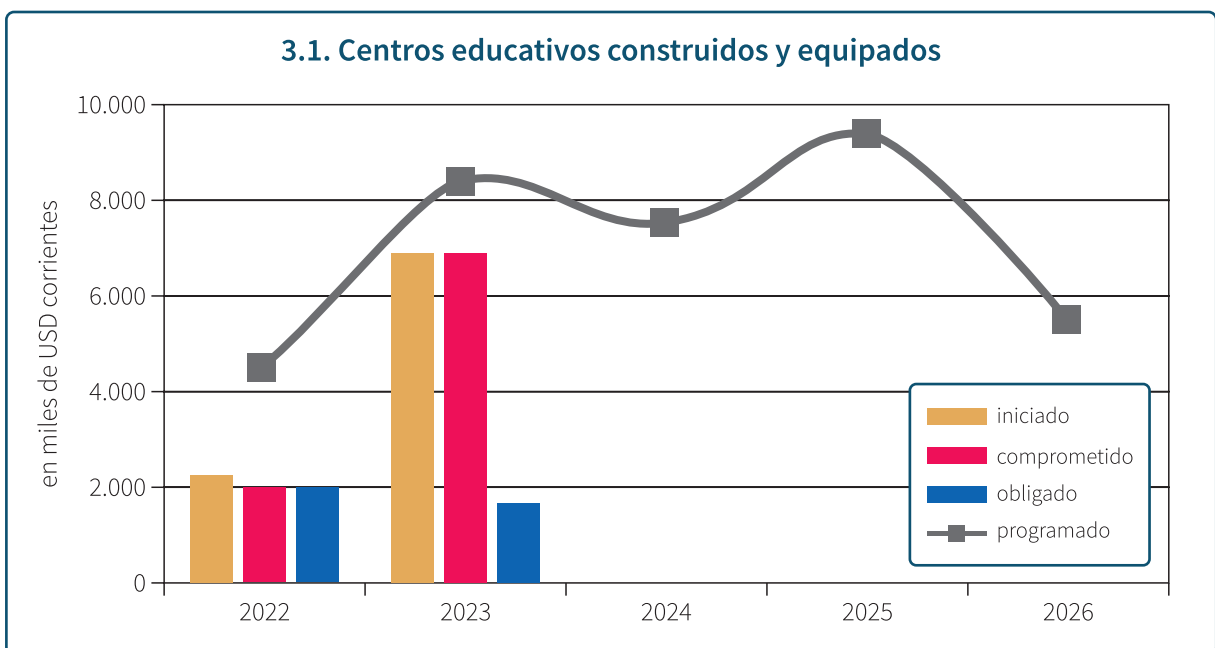
- El avance en la ejecución de las siguientes obras:
  - Los Liceos de Tupambaé (LPN 03/21), de Isidoro Noblía (LPN 01/21), N.º 69 de Casavalle (LPN 07/21), de Casarino (LPN 05/21) y la Escuela Técnica de San José (LPN 06/21).
  - La culminación del procedimiento licitatorio y adjudicación, y posterior inicio de la obra en el Liceo de Achar (LPN 01/22).
- Los trámites licitatorios para las obras de construcción a implementar en el Programa:
  - La tramitación de los procedimientos licitatorios de las obras en el Liceo N.º 6 de Tacuarembó (LPN 07/22) y en el Politécnico de Casavalle (LPN 08/22).
  - La culminación del diseño y el inicio del procedimiento licitatorio de las obras del Liceo N.º 1 de Tranqueras (LPN 02/23) y de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida (LPN 03/23).
- El diseño arquitectónico de las siguientes obras:
  - El avance del diseño de las obras de las Escuelas Técnicas N.º 2 de El Pinar y N.º 2 de Durazno Sandú.
- El financiamiento de los recursos humanos vinculados a las obras de construcción y equipamiento mobiliario:
  - 7 recursos humanos para la gestión del depósito de la UEP.
  - 17 consultores para diseño, metraje y presupuesto, y supervisión de la UEP.
  - La contratación de asesores para el diseño de las obras: ingenieros agrimensores, civiles (calculistas), hidráulicos (sanitario), electricistas y metrajistas.
  - 3 consultores para apoyar a la oficina de PPP de la ANEP.
  - 3 recursos humanos para apoyar a la DSI en el seguimiento de obras.
  - 1 consultor para apoyar a la Oficina de Herencias Yacentes.
- El financiamiento del servicio de cateo de suelos para las obras a diseñar.



Los procedimientos de adquisición (CP, LPN) de equipamiento mobiliario para centros de la DGES, DGETP y CFE, cuyo estado al culminar el primer semestre de 2023 es el siguiente:

- Licitaciones finalizadas (bienes ya entregados):
  - CD 5047/22: mesas trapezoides.
  - CP 5034/22: equipamiento gastronómico.
  - CP 5035/22: vajilla y cocina.

- Licitaciones finalizadas (bienes no entregados):
  - LPN 05/22: papeleras amurables, papeleras individuales, percheros de pie, estanterías metálicas, guardabultos tipo locker, bicicleteros, mesas de ping pong, futbolitos, mangueras, cajas de herramientas, escaleras tijera y escaleras extensibles.
  - LPN 06/22: mesas de alumno, de laboratorio de Física, de laboratorio de Química y Biología, mesas cuadrada, mesas bajas, mesas de sala docente, mesas con frente, mesas de informática, escritorios, mesas taller, mesas redondas, mesas de dibujo fijas, mesas de comedor y sets de tarimas.
- Licitaciones en proceso (procedimiento en curso):
  - LPN 03/22: sillas estándar, metálicas, tapizadas, sillones, taburetes, taburetes bajos y bancos de comedor.
  - LPN 04/22: pizarras y carteleras de cármica, cartelera de corcho, armarios bajo cerrado, estantería baja, armarios abiertos altos, armarios con vitrina, pizarras móviles y paneles expositor.
  - CP 5011/23: sillas giratorias.
  - LPN 04/23: mesas de dibujo, de comedor, redonda, de laboratorio de Química y Biología, de Física, cuadradas, con frente, de informática, mesas taller, de gastronomía, de sala docente, de alumno, escritorios y mesas rectangulares.
- Los procedimientos de adquisición de los servicios y bienes para el funcionamiento del depósito (licencia de software, alarma, vigilancia, póliza de seguro, mantenimiento de montacargas y elevadores, reparación de empaquetadora, recolección de residuos, servicio de peones, ropa de trabajo y material de empaque).





Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Construcción de nuevos centros educativos de EM	355.778.062	96.637.167	• La sustitución del Liceo de Tupambaé. (*)	17.629.980
				26.165.565
			• La sustitución del Liceo de Isidoro Noblía. (*)	87.269.347
			• La sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle.	27.532.042
			• La sustitución del Liceo de Casarino. (*)	18.596.425
			• La construcción del Liceo de Achar.	19.023.133
			• La rehabilitación de la Escuela Técnica de San José. (*)	15.320.696
			• La construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó.	5.383.123
			• La construcción del Politécnico de Casavalle.	216.920.311





»	ii. Equipamiento informático y mobiliarios de centros nuevos y ampliados de EM	12.987.317	19.858.979	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de sillas y taburetes (LPN 03/22).</li> <li>• Adquisición de pizarras, carteleras y armarios en carpintería (LPN 04/22).</li> <li>• Adquisición de mobiliario metálico: papeleras, percheros (LPN 05/22).</li> <li>• Adquisición de mesas y escritorios (LPN 06/22).</li> <li>• Adquisición de mesas trapezoides (CD 5047/22).</li> <li>• Adquisición de equipamiento gastronómico (CP 5034/22).</li> <li>• Adquisición de vajilla y cocina (CP 5035/22).</li> <li>• Adquisición de sillas giratorias (CP 5011/23).</li> </ul>	<p>3.242.152</p> <p>1.994.139</p> <p>1.415.201</p> <p>7.577.143</p> <p>219.600</p> <p>906.789</p> <p>164.230</p> <p>442.372</p> <hr/> <p>15.961.627</p>
	iii. Gestión del depósito	7.438.200	10.499.759	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 consultor y 6 funcionarios para la gestión del depósito.</li> <li>• CP, CD y LPN adjudicadas para gastos de funcionamiento del depósito.</li> </ul>	<p>5.491.640</p> <p>5.779.741</p> <hr/> <p>11.271.380</p>





» iv. Equipo técnico de diseño y apoyo al componente obras	38.867.779	45.524.961	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 consultores contratados para la UEP.</li> <li>• Licencias de software y normas (sketchup, BIM y normas UNIT).</li> <li>• Contratación de asesores para diseño de obras del Programa y para DSI-CND.</li> <li>• Procedimientos para contratar cateos de suelos (CP 5001/22 y 5012/23).</li> <li>• 3 consultores para oficina PPP.</li> <li>• 2 consultores y 1 funcionario para DSI.</li> <li>• 1 consultor para Oficina de Herencias Yacentes.</li> </ul>	27.299.186  166.977  6.443.027  1.575.672  4.770.093  1.619.990  867.288  <hr/> 42.742.233
--	------------	------------	---	--



**Nota:** (\*) Estas 4 obras tienen en el año 2023 financiamiento compartido con el Contrato de Préstamo N.º 3773/OC-UR, a los efectos de culminar la ejecución de los fondos disponibles de dicho contrato.

En relación con las intervenciones arquitectónicas, el cuadro que se presenta a continuación resume la información de las obras en centros de Educación Media al cabo del primer semestre de 2023: 6 obras se encuentran en ejecución, 4 en trámite licitatorio, 2 están en fase de diseño y 1 tiene su diseño culminado para ser tramitada en los próximos años. Además, 6 diseños de obra fueron culminados para ser ejecutados por otras Direcciones de la ANEP. El anexo II contiene detalles de estas obras.

**Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media**

Obra	m <sup>2</sup> de intervención	Estado	Indicadores de avance
1. Sustitución del Liceo de Tupambaé	1.020	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: may-2021</li> <li>• Apertura de licitación: oct-2021</li> <li>• Inicio de obra: jul-2022</li> <li>• Avance: 91 %</li> <li>• Finalización prevista: ago-2023</li> </ul>
2. Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía	1.324	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: abr-2021</li> <li>• Apertura de licitación: oct-2021</li> <li>• Inicio de obra: set-2022</li> <li>• Avance: 67 %</li> <li>• Finalización prevista: set-2023</li> </ul>
3. Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle, Montevideo	1.717	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: nov-2021</li> <li>• Apertura de licitación: ene-2022</li> <li>• Inicio de obra: jul-2022</li> <li>• Avance: 46 %</li> <li>• Finalización prevista: nov-2023</li> </ul>
4. Sustitución del Liceo de Casarino	1.600	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: ago-2021</li> <li>• Apertura de licitación: dic-2021</li> <li>• Inicio de obra: nov-2022</li> <li>• Avance: 34 %</li> <li>• Finalización prevista: ene-2024</li> </ul>
5. Sustitución del Liceo de Achar	1.078	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: abr-2022</li> <li>• Apertura de licitación: set-2022</li> <li>• Inicio de obra: may-2023</li> <li>• Avance: 5 %</li> <li>• Finalización prevista: abr-2024</li> </ul>
6. Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José	3.275	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: ago-2021</li> <li>• Apertura de licitación: dic-2021</li> <li>• Inicio de obra: nov-2022</li> <li>• Avance: 20 %</li> <li>• Finalización prevista: set-2024</li> </ul>
7. Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó	1.535	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: ago-2022</li> <li>• Apertura de licitación: feb-2023</li> <li>• Inicio de obra previsto: ago-2023</li> <li>• % de avance: no corresponde</li> <li>• Finalización prevista: oct-2024</li> </ul>







Obra	m <sup>2</sup> de intervención	Estado	Indicadores de avance
8. Construcción del Politécnico de Casavalle <sup>b</sup>	1.540	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: oct-2022</li> <li>• Apertura de licitación: mar-2023</li> <li>• Inicio de obra previsto: oct-2023</li> <li>• Avance: no corresponde</li> <li>• Finalización prevista: dic-2024</li> </ul>
9. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida	1.517	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: jun-2023</li> <li>• Apertura de licitación prevista: ago-2023</li> <li>• Inicio de obra previsto: dic-2023</li> <li>• Avance: no corresponde</li> <li>• Finalización prevista: feb-2025</li> </ul>
10. Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras	2.000	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: feb-2023</li> <li>• Apertura de licitación: jul-2023</li> <li>• Inicio de obra previsto: dic-2023</li> <li>• Avance: no corresponde</li> <li>• Finalización prevista: mar-2025</li> </ul>
11. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar	1.594	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño previsto: jul-2023</li> <li>• Apertura de licitación prevista: set-2023</li> <li>• Inicio de obra previsto: ene-2024</li> <li>• Avance: no corresponde</li> <li>• Finalización prevista: mar-2025</li> </ul>
12. Sustitución de la Escuela Técnica de Durazno N.º 2 (Sandú)	1.519	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño previsto: ago-2023</li> <li>• Apertura de licitación prevista: oct-2023</li> <li>• Inicio de obra previsto: mar-2024</li> <li>• Avance: no corresponde</li> <li>• Finalización prevista: abr-2025</li> </ul>
13. Sustitución del Liceo de La Paloma, Durazno	1.070	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: feb-2022</li> <li>• Apertura de licitación prevista: feb-2025</li> <li>• Inicio de obra previsto: jul-2025</li> </ul>
14. Sustitución del Liceo de Curtina <sup>a</sup>	1.021	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: abr-2022</li> <li>• Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>





Obra	m <sup>2</sup> de intervención	Estado	Indicadores de avance
15. Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar <sup>a</sup>	1.495	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: may-2022</li> <li>• Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
16. Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras <sup>b</sup>	1.266	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: jun-2022</li> <li>• Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
17. Liceo N.º 35 IAVA <sup>b</sup>	9.020	prediseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del prediseño: jun-2022</li> <li>• Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
18. Construcción del CME de Barros Blancos <sup>b</sup>	1.535	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: set-2022</li> <li>• Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>
19. Construcción del CME de Ciudad del Plata <sup>b</sup>	1.535	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminación del diseño: set-2022</li> <li>• Apertura de licitación prevista: n/c</li> </ul>

**Nota:** Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

<sup>a</sup> Obras originalmente incluidas en el Programa, pero que el Plan de Obras de la ANEP le asignó realizar su ejecución por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI) debido a la prioridad en su culminación.

<sup>b</sup> Obras no incluidas en el Programa Paemfe, pero que el Plan de Obras de la ANEP le asignó realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI).



En lo que refiere al cumplimiento ambiental y social acordado en el Contrato de Préstamo para la implementación de las obras, se resaltan dos herramientas que se aplican de forma previa: i) el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) incorporado en los pliegos licitatorios, con cláusulas y requisitos ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional, lleva a que las firmas constructoras sean responsables de preparar e implementar dicho plan; y ii) la evaluación y verificación de la sustentabilidad de las obras a través del cumplimiento de las normas EDGE<sup>13</sup> en materia de eficiencia energética, consumo de agua y eficiencia de los materiales.

En el primer semestre de 2023 continuaron las instancias de intercambio con las empresas constructoras para establecer y monitorear un conjunto de indicadores de cumplimiento de los diferentes Programas contenidos en el PGAS a los efectos de establecer parámetros comparables entre las diferentes obras. Luego de algunos intercambios y sugerencias se aprobaron los PGAS de las diferentes obras. Asimismo, se realizó una instancia de inducción a los supervisores de obra en los temas planteados en el PGAS para una adecuada gestión de los temas ambientales y sociales en la obra.

<sup>13</sup> Sistema Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE) de la International Finance Corporation (IFC), institución miembro del Banco Mundial.



Por otra parte, se realizó la evaluación EDGE de las 2 obras que por su avance en el diseño pasaron a la etapa de tramitación, para lo cual se ingresó información particular de cada proyecto edilicio en la plataforma (versión 3.0.0), obteniendo los resultados que se resumen en la siguiente tabla, observándose el cumplimiento de los estándares constructivos y de diseño en todos indicadores del conjunto de 10 obras tramitadas hasta el momento.

<b>Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media</b>				
<b>Obra</b>	<b>Normas EDGE</b>			
	<b>Eficiencia energética</b>	<b>Eficiencia de agua</b>	<b>Eficiencia de los materiales</b>	<b>Cumplimiento (% &gt; 20%)</b>
Liceo N.º 69 de Casavalle	20,6%	39,4%	35,4%	✓
Liceo de Tupambaé	63,2%	22,2%	31,2%	✓
Liceo de Isidoro Noblía	67,2%	24,1%	37,1%	✓
Liceo de Casarino	63,1%	27,5%	49,8%	✓
Escuela técnica de San José	60,6%	21,5%	31,7%	✓
Liceo de Achar	21,5%	25,4%	39,2%	✓
Liceo N.º 6 de Tacuarembó	35,6%	25,4%	33,4%	✓
Politécnico de Casavalle	36,1%	32,5%	47,1%	✓
Liceo N.º 1 de Tranqueras	31,6%	20,4%	35,8%	✓
Escuela técnica N.º 2 de Florida	37,2%	26,7%	55,8%	✓



Asimismo, cabe mencionar que, a partir de la capacitación en las Normas UNIT-ISO 14001 y 45011 de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada durante el año 2022 por parte del equipo del Programa, se cuenta con mejores herramientas para la evaluación del desarrollo de las obras de construcción.

Se identificaron y valorizaron los potenciales impactos y riesgos, y se definieron medidas de mitigación, que quedaron plasmadas en el denominado Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE): impactos negativos por accidentes ocupacionales durante las obras, con-



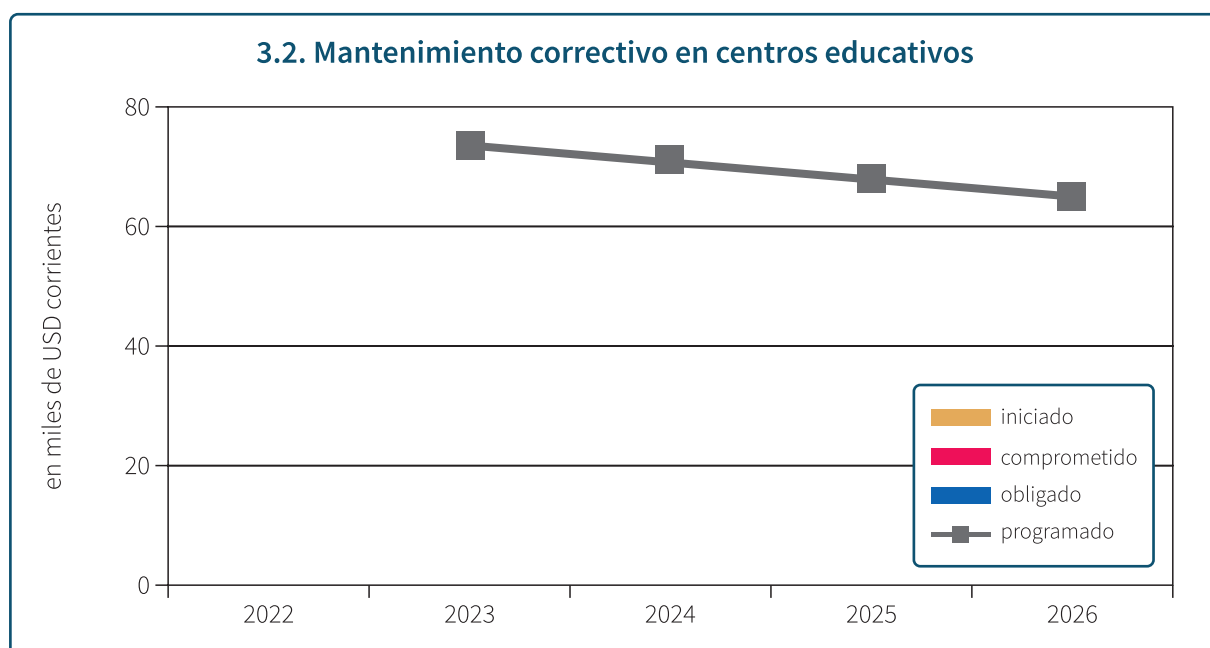
taminación por mala gestión de los residuos sólidos generados, contaminación del aire por emisiones de vehículos y maquinarias afectadas a la obra, ruido y vibraciones, y contaminación de suelos por derrames accidentales. Estos impactos negativos de la fase constructiva ocurren durante el período de obra y sólo afectan al área de influencia directa de los proyectos. La EASE concluyó que los impactos y riesgos negativos identificados en la fase constructiva se consideraban mitigables y aceptables; y que, por su parte, los impactos positivos se irían materializando a lo largo de la vida útil de los centros educativos a construir, estimada en al menos 40 años. Por ello, se consideró que el Programa de intervenciones era viable, sin riesgos o impactos socio ambientales negativos significativos no mitigables.

### Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM

El Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP) previó un fondo para intervenciones de mantenimiento correctivo de contingencia en la infraestructura de centros educativos de Educación Media.

Esta línea de acción no fue prevista de ser iniciada en el año 2023.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Fondo para mantenimiento de infraestructura	3.697.414	0	No corresponde.	0

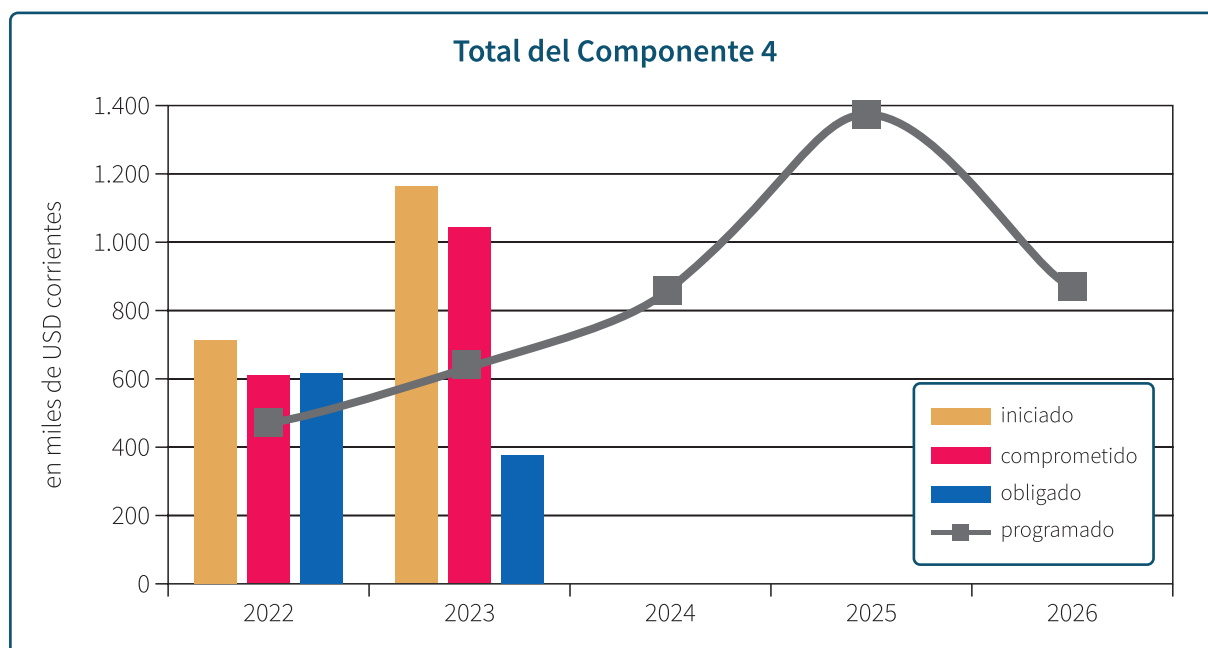


## II.4. Componente 4: Administración del Programa

El cuarto componente del Programa refiere a su administración, abarcando el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa, así como los costos de la auditoría externa y las evaluaciones previstas en el Programa.

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP) es la responsable de la gestión de coordinación, operativa y administrativa del Programa, incluyendo las contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios (de consultoría y otros), la tramitación de los desembolsos, la elaboración de los planes operativos y de adquisiciones, la preparación de los informes de progreso y estados financieros, entre otros. Depende del Codicen y realiza la coordinación con las Direcciones Generales de Educación, Direcciones y Unidades técnicas vinculadas a las distintas acciones del Programa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2023 de este componente.



**Nota:** Para el año 2022, los recursos humanos y los gastos de funcionamiento de la UEP fueron financiados 6 meses por el anterior Contrato de Préstamo N.º 3773/OC-UR y 6 meses por el Contrato N.º 5337/OC-UR, dando continuidad a las actividades de la UEP.

Las acciones realizadas a lo largo del primer semestre de 2023 refirieron al financiamiento de:

- Los recursos humanos que conforman la UEP: 14 consultores contratados y 8 funcionarios de la ANEP con compensación especial.
- Los gastos de funcionamiento y administración de la UEP: sistema contable *Memory*, servicio de custodia y almacenamiento de archivos, materiales eléctricos e informáticos, discos duros, gastos bancarios, partida para gastos de funcionamiento de las oficinas y supervisión de obras, alquiler de vehículos, fotocopiado de planos, cartelería, iluminación y ploteo, ropa de trabajo y equipos de videoconferencia.
- La contratación de la auditoría del Programa, con el Tribunal de Cuentas de la República.

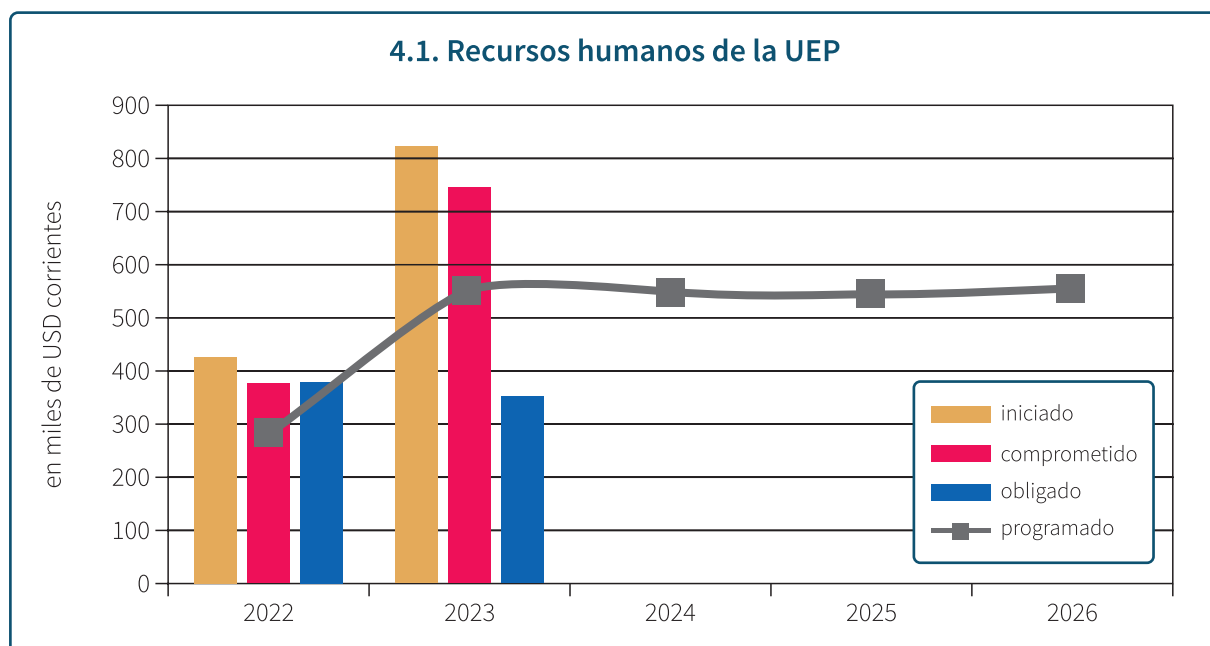


- El convenio con el INEEd para la evaluación prevista en el Plan de Evaluación del Programa sobre la experiencia de Centros María Espínola.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2023		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Recursos humanos de la UEP	27.549.798	29.353.707	• 14 consultores contratados y 8 funcionarios de la ANEP con compensación especial.	31.861.787
Gastos de funcionamiento de la UEP	3.469.304	1.905.183	• CP, CD y LPN adjudicadas para gastos de funcionamiento de la UEP.	2.225.085
Auditoría externa del Programa	506.000	0	• TCR contratado para auditoría.	0
Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	0	12.157.069	• Evaluación de los CME con el INEEd (CDE 5018/22). • Avances limitados en la evaluación del SPTE/VOS.	10.788.069  0 <hr/> 10.788.069

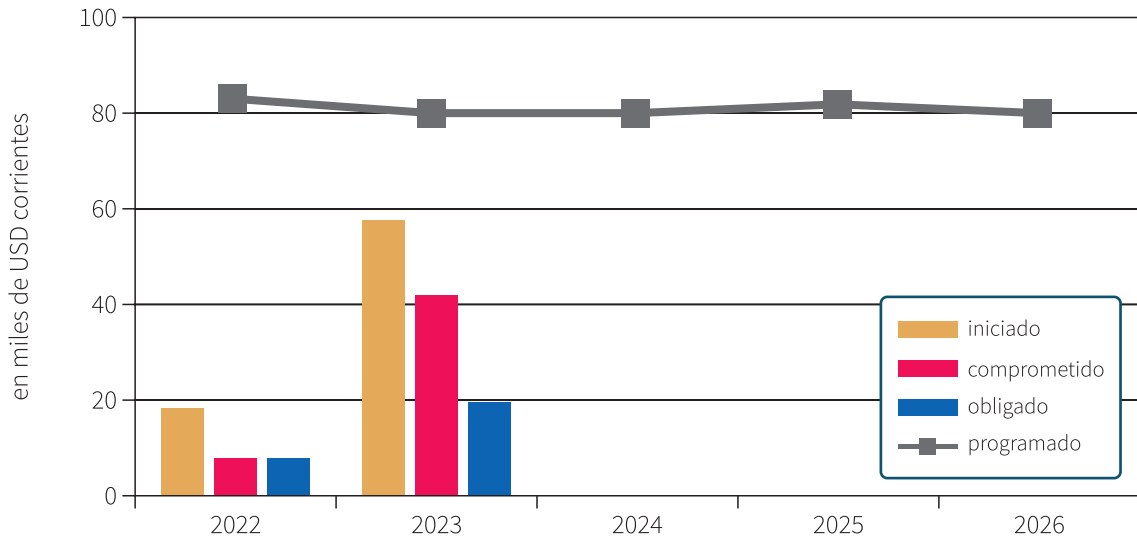


La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2023 para cada uno de los subcomponentes se resumen en los siguientes gráficos.

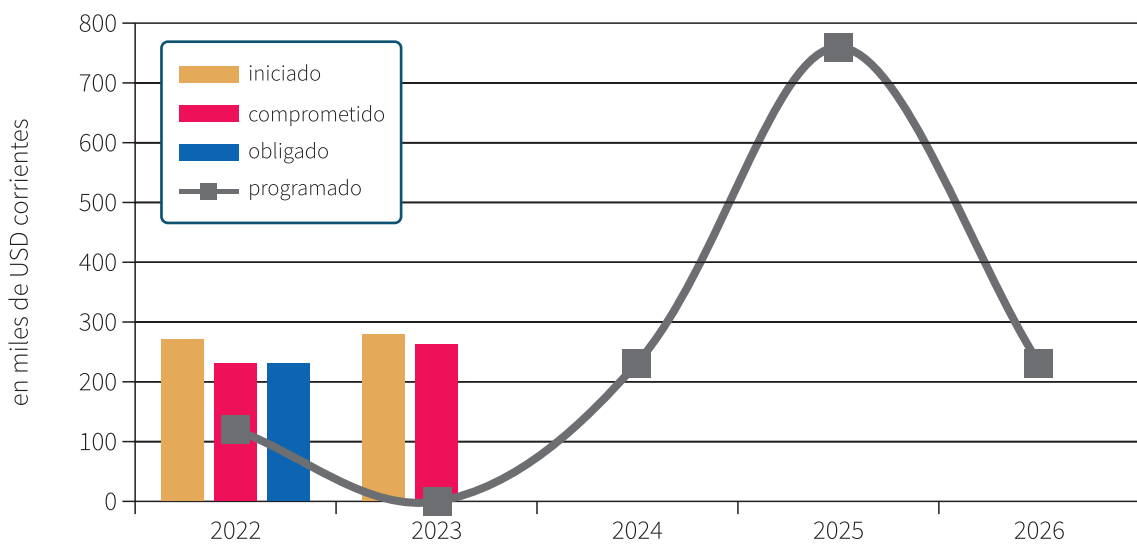




### 4.2. Gastos de administración y auditoría externa



### 4.3. Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación





### III. Matriz de resultados del Programa

La matriz de resultados se presenta a continuación, con los valores de los indicadores que la componen actualizados al 30 de junio de 2023.



**Matriz de resultados**

Objetivo general: contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior.

Objetivos específicos: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de ANEP, y ii) fortalecer las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

Indicadores de resultados de impacto	Unidad de medida		Línea base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022 <sup>A</sup>	2023 <sup>B</sup>	2024	2025	2026			
1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a alguna oferta educativa de EM perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif.	2019	92	94	95	95	95	95	DIEE-ANEP con base en ECH del INE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.9.
		Real	89,2	91,0 <sup>C</sup>	92,3						
2. Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif.	2019	71	73	75	75	75	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)	DIEE-ANEP con base en ECH-INE.	EMB (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.17.
		Real	67,7 (Prom.) 67,1 (Q2) 53,5 (Q1)	s/d <sup>D</sup>	79,3 79,1 68,0						
3. Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno de EMS perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif.	2019	43	47	50	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)	DIEE-ANEP con base en ECH-INE.	EMS (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.18.
		Real	38,1 (Prom.) 32,8 (Q2), 19,1 (Q1)	s/d <sup>D</sup>	43,9 38,3 27,4						

**Notas:** A) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2021; B) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2022; C) La ANEP corrigió el valor reportado en la Rendición de Cuentas 2021 (94,9 %) debido a un ajuste metodológico y consideración de semestres; D) No se puede reportar el indicador debido a que el INE modificó el módulo educación de la ECH para el año 2021.

### Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-1.1. Documento de transformación curricular integral de la educación obligatoria aprobado.	Documentos	Planif.	2020	5	5	5	5	5	5	Registros administrativos del Codicen.	Incluye documentos de diferentes etapas: i) adaptación del MCN y definiciones de competencias y perfiles de egreso, ii) definición de expectativas y progresión de aprendizaje por ciclos y áreas de conocimiento, iii) adecuación de planes, iv) diseño de Programas, v) la adecuación de los instrumentos de evaluación. <sup>A</sup>
		Real	0	5	5						
P-1.2. Documento de reformulación de FPB aprobado.	Documentos	Planif.	2019	0	1	0	0	0	0	Registros administrativos del Codicen y de la DGETP.	
		Real	0	1	0						
P-1.3. Documento de Planes de Carreras de Formación Inicial aprobado.	Documentos	Planif.	2019	0	2	2	2	4	4	Registros administrativos de CFE.	Refiere a un documento por carrera. La validación requiere del diseño y adecuación de los requerimientos de acreditación del CFE, propuestas para acreditación ante el MEC por el Codicen por resolución. <sup>B</sup>
		Real	0	0	3						



Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-1.4. Becas de posgrado a docentes de Formación Inicial otorgadas.	Becas	Planif.	2021	0	60	120	60	0	240	Registros administrativos de CFE.	Según criterios de elegibilidad de becarios definidos en el Reglamento Operativo.
		Real	0	0							
P-1.5 Centros que reciben servicios de apoyo para la implementar la estrategia de los CME.	Centros	Planif. <sup>c</sup>	2021	30	40	50	60	60	60	Informes de progreso de la DEPE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 2.3. Al menos 3 CME serán implementados en ciudades con alta proporción de población afro uruguaya. Los CME que reciben apoyo deben contar con autoevaluación y proyecto de centro finalizando cada año.
		Real	12	29	43						
P-1.6. Módulos de gestión de centros implementados.	Módulos	Planif.	2021	3	4	5	7	7	7	Informes de progreso de la DEPE y páginas web.	Módulos de soporte para los CME: i) monitor de centro, ii) autoevaluación anual en los CME, iii) planes de mejora en los CME, iv) monitor educativo de primaria, v) monitor educativo de liceos, vi) monitor educativo de UTU, vii) Observatorio educación-trabajo. <sup>d</sup>
		Real	0	3	3						

Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-1.7. Módulos del sistema de protección de trayectorias educativas y bedelías implementados.	Módulos	Planif.	2021	0	1	3	4	5	5	DEPE-DEGI, DSTIC y DSI.	Módulos a verificar con operación mediante registros de usuarios finales: i) alertas con inteligencia artificial, ii) inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS, iii) acompañamiento de estudiantes en riesgo, iv) vinculación con familias, v) nuevas funcionalidades de bedelías.
		Real	0	0	1						
Hito 1.7.1. Inclusión de la identificación étnico-racial (afro y otros) en el SPTE	Campo incluido	Planif.	2021	1	1	1	1	1	1	DEPE-DEGI, DSTIC y DSI.	
		Real	0	0	0						

**Nota:** A) Los documentos culminados en 2022 son el del MCN, el de las progresiones de aprendizaje, el del nuevo Plan de Educación Básica Integrada, los Programas curriculares y la adecuación de los instrumentos de evaluación; B) El Codicen aprobó cinco Planes 2023 de carreras de formación inicial del CFE (Maestro de Primera Infancia, Magisterio, Profesorado, Maestro y Profesor Técnico, y Educador Social), de los cuales tres ya fueron enviado para acreditación ante el MEC (Maestro de Primera Infancia, Magisterio y Profesorado); C) Las metas de los años 2023 y 2024 fueron ajustadas en oportunidad de la Rendición de Cuentas de la ANEP presentada en junio de 2022, pasando de 60 en ambos años a 40 centros en 2023 y 50 en 2024; D) El indicador considera que en el caso de los CME el módulo de gestión está implementado cuando lo está en más del 50 % de los CME, correspondiendo al año lectivo previo (una vez cerrada la evaluación del año lectivo), estando operativos los módulos del monitor de centro y de autoevaluación y planes de mejora.

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.1. Porcentaje de estudiantes beneficiados con planes y Programas correspondientes al nuevo currículo de educación obligatoria.	Puntos porcentuales	Planif.	2021	0	43	73	100	100	100	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Se consideran beneficiados los estudiantes que cursan con nuevos planes y Programas. Implica que DGEIP, DGES y DGETP implementaron: i) ajustes a la capacitación docente con el currículo; ii) materiales educativos ajustados, distribuidos, y iii) reglas operativas con ajustes y organizacionales publicadas.  La implementación será gradual, por ciclo.  Indicador Pro género, con enfoque de género, diversidad y cambio climático.
		Real	0	0	48						
	Puntos porcentuales	Planif. varones	2021	0	43	73	100	100	100		
		Real varones	0	0	49						
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	2021	0	43	73	100	100	100		
		Real mujeres	0	0	47						
R-1.2. Porcentaje de estudiantes matriculados que promueven el año siguiente de EMB. <sup>A</sup>	Puntos porcentuales	Planif.	18-20	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa.  Aplica a estudiantes matriculados en Centros María Espínola (CME). Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el primer año del proyecto.  Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Real	71,9%	82,4%	82% <sup>B</sup>						
	Puntos porcentuales	Planif. varones	18-20	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	68,2%	80,5%	82% <sup>B</sup>						
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	18-20	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	76,1%	86,1%	85% <sup>B</sup>						

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.3. Porcentaje de estudiantes matriculados desde 1.º año que egresan de la EMB.	Puntos porcentuales	Planif.	18-20	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa.  Aplica a estudiantes matriculados en Centros María Espínola (CME). Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1.º año del proyecto.  Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Real	TBD	n/c	n/c						
	Puntos porcentuales	Planif. varones	18-20	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	n/c	n/c						
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	18-20	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c						

**Nota:** A) La línea de base corresponde al promedio de tasas de promoción en los 12 CME en los años lectivos previos a implementar la nueva modalidad: 2018, 2019 y 2020, mientras que los valores reportados en el año 2022 corresponden al año lectivo 2021 (primer año de implementación de la experiencia en esos 12 centros) y los reportados en 2023 al año lectivo 2022; B) Valores preliminares correspondiente solo a los CME de la DGETP.

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.4. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que promueven el año siguiente de EMB.	Puntos porcentuales	Planif.	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa.  Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto.  Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Real	TBD	n/c	n/c						
	Puntos porcentuales	Planif. varones	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	n/c	n/c						
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c						
R-1.5. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que egresan el año siguiente de EMB.	Puntos porcentuales	Planif.	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa.  Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto.  Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Real	TBD	n/c	n/c						
	Puntos porcentuales	Planif. varones	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	n/c	n/c						
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c						

**Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas**

Indicadores de producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-2.1. Módulos de sistemas de gestión financiera-administrativa implementados.	Módulos	Planif.	2021	0	2	0	0	2	4	Informes de la DEGI y DSTIC.	Cada módulo es una solución para los siguientes procesos financiero-administrativos: Gestión de compras (SIAC) en DGETP, DGES y CFE y Gestión de nómina de personal (SIAP) en DGEIP.
		Real	0	0	0						
P-2.2. Módulos de sistema de gestión integral de recursos humanos implementados.	Módulos	Planif.	2021	0	1	2	3	3	3	Informes de la DEGI, DSTIC y DSGH.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de recursos humanos de la ANEP: i) Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas, ii) Gestión del presentismo, desempeños y concursos, iii) Gestión de licencias y reemplazos y formación docente.
		Real	0	0	0						
P-2.3. Módulos de sistemas de gestión de infraestructura implementados.	Módulos	Planif.	2021	0	2	3	3	3	3	Informes de la DEGI y DSTIC y DSI.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de infraestructura edilicia: i) Registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas, ii) Gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo, iii) Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
		Real	0	0	0						





Indicadores de resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-2.1. Procesos y sistemas de gestión de RRHH de ANEP calificado como «establecido» en la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif.	2021	0	0	0	1	1	1	Aplicación del Instrumento Siged.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP y CFE. Un proceso/sistema se considera «establecido» si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. *
		Real	0	0	0						
R-2.2. Procesos y sistemas de gestión de infraestructura calificado como «establecido» la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif.	2021	0	1	1	1	1	1	Aplicación del Instrumento Siged.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera «establecido» si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. <sup>A</sup>
		Real	0	0	0						

**Nota:** A) Este sistema se calificó como «incipiente»; tiene un abordaje parcial de los procesos-subprocesos centrales y condiciones estructurales, y requiere una reorientación para alcanzar los objetivos.

**Componente 3: Recursos físicos para la mejora educativa**

Indicadores de producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-3.1. Centros educativos verdes construidos y ampliados funcionando.	Centros educativos	Planif.	2021	0	5	1	7	5	18	Registros administrativos y Reporte EDGE.	Edificio verde significa que alcanza como mínimo 20% de ahorro de agua, 20% en energía, y 20% en energía incorporada a los materiales, en la plataforma EDGE.
		Real	0	0	0						
R-3.1. Número de estudiantes de EM que asisten a centros educativos con mejoras integrales en su condición edilicia.	Estudiantes	Planif.	2021	0	2.933	3.233	9.041	10.733	10.733	Registros administrativos.	El indicador refiere al resultado asociado a la asistencia. Corresponde a las matriculaciones de estudiantes en los centros de EM construidos/ampliados, que cumplen con estos criterios para considerar que mejoraron su condición edilicia: i) tamaño del centro; ii) Aulas con máximo de un estudiante por 1,5 m <sup>2</sup> ; iii) disponibilidad de espacios comunes y de espacios recreativos; iv) accesibilidad al predio y sectores sanitarios.  Equivale al indicador corporativo para el CRF 16-19 «Estudiantes beneficiados por proyectos de educación».
		Real	0	0	0						
	Estudiantes	Planif. varones	2021	0	1.467	1.617	4.521	5.367	5.367		
		Real varones	0	0	0						
	Estudiantes	Planif. mujeres	2021	0	1.466	1.616	4.520	5.366	5.366		
		Real mujeres	0	0	0						

# Anexos

## Anexo I: Información financiera del Programa

**Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR**  
**Comparación entre Costo previsto e inversiones realizadas al 30 de junio de 2023**  
(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Costo Previsto				Inversión realizada al 30/6/2023			Saldo por ejecutar		
	Aporte BID	Aporte local	Aporte local <sup>A</sup>	Total	Aporte BID	Aporte local <sup>B</sup>	Total	Aporte BID	Aporte local	Total
<b>Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa</b>	<b>8.170.000</b>	<b>5.430.000</b>	<b>994.110</b>	<b>14.594.110</b>	<b>1.006.535</b>	<b>1.985.131</b>	<b>2.991.666</b>	<b>7.163.465</b>	<b>4.438.980</b>	<b>11.602.446</b>
1.1. Transformación curricular integral	3.210.000	740.000	753.632	4.703.632	551.000	1.353.078	1.904.078	2.659.000	140.554	2.799.555
1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2.110.000	1.740.000	240.478	4.090.478	127.712	68.680	196.391	1.982.288	1.911.798	3.894.087
1.3. Nueva gestión de centros educativos (CED)	2.850.000	2.950.000	0	5.800.000	327.824	563.372	891.196	2.522.176	2.386.628	4.908.804
<b>Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas</b>	<b>6.300.000</b>	<b>1.950.000</b>	<b>0</b>	<b>8.250.000</b>	<b>136.605</b>	<b>517.627</b>	<b>654.232</b>	<b>6.163.395</b>	<b>1.432.373</b>	<b>7.595.767</b>
2.1. Finalización de los sistemas GRP	1.790.000	960.000	0	2.750.000	136.605	367.992	504.597	1.653.395	592.008	2.245.402
2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3.280.000	720.000	0	4.000.000	0	149.635	149.635	3.280.000	570.365	3.850.365



Categoría y subcategoría de inversión	Costo previsto				Inversión realizada al 30/6/2023			Saldo por ejecutar		
	Aporte BID	Aporte local		Total	Aporte BID	Aporte local <sup>A</sup>	Total	Aporte BID	Aporte local	Total
2.3. Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	1.230.000	270.000	0	1.500.000	0	0	0	1.230.000	270.000	1.500.000
<b>Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa</b>	<b>25.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>35.000.000</b>	<b>2.345.685</b>	<b>1.306.615</b>	<b>3.652.300</b>	<b>22.654.315</b>	<b>8.693.385</b>	<b>31.347.700</b>
3.1. Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	25.000.000	9.725.000	0	34.725.000	2.345.685	1.306.615	3.652.300	22.654.315	8.418.385	31.072.700
3.2. Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	275.000	0	275.000	0	0	0	0	275.000	275.000
<b>Componente 4: Administración del Programa</b>	<b>530.000</b>	<b>3.620.000</b>	<b>0</b>	<b>4.150.000</b>	<b>295.060</b>	<b>688.497</b>	<b>983.557</b>	<b>234.940</b>	<b>2.931.503</b>	<b>3.166.443</b>
4.1. Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	100.000 <sup>3</sup>	2.450.000 <sup>1</sup>	0	2.550.000	65.699	661.683	727.382	34.301	1.788.317	1.822.618
4.2. Gastos de administración y auditoría externa	50.000	350.000 <sup>2</sup>	0	400.000	0	26.814	26.814	50.000	323.186	373.186
4.3. Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	380.000 <sup>3</sup>	820.000 <sup>1,2</sup>		1.200.000	229.360	0	229.360	150.640	820.000	970.639
<b>Total</b>	<b>40.000.000</b>	<b>21.000.000</b>	<b>994.110</b>	<b>61.994.110</b>	<b>3.783.885</b>	<b>4.497.870</b>	<b>8.281.755</b>	<b>36.216.115</b>	<b>17.496.240</b>	<b>53.712.356</b>

**Nota:** A) Corresponde a trasposiciones de crédito efectuadas por el Organismo Ejecutor como fondos adicionales a los previstos en el Programa; B) La inversión realizada incluye el crédito presupuestal y los certificados de crédito expedidos por la Dirección General de Impositiva (Resolución del MEF del 17/2/2022, Asunto N.º 561); C) Se efectuaron las siguientes redistribuciones en el Costo Previsto entre las subcategorías de inversión con respecto a la desagregación del PEP: 1) desde 4.1 a 4.3 (USD 550.000), 2) desde 4.2 a 4.3 (USD 200.000), y 3) desde 4.3 a 4.1 (USD 100.000).

**Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR**  
**Estado de inversiones realizadas al 30 de junio de 2023**  
(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Inversiones acumuladas al 31/12/2022			Inversión del ejercicio			Inversión acumulada al 30/6/2023		
	Aporte BID	Aporte local	Total	Aporte BID	Aporte local <sup>A</sup>	Total	Aporte BID	Aporte local	Total
<b>Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa</b>	<b>583.346</b>	<b>1.412.060</b>	<b>1.995.406</b>	<b>423.189</b>	<b>573.071</b>	<b>996.260</b>	<b>1.006.535</b>	<b>1.985.131</b>	<b>2.991.666</b>
1.1. Transformación curricular integral	396.125	958.753	1.354.878	154.875	394.325	549.200	551.000	1.353.078	1.904.078
1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente	48.383	66.859	115.243	79.329	1.821	81.148	127.712	68.680	196.391
1.3. Nueva gestión de centros educativos (CED)	138.838	386.448	525.286	188.986	176.924	365.910	327.824	563.372	891.196
<b>Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas</b>	<b>84.730</b>	<b>253.391</b>	<b>338.121</b>	<b>51.875</b>	<b>264.236</b>	<b>316.111</b>	<b>136.605</b>	<b>517.627</b>	<b>654.232</b>
2.1. Finalización de los sistemas GRP	84.730	205.010	289.740	51.875	162.982	214.857	136.605	367.992	504.597
2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	0	48.381	48.381	0	101.254	101.254	0	149.635	149.635
2.3. Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Categoría y subcategoría de inversión	Inversiones acumuladas al 31/12/2022			Inversión del ejercicio			Inversión acumulada al 30/6/2023		
	Aporte BID	Aporte local	Total	Aporte BID	Aporte local <sup>A</sup>	Total	Aporte BID	Aporte local	Total
<b>Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa</b>	<b>1.380.020</b>	<b>628.811</b>	<b>2.008.832</b>	<b>965.665</b>	<b>677.804</b>	<b>1.643.468</b>	<b>2.345.685</b>	<b>1.306.615</b>	<b>3.652.300</b>
3.1. Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	1.380.020	628.811	2.008.832	965.665	677.804	1.643.468	2.345.685	1.306.615	3.652.300
3.2. Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Componente 4: Administración del Programa</b>	<b>270.738</b>	<b>340.544</b>	<b>611.282</b>	<b>24.322</b>	<b>347.953</b>	<b>372.275</b>	<b>295.060</b>	<b>688.497</b>	<b>983.557</b>
4.1. Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	41.378	333.093	374.470	24.321	328.590	352.912	65.699	661.683	727.382
4.2. Gastos de administración y auditoría externa	0	7.451	7.451	0	19.363	19.363	0	26.814	26.814
4.3. Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	229.360	0	229.360	0	0	0	229.360	0	229.360
<b>Total</b>	<b>2.318.834</b>	<b>2.634.807</b>	<b>4.953.641</b>	<b>1.465.051</b>	<b>1.863.063</b>	<b>3.328.114</b>	<b>3.783.885</b>	<b>4.497.870</b>	<b>8.281.755</b>

**Nota:** A) Incluye la inversión realizada con el crédito presupuestal, los fondos de libre disponibilidad derivados de la recaudación de venta de Pliegos de Condiciones de ejercicios anteriores y de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas en sus obligaciones contractuales y los certificados de crédito expedidos por la Dirección General Impositiva (Resolución del MEF del 17/2/2022, Asunto N.º561).

**Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR**  
**Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 30 de junio de 2023 (en dólares estadounidenses.**  
**Criterio: Fondos = Disponibilidades)**

Concepto	Aporte BID	Aporte local	Total
Acumulado al 31/12/2022	3.953.000	2.122.728	6.075.728
Desembolsos durante el ejercicio	6.300.000	1.994.423	8.294.423
<b>1. Total de efectivo recibido al 30/6/2023</b>	<b>10.253.000</b>	<b>4.117.152</b>	<b>14.370.152</b>
Acumulado al 31/12/2022	1.591.793	1.859.716	3.451.509
Transf. bancarias + dif. de cambio al 31/12/2022	0	0	0
Desembolsos justificados en el ejercicio	1.688.848	2.021.390	3.710.238
Desembolsos pendientes de justificación	422.284	294.016	716.300
Transf., gastos bancarios, fondos en cuenta al 30/6/2023	64.868	-64.868	0
<b>2. Total de desembolsos efectuados al 30/6/2023</b>	<b>3.767.794</b>	<b>4.110.254</b>	<b>7.878.047</b>
<b>3. Efectivo disponible al 30/6/2023</b>	<b>6.485.206</b>	<b>6.898</b>	<b>6.492.104</b>

**Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR**  
**Justificación de desembolsos 30 de junio de 2023**  
(en dólares estadounidenses)

Descripción y fecha de remisión al BID	N.º en SisPreDes-WEB	Monto solicitado	Monto justificado BID	Monto justificado aporte local
Anticipo N.º 1 - 10/3/2022	1	3.953.000	1.591.793	1.859.716
Anticipo N.º 2 – 27/6/2023	2	6.300.000	1.688.848	2.021.390
<b>Total</b>		<b>10.253.000</b>	<b>3.280.641</b>	<b>3.881.106</b>



## Anexo II: Matriz de riesgos del Programa

### Matriz de riesgos del Programa

#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo <sup>A</sup>	Nivel de riesgo <sup>B</sup>	Acción de mitigación propuesta
1	Retrasos en las etapas encadenadas de la TCI: MCN, competencias, progresiones de aprendizaje, planes y Programas, relacionados a insuficientes recursos humanos.	Organismo ejecutor: Recursos humanos	Bajo	Acompañar a la DEPE y su Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular en la planificación de las actividades, especialmente lo referido a la elaboración del plan y los Programas de Bachillerato.
2	Incumplimiento de las metas del PDE 2020-2024 de cantidad de centros educativos funcionando bajo la modalidad de CME.	Entorno de ejecución: Institucional	Bajo	Mantener un seguimiento continuo con la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DEPE y la DSI que englobe previsiones tanto de personal docente y de gestión como de disponibilidad edilicia.
3	Subutilización de la información potencial que brinda el SPTE para el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, debido a retrasos en la implementación de los módulos ya creados y en el desarrollo de los pendientes.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Medio-alto	Propiciar las coordinaciones entre las direcciones involucradas (DSIE, DSTIC y DEGI) en el diseño técnico, desarrollo informático y aplicación en territorio.
4	No contar a tiempo con la identificación de los terrenos y sus trámites de posesión legal para poder iniciar las construcciones previstas en el plan de obras.	Organismo ejecutor: Procesos internos	Medio-bajo	Fomentar una planificación flexible del Plan de Obras del PDE 2020-2024 con la DSI, que permita ajustar los plazos de inicio de cada obra; y establecer un mecanismo de coordinación directa con la División de Bienes Inmuebles del Codicen, y reasignar responsabilidades para la gestión de trámites de posesión legal dentro de la UEP.



#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo <sup>A</sup>	Nivel de riesgo <sup>B</sup>	Acción de mitigación propuesta
5	Incremento del costo de las obras por encima del monto asignado en el PDE 2020-2024 y en el Contrato de Préstamo, debido a mayores precios de la industria de la construcción y a modificaciones en el alcance de las intervenciones.	Entorno de ejecución: Económico financiero e Institucional	Medio-bajo	Realizar un seguimiento continuo de la ejecución financiera del Plan de Obras, comparada con los parámetros presupuestales del PDE 2020-2024 y del Contrato de préstamo.
6	Atrasos en el cronograma planificado para ejecutar las obras previstas en los centros educativos posterga su habilitación y uso de estudiantes.	Proyecto: Planificación	Bajo	Realizar un seguimiento continuo de los inicios y avances de las obras de acuerdo a los plazos previstos y propender a una planificación flexible. Priorizar la elaboración de proyectos ejecutivos al momento de licitar, debido a que tienen una ejecución más predecible.
7	Dificultades en la coordinación interinstitucional para implementar las formaciones de posgrado de los docentes puede enlentecer el proceso de acreditación universitaria de las carreras de formación docente.	Entorno de ejecución: Institucional	Medio-bajo	Realizar acciones de seguimiento cercano para la aprobación e implementación de los Convenios con las instituciones con las cuales ejecutar el plan de becas de posgrado. Promover una amplia y efectiva difusión de las becas para lograr la postulación de los docentes.
8	Atraso en la ejecución de los proyectos del sistema integral de gestión humana y del sistema integral de infraestructura edilicia, debido a la amplitud y complejidad de actores involucrados en todos los Consejos y Direcciones de Educación, que demora la definición de los requerimientos técnicos y funcionales para el desarrollo informático.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Medio-bajo	Apoyar con los recursos necesarios para que los proyectos cuenten con las responsabilidades y liderazgos claros.

**Notas:** A. Refiere a: i) entorno de ejecución (político, económico-financiero, institucional, legal, natural, social), ii) organismo ejecutor (estructura organizativa, procesos internos, recursos humanos, sistemas, bienes y servicios, integridad) y iii) proyecto (diseño técnico, planificación, sostenibilidad, sistema de gobernanza, salvaguardias ambientales y sociales).  
B. Las categorías de clasificación del nivel de riesgos son: bajo, medio bajo, medio alto y alto; las cuales se desprenden de la combinación de la probabilidad y el impacto, evaluadas con iguales categorías.



## Anexo III. Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia

Este anexo presenta los detalles arquitectónicos de las obras de infraestructura edilicia en las que el Programa trabajó en su diseño, tramitación y gestión de obras durante el primer semestre de 2023. Se sigue el ordenamiento que figura en el componente 3 del Programa.

### a. Construcción de nuevos centros educativos de EM



**Sustitución del Liceo de Tupambaé** (Cerro Largo). El proyecto propuesto abarca la construcción de: 4 aulas, 2 aulas alternativas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, espacio polifuncional, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, cantina. Abarca un total de 1.020 m<sup>2</sup>.



**Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía** (Cerro Largo). La intervención propuesta en el proyecto arquitectónico contiene la construcción de: 12 aulas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, depósitos, hall/ espacio polifuncional. Abarca un total de 1.324 m<sup>2</sup>.



**Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico se compone de: 12 aulas, laboratorio de química y biología, laboratorio de física con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, taller, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala docente, espacios de usos múltiples, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios, docentes y de acceso universal, cocina con depósito, comedor, tisanería - sala de lactancia, patio, cancha y estacionamiento vehicular. Abarca un total de 1.717 m<sup>2</sup>.



**Sustitución del Liceo de Casarino** (Canelones). El proyecto arquitectónico planteado abarca la construcción de: 10 aulas, 2 laboratorios de ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, archivo, hall. Abarca un total de 1.600 m<sup>2</sup>.



**Sustitución del Liceo de Achar** (Tacuarembó). El proyecto de intervención abarca la construcción de: 4 aulas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, taller de tecnología y comunicación, taller de arte y expresión corporal, espacio deportivo plaza, cocina, cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, archivo/almacén. Espacios exteriores equipados. Abarca un total de 1.078 m<sup>2</sup>.



**Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José** (San José). La intervención comprende: 15 aulas, 1 aula de informática, laboratorio de Ciencias, taller de gastronomía, taller de estética, taller de mecánica, taller de carpintería, taller de tecnología, taller de electricidad y electromecánica, espacio biblioteca con equipamiento informático, estares, hall/espacio multifunción, dirección, administración, archivo, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, espacio Unidad de Alfabetización Laboral, servicios higiénicos para alumnos, servicios higiénicos para docentes y funcionarios, baño de acceso universal, tisanería, local de lactancia, depósitos y la incorporación de medidas de combate y prevención contra incendios en todo el local. Abarca un total de 3.275 m<sup>2</sup>.



**Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico contiene: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio Tecnológico), local de ayudante preparador, biblioteca, espacio deportivo, adscripción, dirección, administración, sala docente, sala de reuniones, cocina-comedor, servicios higiénicos para alumnos funcionarios y docentes incluido de acceso universal, archivo, hall de acceso. Abarca un total de 1.535 m<sup>2</sup>.



**Construcción del Politécnico de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico comprende: 4 aulas, taller de gastronomía, taller de mecánica automotriz, taller de electricidad y electrotécnica, laboratorio de ciencias con local de ayudante preparador, laboratorio de informática, biblioteca, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de reuniones, archivo/depósito, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza, patio, cancha pavimentada. Abarca un total de 1.540 m<sup>2</sup>.



**Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida (Florida)**. La intervención propuesta abarca: 6 aulas, laboratorio de informática y comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de tecnología, local para coordinador de tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.517 m<sup>2</sup>.

**Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras**

(Rivera). La intervención propuesta abarca la ampliación de 900 m<sup>2</sup> para retirar las aulas prefabricadas existentes, junto con la incorporación de un espacio para cocina comedor y lugar de estar. Al mismo tiempo se realiza el acondicionamiento de los 1.100 m<sup>2</sup> del centro educativo existente. El conjunto de la intervención abarca un total de 2.000 m<sup>2</sup>.

**Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar**

(Canelones). La intervención propuesta abarca 9 aulas, laboratorio de informática y comunicación, laboratorio de Ciencias, aula Galileo, local para ayudante preparador, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.594 m<sup>2</sup>.

**Sustitución de la Escuela Técnica de Durazno N.º 2 - Sandú**

(Durazno). La intervención propuesta abarca 9 aulas, laboratorio de informática y comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de tecnología, local para coordinador de tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.519 m<sup>2</sup>.



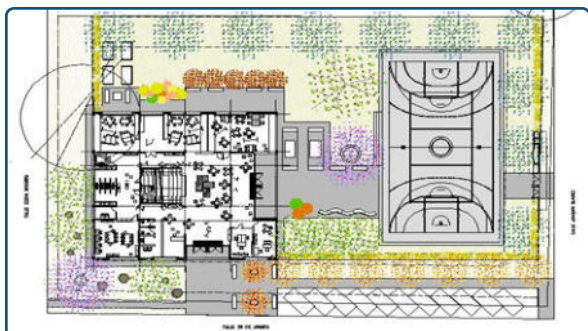
**Sustitución del Liceo de La Paloma** (Durazno). La propuesta de intervención está destinada a: 4 aulas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, taller de tecnología, un aula equipada para expresión corporal, sector para guardado de libros, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, depósito, hall. Abarca un total de 1.070 m<sup>2</sup>.



**Sustitución del Liceo de Curtina** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico comprende: 6 aulas, laboratorio de ciencias y laboratorio tecnológico, ayudante preparador, dos espacios multifuncionales equipados, biblioteca, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, cocina/taller, archivo, hall. Abarca un total de 1.021 m<sup>2</sup>.

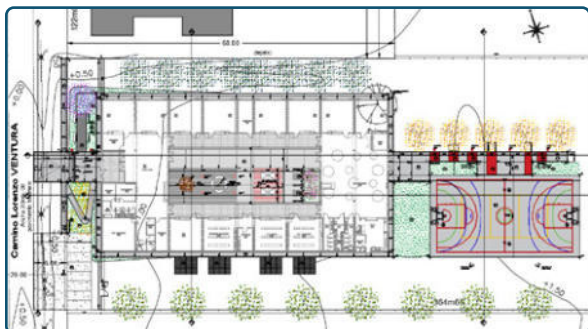


**Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar** (Canelones). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de química y biología, laboratorio de física, local de ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios, docentes y de acceso universal, cantina, depósitos, tisanería, patio. Abarca un total de 1.495 m<sup>2</sup>.



### Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras

(Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: 7 aulas (una divisible), biblioteca y taller de comunicaciones, laboratorio de Física, laboratorio de Química/Biología, local de ayudante preparador y coordinación de ciencias, sector guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de máquinas (bombas de incendio), archivo / depósito, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza / estar en doble altura, grada, patio, cancha pavimentada, parque. Abarca un total de 1.266 m<sup>2</sup>.



### Construcción del Centro María Espínola de Barros Blancos

(Canelones). La intervención propuesta está destinada a: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio Tecnológico), locales de administración y servicios. Abarca un total de 1.535 m<sup>2</sup>.



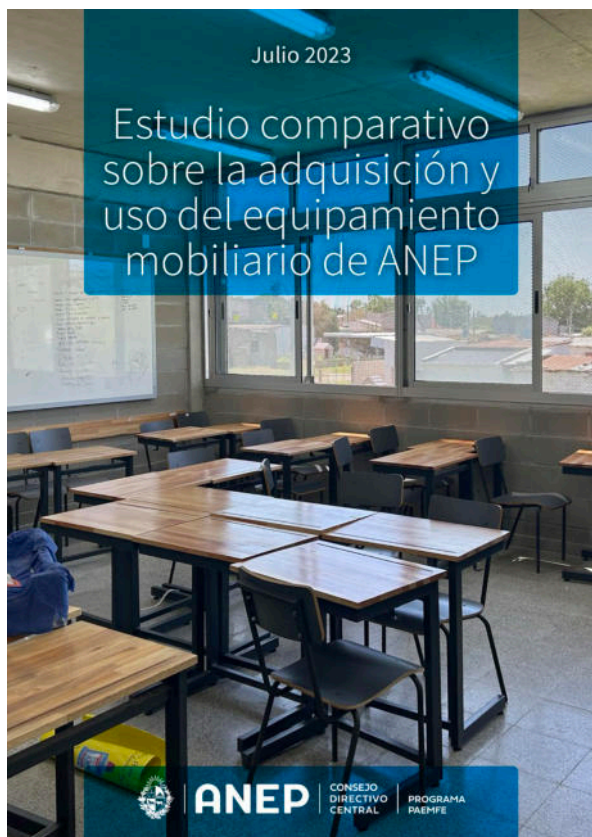
### Construcción del Centro María Espínola de Ciudad del Plata

(San José). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, 3 aulas especializadas (laboratorio de Ciencias, aula Galileo y laboratorio tecnológico), locales de administración y servicios; espacios exteriores y cancha. Abarca un total de 1.535 m<sup>2</sup>.





## b. Equipamiento mobiliario

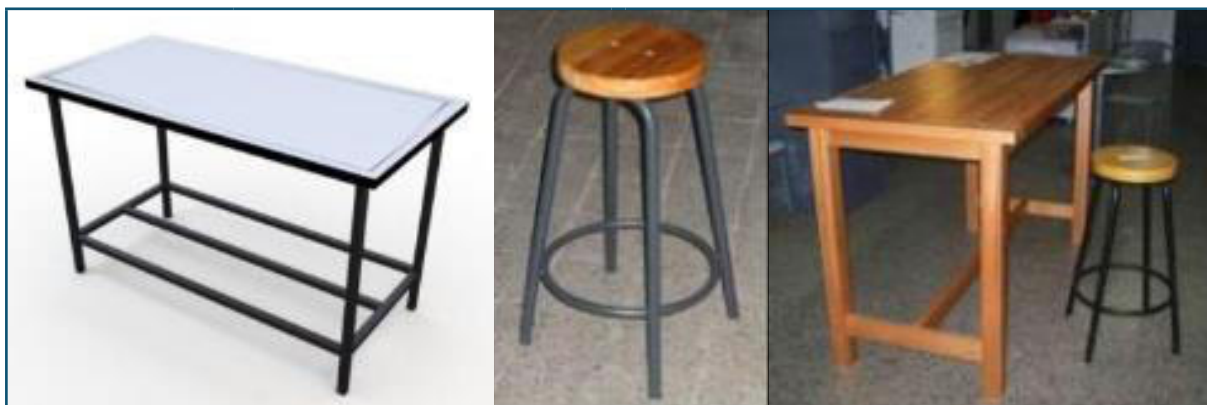


A continuación, se presentan algunos ejemplos del diseño de equipamiento mobiliario desarrollados por el Programa. Es de señalar que los diseños son remitidos a la Dirección Sectorial de Infraestructura (DSI) de la ANEP, a su solicitud, a los efectos de analizar su utilización en el marco de otras adquisiciones para centros educativos.

Cabe señalar que desde el segundo semestre de 2022 se trabajó en la revisión del equipamiento mobiliario, a través de un estudio comparativo sobre la adquisición y usos en los centros educativos del equipamiento mobiliario de la ANEP, abarcando todas las adquisiciones que realiza la institución. Al término del primer semestre de 2023 se alcanzó un documento final que señala hallazgos en tres dimensiones: a) procesos de adquisición y reposición, b) precios y eficiencia, y c) calidad y usabilidad del equipamiento.



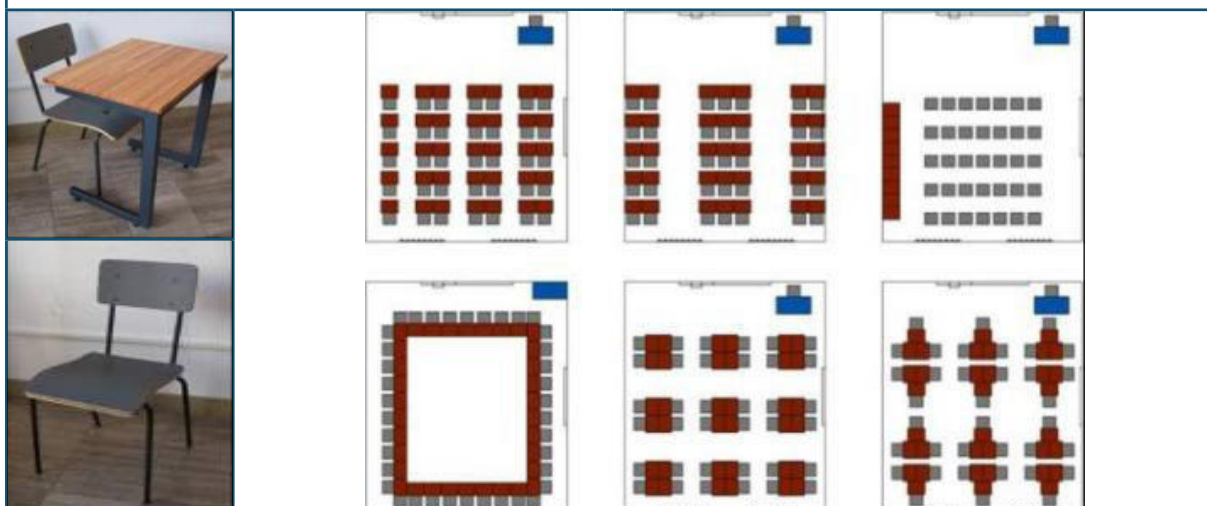
Prototipos de bancos y equipamiento para corredor, hall de acceso, espacio de recreación interior y cantina



Prototipo de mesa y taburete para laboratorios de Química y de Física



Nuevo prototipo de mesa de dibujo



Prototipo de mesa y silla para estudiantes y propuestas de organización del aula



Prototipo de papeleras individual y set de papeleras para reciclado



Equipamiento para espacios exteriores y circulación



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 13 de setiembre de 2023

**Acta N°32**

**Res. N° 2469/23**

**Exp. N°2023-25-1-003190**

**PAEMFE/SEC/js/pm**

**VISTO:** el Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) 5337/OC-UR;

**RESULTANDO:** I) que el citado informe resume lo actuado en el marco de Programa durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023;

II) que la estructura del informe se realiza en función de los componentes y subcomponentes del Programa, señalando las acciones realizadas, ejecución alcanzada y resultados obtenidos;

**CONSIDERANDO:** que se estima pertinente aprobar el informe que luce de fs. 2 a 100 de obrados;


**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

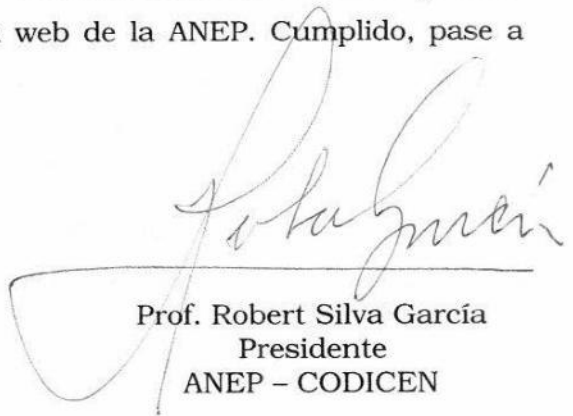
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:**

1) Aprobar el Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) 5337/OC-UR, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2) Encomendar a la Unidad Coordinadora del Programa la remisión de dicho informe al Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 5.01 (lit. C) de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo BID 5337/OC-UR.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas, y de Gestión Institucional, a las Direcciones Sectoriales de Infraestructura, de Integración Educativa y de Tecnologías de la Información y Comunicación, y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a sus efectos.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaría General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN



O-CSC/CUR-905/2023

Montevideo, 22 de septiembre de 2023

Andrés Riva Casas  
Coordinador General  
ANEP  
Presente

**Ref.: 5337/OC-UR. Informe de progreso correspondiente al primer semestre de 2023  
(periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio)**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a su nota 2023/089, mediante la cual remiten el Informe Semestral al 30 de junio 2023, correspondiente al Préstamo de la referencia.

Analizada la documentación presentada, le informamos que la misma resulta satisfactoria para el Banco, motivo por el cual se da por cumplido lo establecido en la Cláusula 5.01(c) del Contrato de Préstamo 5337/OC-UR.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a usted atentamente,

DocuSigned by:  
*Bergamaschi, Andrea*  
E8F9A125382D4EA...

Andrea Bergamaschi.  
Especialista Senior en Educacion.